



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Distr.
LIMITADA
LC/MDM.60/3
27 de julio de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00441

**INFORME DE LA 60ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Reunión virtual, 23 a 25 de febrero de 2021

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-10	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-9	3
	Presidencia	10	4
B.	TEMARIO	11	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-129	5
	Panel de alto nivel: La autonomía de las mujeres en la recuperación con igualdad de género	18-25	7
	Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	26-27	9
	Informe sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la CEPAL realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.....	28-32	10
	Informe de los países sobre la puesta en marcha del Compromiso de Santiago en el contexto de la pandemia de COVID-19.....	33-63	11
	Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.....	64-68	19
	Paneles de alto nivel: El rol del comercio internacional en la recuperación con igualdad de género y Los desafíos para una recuperación sostenible con igualdad frente al cambio climático	69-92	21
	Sesión especial de consulta regional previa al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	93-120	26
Anexo 1	Acuerdos	-	37
Anexo 2	Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe para el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	-	40
Anexo 3	Lista de participantes	-	45

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 60ª Reunión del 23 al 25 de febrero de 2021 en modalidad virtual.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Granada, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Uruguay.

3. Participaron, además, representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Colombia, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, Noruega, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Asistieron también representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Anguila, Aruba, Bermudas, Guayana Francesa, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Puerto Rico y San Martín.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas, participaron la Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad, Coordinadores Residentes, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

6. Estuvieron representados los siguientes organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

7. Participaron también representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

¹ Véase el anexo 1.

8. La Reunión contó, además, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comunidad del Caribe (CARICOM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ParlAmericas y Unión Europea.

9. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

Presidencia

10. La Mesa, elegida en la XIV Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Chile

Vicepresidencias: Antigua y Barbuda
Argentina
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Brasil
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Granada
Haití
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Uruguay

B. TEMARIO

11. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Panel de alto nivel: La autonomía de las mujeres en la recuperación con igualdad de género
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

4. Informe sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la CEPAL realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
5. Informe de los países sobre la puesta en marcha del Compromiso de Santiago en el contexto de la pandemia de COVID-19
6. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
7. Paneles de alto nivel: El rol del comercio internacional en la recuperación con igualdad de género y Los desafíos para una recuperación sostenible con igualdad frente al cambio climático
8. Sesión especial de consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
9. Otros asuntos
10. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

12. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

13. Tras dar la bienvenida a las y los participantes, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL declaró que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había puesto de manifiesto el carácter estructural de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe y la fuerte exposición de las mujeres a los efectos de la crisis. Afirmó que el Compromiso de Santiago, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2020, adquiriría especial relevancia como herramienta regional para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género y promover políticas para responder a la pandemia a corto, mediano y largo plazo. En el Compromiso de Santiago, los Gobiernos de la región habían acordado implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género, a fin de mitigar los efectos de las crisis económicas y recesiones en la vida de las mujeres. Señaló que se debían tomar medidas en tres frentes: el fortalecimiento de la institucionalidad de género en la respuesta a la pandemia, la consolidación de los sistemas de información de género y el aseguramiento de recursos suficientes para las políticas de igualdad. También subrayó la importancia en este contexto del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), adoptado en Costa Rica en marzo de 2018, y afirmó que, para evitar retrocesos, era necesario promover una recuperación transformadora con igualdad de género, fomentar la redistribución del poder, de los recursos y del tiempo, y avanzar hacia la construcción de una sociedad del cuidado.

14. Seguidamente, la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres dijo que la participación efectiva de las mujeres, tanto en el ámbito político como en el económico y el social, era clave para que América Latina y el Caribe pudiera salir airoso de esta crisis. Informó que el tema prioritario del 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sería “La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”. Destacó la alianza entre la CEPAL y ONU-Mujeres y mencionó que, en el marco de la Reunión de la Mesa Directiva, se llevaría a cabo una sesión especial dedicada a la consulta regional previa al 65° período de sesiones. Afirmó que se trataba de una oportunidad para que la región llevara al 65° período de sesiones una voz conjunta, con el objetivo de alcanzar una democracia paritaria. Por último, anunció que las acciones de ONU-Mujeres se centrarían en cómo recuperar a las mujeres de la pandemia, sobre la base de los pilares temáticos de su nuevo plan estratégico global, a saber: la gobernanza y la participación de las mujeres en la vida política, el empoderamiento económico y la resiliencia, el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas, y el logro de un entorno de paz y seguridad.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile reconoció el impacto de la pandemia y la crisis en las mujeres, y la vigencia del Compromiso de Santiago a un año de su aprobación. Recordó que las crisis también brindaban oportunidades para generar cambios; en este caso, para potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y niveles, cerrando las brechas que las perjudicaban. Declaró que para el Gobierno de Chile era una prioridad lograr que las mujeres tuvieran un papel protagónico en la formulación de las medidas de reactivación económica pospandemia, y que era especialmente importante abordar la brecha digital. También subrayó que la participación política de las mujeres era fundamental y que el próximo proceso constituyente con paridad sería un hito ejemplar en este sentido.

16. Por último, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, hizo referencia al *Informe Especial COVID-19*, N° 9, de la CEPAL, sobre la autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible con igualdad, y afirmó que era indispensable que todas las iniciativas y estrategias de respuesta, recuperación y reactivación garantizaran la participación de las mujeres en todos los ámbitos y niveles y tuvieran una clara perspectiva de género. Afirmó que, a pesar del actual contexto adverso, cada vez más países de la región impulsaban acciones alineadas con la Agenda Regional Género, como esfuerzos fiscales dirigidos a las mujeres, modificaciones legislativas para impulsar sistemas de cuidado integrales, campañas de corresponsabilidad, estrategias para disminuir la brecha digital y uso de herramientas tecnológicas para acercar al público los servicios de atención en el ámbito de la violencia contra las mujeres. Asimismo, invitó a los Estados miembros de la CEPAL a sumarse a la iniciativa de crear una alianza regional para la digitalización de las mujeres, en seguimiento de los acuerdos del Compromiso de Santiago, destinada a contribuir al cierre de las brechas de género en el acceso y uso de las tecnologías y promover la participación de las mujeres en la economía digital. También destacó la importancia de impulsar la cooperación internacional y las alianzas con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y feministas.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

17. La Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sometió a la consideración de la Mesa el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Panel de alto nivel: La autonomía de las mujeres en la recuperación con igualdad de género (punto 2 del temario)

18. El panel fue moderado por Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y en él participaron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres; Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica; Janey Joseph, Directora de Relaciones de Género del Ministerio de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible de Santa Lucía, y Corina Rodríguez Enríquez, Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN).

19. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL se refirió al *Informe Especial COVID-19*, N° 9, y señaló que la crisis del COVID-19 había profundizado los nudos estructurales de la desigualdad de género, había tenido un impacto negativo en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, y había generado un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral. Mencionó, asimismo, que en 2020 se había registrado una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no habían retomado la búsqueda de empleo, y que un 56,9% de las mujeres de América Latina y un 54,3% de las del Caribe se encontraban ocupadas en sectores en los que se preveía un mayor efecto negativo de la pandemia sobre el empleo y los ingresos.

20. A continuación, destacó algunas de las iniciativas que habían puesto en marcha los Gobiernos para hacer frente al COVID-19 en áreas clave para la autonomía de las mujeres, relacionadas con los ingresos, el empleo y los cuidados, y que habían sido incluidas en el área de género en la sección de “Medidas y acciones a nivel nacional” del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Por último, presentó las propuestas impulsadas por la CEPAL para lograr una recuperación transformadora y con igualdad; entre otras, otorgar un ingreso básico de emergencia a las mujeres que habían salido de la fuerza laboral a causa de la crisis del COVID-19; promover una transformación digital incluyente a través del acceso de las mujeres a una canasta básica digital y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); impulsar un nuevo pacto fiscal con igualdad de género que aumentara los ingresos, igualara las oportunidades y abriera espacios para la participación laboral formal de las mujeres; fomentar el empleo femenino en sectores dinamizadores, e invertir en la economía del cuidado y transitar hacia una sociedad del cuidado.

21. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres habló sobre los desafíos que suponía hacer frente a la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19. Subrayó que era esencial que los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia fueran considerados servicios esenciales, que se requería corresponsabilidad en el hogar para reducir el trabajo no remunerado de las mujeres y que la recopilación de datos sobre violencia era fundamental para mejorar la prevención y la respuesta en este ámbito. Mencionó, asimismo, que era necesario garantizar recursos contra la violencia de género como parte de las medidas destinadas a combatir el COVID-19, y que la sociedad civil debía ser reconocida como un actor fundamental en la respuesta efectiva contra la violencia hacia las mujeres. Señaló que, como se evidenciaba en la sección de género del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe de la CEPAL, los países habían reforzado las líneas de atención a las mujeres en situación de violencia, e hizo hincapié en que se debían seguir implementando campañas contra la violencia de género en las radios comunitarias y en lenguas indígenas. Para finalizar, insistió en la necesidad de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres desde un enfoque interseccional.

22. A continuación, la Vicepresidenta de Costa Rica señaló que había pocos datos disponibles sobre la manera en que la pandemia había intensificado las desigualdades estructurales, el desempleo y la pobreza entre las mujeres, por lo que valoraba especialmente el extraordinario esfuerzo de la CEPAL en materia de generación de datos e información. Comentó que se debía adoptar una visión más holística del impacto del COVID-19 en las mujeres y que era necesario aumentar el acceso de estas al crédito para cerrar la brecha financiera, crear cuotas de ingreso para las mujeres a carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) e incrementar su acceso a Internet y a la digitalización. Con respecto a este último punto, celebró la alianza regional para la digitalización de las mujeres propuesta por Chile. Recordó que también era necesario trabajar por un pacto regional en lo referente a los cuidados, el cual debía incorporar a las empresas, las organizaciones sociales y los Gobiernos. Declaró que el principio de cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres debía ir acompañado de opciones para que estas pudieran salir lo antes posible de las situaciones de violencia, así como de medidas de sensibilización dirigidas a los hombres, a fin de no seguir fomentando la cultura de la violencia. Agradeció el espacio que ofrecía la Mesa Directiva para impulsar alianzas que permitirían tener una voz contundente en materia de igualdad de género en los procesos productivos que promovían el crecimiento, y sumar voces para llegar a acuerdos destinados a abordar los desafíos pos-COVID-19.

23. La Directora de Relaciones de Género del Ministerio de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible de Santa Lucía comentó que las mujeres habían sido más afectadas por la pandemia en aspectos como el desempleo, la violencia por razones de género y el aumento en la carga de cuidados. Mencionó que en Santa Lucía se habían tomado varias medidas para enfrentar la crisis, entre las cuales destacó un plan de seis pilares para asistir a las personas necesitadas, pero señaló que la mayor parte de los recursos se habían destinado a sectores masculinizados, como el de la construcción. En el marco del plan de recuperación, se habían reducido las cargas tributarias a las mujeres y otorgado préstamos con bajas tasa de interés para fortalecer a las pequeñas empresas. Además, se habían implementado planes para mujeres en situación de violencia que habían perdido sus empleos y se había abierto un centro que ofrecía alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia. También se había brindado apoyo especial a las mujeres que trabajaban en primera línea en el ámbito de la salud, así como capacitación en términos psicológicos. Finalizó señalando que se necesitaba un abordaje sistémico de la violencia hacia las mujeres, que desafiara los estereotipos, así como reconocer el aporte de las mujeres a los procesos de desarrollo y a la resiliencia a los efectos del cambio climático.

24. Por último, la Investigadora del CIEPP e integrante del Comité Ejecutivo de DAWN reflexionó sobre los principios para una recuperación transformadora que garantizara los derechos humanos de todas las personas, que operara sobre las causas de la desigualdad y que pusiera en el centro la sostenibilidad de la vida, lo que significaba garantizar unas condiciones concretas de vida que merecieran la pena ser vividas. A continuación, enumeró algunos elementos que debía incorporar una agenda transformadora: era necesario discutir la autonomía de las mujeres considerando que la estructura del sistema económico actual generaba violencia y que se basaba en una lógica extractivista de los cuerpos, los recursos y los datos; considerar las dinámicas de concentración, haciendo hincapié en las políticas de redistribución, los sistemas tributarios y la evasión; cerrar la brecha digital y favorecer la digitalización, fomentando el teletrabajo modernizado y no precarizado; debatir sobre la financierización y el sobreendeudamiento, así como sobre las estrategias para fomentar la autonomía de las mujeres en este ámbito, y cuestionar la organización social de los cuidados, ya que la economía del cuidado podía ser un sector clave para la recuperación, pero era, antes que nada, un vector clave de discriminación que había que contrarrestar.

25. En el espacio para la intervención de las delegaciones, hizo uso de la palabra la representante de la Argentina, quien manifestó que los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe eran una hoja de ruta clave para el logro de la igualdad sustantiva

entre géneros y la adopción de medidas tras la crisis. Se necesitaba transversalizar la perspectiva de género en todos los espacios de política, incluidas las políticas macroeconómicas y sanitarias, así como en las estrategias de vacunación. Destacó, asimismo, la importancia de las políticas contracíclicas con perspectiva de género y de impulsar sistemas integrales de cuidado con perspectiva de género, y subrayó que el desafío principal consistía en construir una sociedad del cuidado. Por su parte, la representante de la República Bolivariana de Venezuela ratificó su compromiso con el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género y mencionó las medidas aplicadas por su país en materia de igualdad de género. En particular, destacó la implementación del programa Soy Mujer, que se enfocaba en la inclusión de las mujeres en los procesos de producción nacional apoyando el emprendimiento productivo con créditos, así como los avances en la participación política de las mujeres en los concejos participativos y locales, en la Asamblea Nacional, a nivel ministerial y en la Vicepresidencia de la República.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

26. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió a las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde enero de 2020, fecha en que había tenido lugar la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En primer lugar, destacó una reunión informativa con las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, llevada a cabo en abril con el objetivo de analizar las medidas e iniciativas implementadas para hacer frente a la pandemia desde una perspectiva de género. En esta Reunión, se ponía a disposición de las delegaciones un documento que sistematizaba las principales medidas adoptadas e informadas por los Gobiernos. Mencionó que el Compromiso de Santiago y sus acuerdos estaban más vigentes y resultaban más urgentes que nunca para poner en marcha políticas interseccionales, desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, que contaran con un abordaje multiescalar y que integraran acciones a corto, mediano y largo plazo. Señaló que la CEPAL estaba registrando información sobre las iniciativas de los Gobiernos para hacer frente al COVID-19 en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, donde se incluían ya 252 medidas y acciones en el área de igualdad de género.

27. La CEPAL, al igual que los Gobiernos, consideraba muy importante la transversalización de la perspectiva de género en el programa de trabajo de la institución, lo que se estaba reflejando en sus publicaciones institucionales. En *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2020*² se había incluido un capítulo sobre las desigualdades de género en el comercio internacional, y la División de Asuntos de Género había contribuido también a la elaboración del *Panorama Social de América Latina, 2020*³, el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020*⁴ y el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020*⁵, entre otras. Por otra parte, la División había publicado una serie de documentos en 2020, fruto del trabajo colaborativo interinstitucional, sobre temas como las trabajadoras domésticas remuneradas, los cuidados (con ONU-Mujeres), los derechos sexuales y reproductivos (con el UNFPA) y la migración (con la OIM). Se habían actualizado y difundido indicadores estratégicos de género, en sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se había fortalecido el trabajo en materia de estadísticas de género en el marco del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas, con el objetivo de contribuir a romper el silencio estadístico de género. También se había brindado asistencia técnica en numerosas ocasiones y se habían impartido diversos cursos.

² LC/PUB.2020/21-P.

³ LC/PUB.2021/2-P/Rev.1.

⁴ LC/PUB.2020/17-P/Rev.1.

⁵ LC/PUB.2020/6-P.

Informe sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la CEPAL realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

28. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, Diane Quarless, informó sobre el vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe (CDCC), y recordó que este foro permitía a los Estados miembros centrarse en los desafíos específicos de la subregión, como el impacto del COVID-19 sobre sus economías, la amenaza del cambio climático y la deuda, temas que debían abordarse en el marco del cumplimiento de los ODS. Recalcó la importancia del turismo para el Caribe, y la elevada proporción de mujeres en empleos informales que existía en ese sector, que había sido devastado por el impacto del COVID-19. En el período de sesiones se había discutido también sobre el aumento del desempleo juvenil y la importancia de la educación para impulsar la transformación económica y la autonomía de las mujeres. El debate había revelado la existencia de desigualdades entre los sectores urbanos y rurales y entre las personas de ingresos altos y bajos. Como respuesta a estos problemas, la Comisión había propuesto para el próximo año la elaboración de un proyecto que abordara la recuperación de la industria del turismo, mejorando su resiliencia y ampliando su diversificación. La Directora de la sede subregional hizo referencia a los debates que se habían generado en torno a algunos desafíos que para las mujeres eran cada vez mayores, como los de la violencia, el incremento de las necesidades de cuidado de los niños y niñas que no podían asistir a la escuela y la ansiedad y el estrés psicosocial. Por último, se habían aprobado resoluciones importantes sobre el COVID-19, la deuda y la promoción de los derechos de las mujeres.

29. Sebastián Rovira, Jefe de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, dijo que en la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe se había realizado una presentación titulada “Tecnologías digitales para un nuevo futuro”. Se había puesto el acento en la necesidad de reducir las brechas digitales, haciendo hincapié en los aspectos socioeconómicos y las brechas de género; se había analizado la manera en que el COVID-19 había profundizado dichas brechas, y se había discutido sobre la necesidad de crear nuevos instrumentos para cerrarlas. En este sentido, se había acordado una nueva Agenda Digital para América Latina y el Caribe, en la cual se planteaba el tema de la igualdad de género en algunos objetivos, como el de reforzar el trabajo con empresas lideradas por mujeres o el de impulsar políticas no discriminatorias. En el marco del programa de actividades de la Conferencia, existía un interés por parte de los países de contar con un mayor apoyo para integrar la perspectiva de género en sus agendas digitales. Por otra parte, en la Conferencia también se había realizado un taller con la División de Asuntos de Género de la CEPAL sobre la autonomía de las mujeres en la economía digital.

30. Simone Cecchini, Oficial a Cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, se refirió a la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en la cual se habían discutido temas como el impacto social de la pandemia, las respuestas de los países, y la protección social en la respuesta y los planes de recuperación. Destacó la existencia de varias sinergias entre la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social y la Conferencia Regional sobre la Mujer, y mencionó distintos temas relativos a la igualdad de género que los países habían tratado en la Reunión. En concreto, el Ecuador había hecho hincapié en la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las políticas sociales, Chile había insistido en la importancia de cerrar las brechas digitales y la Argentina había planteado el tema del ingreso básico universal. La Reunión había concluido con acuerdos como el de trabajar colaborativamente para frenar los efectos sociales de la pandemia. La Agenda Regional de Género y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo también presentaban muchas sinergias, por lo que era importante articular la labor de los Ministerios de Desarrollo Social y los mecanismos para el adelanto de las mujeres, abordando el género como eje estructurante de la desigualdad social.

31. A continuación, Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL, hizo un repaso de los resultados de la Decimonovena Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Entre ellos, destacó que, en el bienio 2020-2021, se contaba con el Grupo de Trabajo para la Elaboración de una Guía metodológica sobre Mediciones de Uso del Tiempo en América Latina y el Caribe, dedicado a la sistematización de información, el examen de los clasificadores de uso del tiempo y la utilización de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL). En 2019, la Conferencia Estadística había reconocido el carácter transversal de la perspectiva de género y había solicitado que todos los Grupos de Trabajo la incorporaran en su trabajo e informaran de sus avances en la siguiente reunión. El Comité Ejecutivo había alentado a los países a reforzar el trabajo de desagregación de datos por sexo durante la pandemia de COVID-19. Para finalizar, dijo que se estaba trabajando en la creación de una base de datos con todas las encuestas de uso de tiempo de la región para que el público pudiera hacer uso de esa información en la modalidad de datos abiertos.

32. El informe sobre los resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL estuvo a cargo de Luis Yáñez, Secretario de la Comisión, quién afirmó que la reunión había contado con una amplia participación y, de manera inédita, se había aprobado una declaración política sobre una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente en América Latina y el Caribe, que hacía hincapié en las profundas desigualdades de la región, puestas de manifiesto por la crisis del COVID-19. Asimismo, la CEPAL había presentado el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*⁶, en el que se identificaban sectores que podían impulsar el desarrollo sostenible, y que había sido muy bien acogido por las delegaciones. Entre las resoluciones que se habían aprobado, en la referida a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se reconocía el rol de la División de Asuntos de Género y la contribución de ONU-Mujeres, y se tomaba nota de la aprobación del Compromiso de Santiago como marco normativo sobre igualdad de género en la CEPAL.

Informe de los países sobre la puesta en marcha del Compromiso de Santiago en el contexto de la pandemia de COVID-19 (punto 5 del temario)

33. En este punto del temario, las delegaciones informaron sobre el avance en la aplicación del Compromiso de Santiago.

34. El representante de Antigua y Barbuda afirmó que el mecanismo para el adelanto de las mujeres, la Dirección de Asuntos de Género, había sido desde 2019 el ente coordinador para la transversalización de las cuestiones de género en todos los espacios públicos y privados del país, lo que había permitido a los ministerios y organizaciones de la sociedad civil elaborar un documento sobre la implementación de un plan de acción, de acuerdo con lo establecido en la Plataforma de Acción de Beijing, así como un informe sobre las acciones realizadas para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Explicó que, para abordar la crisis causada por la pandemia, se había priorizado el acceso por parte de las víctimas de violencia a los servicios de justicia, a una respuesta multisectorial y a los servicios de salud reproductiva. También se había priorizado la provisión de educación continua y la capacitación de los trabajadores y trabajadoras de la salud, las transferencias monetarias temporales y los programas de alimentación para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad, y una mayor inclusión digital de las niñas en las escuelas. Destacó los esfuerzos realizados para incrementar el protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones en diferentes niveles, así como el apoyo brindado a las trabajadoras del sector turístico que habían perdido su empleo, incluidas ayudas financieras para las madres solteras. Por último, hizo hincapié en la importancia de incorporar la perspectiva de género en la planificación de la recuperación de desastres para mejorar las políticas de adaptación y mitigación.

⁶ LC/SES.38/3-P/Rev.1.

35. La representante de Jamaica reconoció la vigencia del Compromiso de Santiago como instrumento rector para una recuperación transformadora con perspectiva de género. Tanto la Política Nacional de Igualdad de Género como la aplicación continua del Plan Nacional de Acción Estratégica para Eliminar la Violencia por Razón de Género estaban en consonancia con dicho Compromiso. En este contexto, señaló que se había incrementado el apoyo a las mujeres que enfrentaban situaciones de violencia de género, mediante, por ejemplo, la difusión de información a través de líneas de asistencia telefónica y redes sociales, la provisión de información en braille para aumentar la accesibilidad de los servicios, la apertura del primer refugio nacional para víctimas de violencia de género y la provisión de transferencias monetarias para personas afectadas por la pandemia. También se había hecho hincapié en la realización de análisis basados en las necesidades para determinar el alcance y el impacto diferenciado de la pandemia, de los desastres naturales y del cambio climático en la salud, la seguridad y la protección de las mujeres.

36. Destacó, asimismo, que se había incrementado la asignación presupuestaria para el apoyo a organizaciones de la sociedad civil y se habían forjado nuevas alianzas con socios internacionales, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG) para asegurar el cumplimiento de los compromisos políticos. También se brindaba apoyo a las madres adolescentes a través del acceso a capacitación y educación en línea, capacitación financiera para las propietarias de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y la implementación continua de programas para garantizar la integración de los hombres en la lucha contra la violencia de género y la respuesta a la pandemia. La incorporación de la perspectiva de género y el enfoque participativo se había llevado a cabo en todos los ámbitos, incluso mediante un aumento de la cantidad de puntos focales de género en los ministerios, departamentos y organismos, a fin de garantizar que nadie se quedara atrás.

37. El representante de San Vicente y las Granadinas reconoció que el COVID-19, una erupción volcánica y la próxima temporada de huracanes, junto con el impacto del cambio climático, ponían en riesgo los avances logrados en la garantía de la igualdad de derechos y la protección de las mujeres y niñas en el país. Reafirmó su compromiso con los acuerdos del Compromiso de Santiago y, en ese sentido, destacó las medidas tomadas por el Gobierno, como la aprobación de paquetes de estímulo fiscal para luchar contra el COVID-19, enfocados en los trabajadores del sector del turismo, los agricultores, los vendedores, las personas vulnerables y las mujeres. Hizo referencia a la aprobación del presupuesto para 2021, orientado a la generación de resiliencia, el fortalecimiento de la protección social, la generación de empleo y la aceleración del desarrollo. Por último, solicitó el apoyo técnico y financiero de otros países para contribuir al cumplimiento de su compromiso con la igualdad de género y poder brindar más oportunidades a mujeres y niñas.

38. La representante de Trinidad y Tabago mencionó que su país se había centrado en la continuación de la reforma legislativa y la formulación de mejores políticas destinadas a empoderar a las mujeres y las niñas, y a apoyar y promover la igualdad de género. A fin de abordar la violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada, incluidas la trata y la explotación sexual, se había modificado la Ley de Violencia Doméstica para ampliar las categorías de personas con derecho a protección y aumentar el acceso a las órdenes de protección. En el contexto del COVID-19, se permitía la realización de audiencias electrónicas, la presentación electrónica de documentos y las solicitudes por correo electrónico y teléfono. También se habían realizado enmiendas a la normativa para elevar la edad legal para contraer matrimonio a los 18 años, a fin de impedir el matrimonio infantil. Asimismo, en 2020 se había puesto en marcha una dependencia para la lucha contra la violencia de género y dos refugios para mujeres víctimas de violencia. Se habían ampliado las medidas de protección social para las mujeres y familias afectadas por el COVID-19, que incluían transferencias monetarias y en especie, así como apoyo financiero para las personas que trabajaban en el sector del turismo, muchas de las cuales eran mujeres.

39. La representante de Belice reconoció los efectos negativos de la crisis provocada por el COVID-19 sobre las mujeres, especialmente en términos de aumento del desempleo, la carga de cuidados y la exposición a situaciones de violencia de género, y destacó el papel que desempeñaba la Comisión Nacional de Mujeres en los esfuerzos de coordinación intersectorial nacional para hacer frente a la crisis. También se habían ampliado los canales de atención y orientación a mujeres en situaciones de violencia en lo que respectaba a líneas de emergencia, información sobre los servicios y mecanismos de denuncia. Destacó, asimismo, la realización de una campaña de sensibilización pública multilingüe por radio y televisión en inglés, español, garífuna, mopán, quekchí y yucateco, y se refirió a un conjunto coordinado de servicios para mujeres y niñas víctimas de la violencia, cuyo objetivo era brindar un mayor acceso a servicios multisectoriales esenciales y de calidad. Además, puso de relieve los esfuerzos realizados para promover la igualdad de género en los lugares de trabajo, incluida la igualdad de remuneración por el mismo trabajo y la eliminación de barreras a la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los sectores, con especial hincapié en la promoción de una mayor corresponsabilidad de los cuidados.

40. El representante de las Islas Vírgenes Británicas mencionó nuevamente el hecho de que las mujeres que trabajaban en el sector del turismo se habían visto desproporcionadamente afectadas por la pandemia. En respuesta a los desafíos financieros que enfrentaban las mujeres, se había aprobado un paquete de estímulo económico, que incluía la provisión de pagos por desempleo a las personas despedidas, así como asistencia financiera a las empresas afectadas y a organizaciones no gubernamentales. También se había proporcionado asistencia alimentaria a los hogares, en particular a los monoparentales encabezados por mujeres, en asociación con organizaciones de la sociedad civil locales, y se habían puesto en marcha campañas de comunicación para sensibilizar, orientar y hacer frente a las situaciones de violencia. Por otra parte, la contención de la pandemia había permitido el inicio del regreso de los niños y niñas a las aulas de manera escalonada, lo que estaba beneficiando a las niñas y previniendo posibles abusos. Además, se habían implementado programas de apoyo a los ingresos, se había invertido en infraestructura y vivienda, y se había brindado a las mujeres del sector de la salud protección para realizar su trabajo, así como capacitación y asistencia.

41. La representante de Suriname hizo referencia a un proyecto sobre intervenciones contra la violencia de género en respuesta a las medidas para luchar contra el COVID-19, que se estaba implementando desde junio de 2020 y comprendía una campaña de comunicación, acciones dirigidas al desarrollo de capacidades y el establecimiento de vías de orientación, con el objetivo de asegurar la continuidad de los servicios esenciales para abordar la violencia. A través de este proyecto, se habían realizado campañas de comunicación de amplio alcance sobre los servicios disponibles para hacer frente a las situaciones de violencia contra las mujeres y se había capacitado a un grupo de formadores y proveedores de servicios para mujeres en situación de violencia de género. Por último, se había realizado un mapeo de los proveedores de servicios de violencia de género disponibles y se había publicado y difundido información a nivel nacional sobre las vías de orientación.

42. La representante de la Argentina se refirió a las diferentes medidas y políticas impulsadas en ese período en línea con lo establecido en el Compromiso de Santiago. En relación con la erradicación de la violencia de género, destacó el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género, en cuya presentación había participado el Presidente de la Nación. En referencia a la pandemia, mencionó que se habían tomado medidas para resguardar los derechos de las mujeres y las personas de la diversidad y no binarias, como exceptuar a las víctimas de violencia de cumplir la restricción de movilidad durante la pandemia o decretar que la línea 144 de atención a víctimas de violencia fuera un servicio indispensable y esencial. También se había apoyado la gestión de refugios para víctimas, especialmente de violencia contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales (LGBTQI) y se había promovido el acceso efectivo de las mujeres víctimas de violencia de género a la justicia.

43. Por otra parte, se había publicado en el Boletín Oficial la creación del Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios, con el fin de garantizar una intervención integral y articulada. Además, se había establecido una mesa interministerial de políticas de cuidado a nivel nacional, se había llevado a cabo la campaña nacional “Cuidar en igualdad”, se había elaborado el primer mapa federal de cuidados con el apoyo de la CEPAL, se había realizado una campaña para fomentar la corresponsabilidad y para defender los derechos de las trabajadoras de casas particulares y se había aprobado un decreto para asegurar un cupo laboral en el sector público del 1% para personas travestis, transexuales y transgénero. Por último, la representante destacó la aprobación de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que garantizaba el acceso universal y gratuito a la interrupción voluntaria del embarazo y la atención después de un aborto.

44. La representante de Anguila mencionó que, en cumplimiento del Compromiso de Santiago y con el fin de garantizar los derechos de las mujeres en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19 y los esfuerzos de recuperación, se había llevado a cabo una revisión estadística de los incidentes de violencia de género desde el inicio de la pandemia, en colaboración con la Policía de Anguila, y se había constatado un aumento exponencial de los casos denunciados en comparación con los informes de 2019 y 2018. Para abordar esa crisis, se había creado una línea directa nacional de salud mental y apoyo psicosocial. También puso de relieve que se habían organizado capacitaciones para garantizar el bienestar del personal de primera línea y del sector de turismo.

45. La representante de Colombia detalló algunas de las medidas y políticas relacionadas con la autonomía económica, en las que se había considerado a las mujeres el eje de la reactivación económica, e hizo referencia a la inclusión del objetivo de crear empleos para mujeres en la agenda del Estado. Mencionó también que se había aprobado la Ley de Emprendimiento, en virtud de la cual se había constituido el Fondo Mujer Emprende, un fondo autónomo que permitía captar recursos para apoyar el emprendimiento de las mujeres, y se habían establecido criterios diferenciales para incentivar la participación de las empresas pertenecientes a mujeres en el Sistema de Compra Pública. Hizo referencia, además, a la ley de la República que establecía que el Gobierno financiaría la renta de trabajadores y trabajadoras de empresas: el 50% de los salarios de las mujeres y el 40% del de los hombres. Por otra parte, se habían previsto subsidios específicos para el acceso a la vivienda de las mujeres de sectores rurales y se había dictado una directiva presidencial que ordenaba la realización de proyectos dirigidos a mantener el empleo femenino, reactivar el empleo de las mujeres en sectores masculinizados (construcción, minería o energía) y promover emprendimientos. También destacó la elaboración y presentación al Congreso del primer informe del trazador presupuestal para la equidad de la mujer. Con respecto al empoderamiento político, señaló que, en 2020, se había promulgado la ley de listas paritarias para las elecciones del Congreso del año siguiente. Además, se pretendía lograr que, por primera vez, todos los planes de desarrollo municipales y departamentales del período 2020-2023 integraran el enfoque de género.

46. La representante de Saint Kitts y Nevis informó que, de conformidad con los lineamientos del Compromiso de Santiago, el Gobierno había adoptado diversas medidas de apoyo a las mujeres y niñas durante la crisis, como el Programa de Alivio de la Pobreza, que ofrecía apoyo financiero a hogares de bajos ingresos y hogares de personas que habían quedado desempleadas debido a la pandemia de COVID-19. En abril de 2020, también se había creado el Fondo de Ayuda de Emergencia COVID-19 del Seguro Social para brindar apoyo financiero a trabajadores y trabajadoras cuyos ingresos se habían visto afectados directamente por la pandemia. Entre otras medidas, el paquete de estímulo del Gobierno incluía períodos de moratoria para los pagos de hipotecas, préstamos y electricidad. Además, se ofrecía apoyo psicosocial a través de los servicios de asesoramiento administrados por el Gobierno y se habían otorgado alimentos y paquetes de atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad. El Departamento de Asuntos de Género había revisado su programa para madres adolescentes en respuesta a la realidad de la pandemia y su impacto económico en los hogares monoparentales, en particular de aquellos con madres adolescentes y niñas en riesgo de sufrir abusos, y se había impartido capacitación sobre el manejo del estrés en el contexto de la pandemia.

47. La delegada del Ecuador mencionó que, en el marco de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de 2018, y a través de su Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, durante la pandemia el Ecuador había precautelado por tentativa de femicidio la vida de un centenar de mujeres y sus hijos, articulando operativos transprovinciales para dar protección a las víctimas y sus familias o derivándolas a Casas de Acogida, y había atendido a 27.905 mujeres víctimas de violencia a través de los Servicios de Protección Integral. Destacó que se había avanzado en la política nacional de la “economía violeta”, en alianza con la CEPAL, para promover los derechos económicos y sociales de las mujeres y la reducción de los distintos tipos de violencia y evitar la feminización de la pobreza. Dicha política integraba una perspectiva de corto, mediano y largo plazo en la que se abordaban tanto las necesidades urgentes debidas a factores estructurales como nuevas iniciativas dirigidas a incrementar la resiliencia de los negocios de las mujeres, reducir las barreras con que estas se encontraban a la hora de acceder al mercado laboral y permanecer en él, y generar alternativas para las mujeres trabajadoras de los sectores económicos feminizados más afectados por la pandemia. Mencionó, asimismo, que se estaba trabajando en la promoción de la ley de paridad, y que el país había sido uno de los primeros de la región en ratificar el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190) de la OIT, lo que había dado lugar a una política pública de protección de las mujeres en el contexto del acoso laboral.

48. La representante de México explicó que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) había logrado situar la igualdad de género como un tema prioritario de la administración, y que se estaba trabajando con las Secretarías de Gobierno Federal y las instancias municipales y locales de las mujeres en áreas como la autonomía económica, la salud sexual y reproductiva y los distintos tipos de violencia contra las mujeres. Afirmó que el Gobierno estaba trabajando intensamente en el diseño y la implementación de un sistema nacional de cuidados, con el fin de garantizar modelos de corresponsabilidad, ampliar el acceso a los servicios de cuidado, incrementar la participación del sector estatal y del sector privado, y avanzar en el reconocimiento del valor económico y social del cuidado. Destacó la iniciativa “Paridad en todo”, que reflejaba la estrategia para poner a las mujeres en el centro de las decisiones públicas del país. En el marco de la primera legislatura paritaria, se había aprobado un decreto por el que se reformaban algunos artículos de la Constitución Política en materia de paridad entre géneros. Informó, además, que se había creado el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y se había establecido una definición legal de violencia política contra las mujeres, así como lineamientos en la materia para los partidos políticos. Por último, afirmó que la inclusión de acciones afirmativas en favor de las mujeres, en toda su diversidad, resultaría particularmente relevante en las elecciones de ese año.

49. La representante de Costa Rica mencionó, en primer lugar, que se había reconocido en un decreto del Presidente el liderazgo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) para hacer frente a la violencia de género, otorgándole atribuciones para actuar en este ámbito, y se habían emitido orientaciones del INAMU para apoyar el cumplimiento de la debida diligencia en la administración de justicia. Se refirió también a medidas relacionadas con la participación de las mujeres en toma de decisiones, como la discusión de una reforma constitucional para apoyar la paridad y la elaboración de proyectos legislativos para hacer frente a la violencia política contra las mujeres. Por otra parte, se habían desarrollado programas de empoderamiento económico y se había oficializado la Política Nacional de Cuidados, que incluía una hoja de ruta para ampliar la cobertura de los servicios y apoyar la empleabilidad de las mujeres. Destacó la colaboración con el Consejo Nacional de Producción, en el marco del Fondo de Fomento para Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES), para promover emprendimientos e hizo referencia a la aprobación de la Ley contra el Acoso Sexual Callejero y la elaboración del protocolo para la aplicación de la norma técnica para el aborto terapéutico. Por último, puso de relieve la implementación de un programa sobre mujeres y cambio climático liderado por la Vicepresidencia de la República.

50. La representante de Honduras mencionó que el Compromiso de Santiago había marcado una pauta para las acciones emprendidas por el país en el contexto de la pandemia. Entre otras cosas, se habían impulsado lineamientos para planificar y presupuestar con enfoque de género, se había creado un índice de inversión en equidad de género, se había emitido un mandato para que las distintas instancias de Gobierno produjeran estadísticas de género y se había elaborado una estrategia para incorporar el enfoque de género en el sistema nacional de planificación. Además, se había publicado un decreto legislativo sobre medidas de protección para las mujeres en el contexto del confinamiento, como campañas de información masiva sobre las diferentes formas de violencia y sobre la importancia de la denuncia. Asimismo, se había implementado la plataforma en línea “Conecta” para la atención en línea de las víctimas de violencia y se había fortalecido la coordinación de respuestas para la atención. Se había implementado una ruta de atención para las personas con mayores necesidades, incluida la Operación Honduras Solidaria, y se habían entregado productos de la canasta básica y de bioseguridad (como mascarillas o alcohol). También se había brindado apoyo económico a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se había abierto una línea de financiamiento a cooperativas, se había creado un bono directo para familias y se había apoyado a emprendedores y a trabajadores y trabajadoras del sector privado. Para finalizar, la representante comentó que también se había estado trabajando en el fortalecimiento de la coordinación entre diversos actores.

51. La delegada de la República Bolivariana de Venezuela dijo que, a pesar de la pandemia, se advertían mejoras significativas en relación con la implementación del Compromiso de Santiago en el país. Se había designado una Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, bajo el liderazgo de la Vicepresidenta y se había entregado un bono para personas con discapacidad que requerían cuidados, así como un bono de parto humanizado y lactancia materna durante dos años. Por otra parte, se habían reactivado la línea gratuita telefónica para mujeres en situación de violencia y la Fundación Escuela Feminista del Sur “Argelia Laya”, con campañas digitales contra la violencia. También se había fomentado la participación de las mujeres en el sector productivo a través de la entrega créditos a bajo interés y sin garantía del Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer) y se había garantizado el derecho al trabajo al 40% de las mujeres de la clase trabajadora. En relación con la salud sexual y reproductiva, destacó el fortalecimiento del Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo en la Edad Temprana y en Adolescencia mediante campañas en los niveles educativos básico, medio y universitario, y la creación de las Brigadas de Derechos Sexuales y Reproductivos. Respecto a la movilidad humanizada, dijo que se estaba desarrollando el Plan Vuelta a la Patria, que buscaba facilitar el retorno al país de las personas que habían migrado. Finalmente, afirmó que el Gobierno mantenía su compromiso de garantizar la igualdad de mujeres y niñas como un derecho fundamental y estaba realizando un gran esfuerzo para fortalecer su sistema de protección social.

52. La representante de las Bahamas aseguró que la igualdad de género y la protección de las mujeres y niñas continuaba siendo una cuestión de máxima prioridad para el Gobierno, a pesar de los desafíos impuestos por los efectos del huracán Dorian y la pandemia. Tras reiterar su compromiso con la implementación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y el Compromiso de Santiago, enumeró las diversas medidas que se estaban implementando para enfrentar estas crisis. Entre ellas, destacó la distribución de paquetes de alimentos y el apoyo financiero para las mujeres afectadas por la crisis, como las transferencias de reemplazo de ingresos y la asistencia para el alquiler, además de ayudas económicas para los propietarios de mipymes y el aplazamiento de impuestos, que permitían que las personas pudieran conservar sus puestos de trabajo.

53. También se había proporcionado formación a mujeres empresarias, se había incorporado la transversalidad de género en los planes de mitigación del cambio climático del país y se había impulsado la educación de niñas y mujeres en disciplinas CTIM. En cuanto a la participación política de las mujeres,

un encuentro con mujeres de todos los partidos políticos había dado como resultado la presentación de una resolución a la Asamblea con recomendaciones basadas en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Además, se habían implementado programas para la participación plena de niños y hombres como aliados estratégicos para erradicar los estereotipos de género. Antes de concluir, solicitó apoyo financiero a donantes y Estados miembros para poder cumplir los compromisos de capacitación y empoderamiento de las mujeres, empleo y seguridad alimentaria.

54. La representante de Cuba afirmó que el cumplimiento de los compromisos asumidos, incluido el Compromiso de Santiago, era una prioridad para el país. Para hacer frente a la crisis del COVID-19, Cuba había adoptado un modelo de actuación preventivo, interseccional y con enfoque de género, adoptando más de 500 medidas para enfrentar la pandemia y garantizar la protección de toda la población, entre las que destacó el trabajo en la capacitación de profesionales técnicos, personal de la salud y estudiantes, y los controles preventivos. En cuanto a las medidas para hacer frente a los efectos económicos y sociales de la crisis, señaló que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social había implementado una garantía salarial para las personas mayores de 60 años y aquellas con enfermedades crónicas del 100% el primer mes de desempleo y del 60% los siguientes meses, además de diversos beneficios de asistencia social. Recordó que la garantía salarial también se aplicaba a padres y madres cuidadores de niños pequeños y que el Estado garantizaba el cuidado de niños y niñas en centros educativos abiertos para las familias que lo requirieran.

55. La representante agregó que el Ministerio de Salud Pública había resuelto, junto con el Ministerio de Finanzas y Precios, otorgar un aumento de 250 pesos al personal del ámbito de la salud. Por otra parte, se había aprobado el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, que actualizaba el anterior e incorporaba los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En relación con la violencia contra las mujeres, destacó la actualización de los protocolos de acción contra la violencia y la formación de los actores que debían aplicarlo; la creación de una aplicación para móviles sobre la violencia y los espacios donde se podía solicitar asistencia; la campaña “Juntos por la No Violencia de Género”, y la elaboración de la “Guía de intervención integral a la violencia de género e intrafamiliar en condiciones de aislamiento social ante la COVID-19”. Finalmente, mencionó que se estaban diseñando, con la asistencia técnica de la CEPAL, políticas para garantizar mejores cuidados y atención a las familias.

56. La representante del Perú dijo que, en enero 2020, se había puesto en marcha el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género de la Política Nacional de Igualdad de Género, que reconocía la desigualdad como un problema público de discriminación estructural. A raíz de la pandemia, se había establecido como prioridad la acción contra la violencia, y se habían aprobado medidas como la consideración de la atención a las víctimas de violencia como servicio esencial sin restricción de funcionamiento. Señaló que el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar se había fortalecido como programa presupuestario. Asimismo, subrayó que el país había puesto particular atención en dar respuesta a los casos de mujeres desaparecidas, especialmente de niñas, jóvenes y adolescentes, por lo que se había desarrollado una estrategia para la interoperabilidad de los actores y de formación para alertas de emergencias y aplicación de un protocolo para casos de desaparición. También se había aprobado una nueva ley relacionada con las trabajadoras y los trabajadores domésticos, en concordancia con el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT, y se había presentado al Parlamento la Ley núm. 31030 sobre paridad en distintos puestos de representación. Por otro lado, se habían creado redes regionales de empresarias y emprendedoras para contribuir a su inserción económica y, en septiembre de 2020, se había constituido el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático para la gestión oportuna de medidas en este ámbito.

57. La representante de Chile señaló que el Gobierno había centrado sus esfuerzos en transversalizar la perspectiva de género en las respuestas al COVID-19, en los planes de emergencia sectoriales de los diferentes ministerios, en los subsidios y transferencias monetarias y en la estrategia de recuperación y reactivación, impulsando la participación de las mujeres en los sectores dinamizadores. Destacó la creación del Consejo Mujer COVID-19, un grupo multidisciplinario que había trabajado en la elaboración de propuestas a corto y mediano plazo en tres áreas: protección (violencia y acceso a salud), reactivación económica, y cuidados. En relación con el retroceso en la participación laboral de las mujeres y el aumento de la carga de trabajo no remunerado y de cuidados dentro de los hogares, recordó la centralidad de la protección del empleo y la participación laboral de las mujeres. En este sentido, destacó medidas como la Ley de Crianza Protegida, el subsidio al empleo Protege y las estrategias de fomento de la producción con perspectiva de género.

58. A continuación, la representante puso de relieve el logro del Acuerdo Global sobre Comercio y Género en el marco del Grupo de Acción para el Comercio Inclusivo y la hoja de ruta sobre igualdad de género de la Alianza del Pacífico. Subrayó la importancia de reducir la brecha tecnológica e hizo referencia al programa Mujer Digital, afirmando que la prioridad era aumentar el nivel de digitalización de las mujeres. También se refirió al uso de la tecnología para poner nuevas modalidades de atención y canales de comunicación a disposición de las mujeres en situación de violencia. Por último, mencionó que Chile lideraba la Coalición de Acción sobre Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género en el Foro Generación Igualdad y que estaría impulsando la alianza regional para la digitalización de las mujeres de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo era cerrar las brechas de género en el acceso y uso de las tecnologías y promover la participación de las mujeres en la economía digital.

59. La representante de Panamá explicó que el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) había impulsado medidas para hacer frente a las situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas, como el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, la ampliación de la cobertura de los servicios en áreas de difícil acceso y la difusión de información de las líneas de atención a mujeres en situación de violencia. Mencionó, además, que distintas organizaciones del sector privado, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones multilaterales estaban trabajando en conjunto para aumentar la participación económica de las mujeres y cerrar las brechas económicas de género. Destacó las medidas dirigidas a reactivar la economía, como el programa Panamá Solidario, que brindaba apoyo para cubrir necesidades de alimento, higiene y medicamentos, así como las destinadas a apoyar a las mipymes pertenecientes a mujeres y fortalecer su participación en ellas. También se refirió al programa Mujer Emprende Export, cuya finalidad era impulsar y promover las capacidades exportadoras de empresas lideradas por mujeres. Señaló que se habían impulsado acciones en el campo de la CTIM y la reducción de brechas digitales, como el proyecto “Pioneras de la ciencia en las mujeres panameñas”. Aseguró que se había priorizado a las trabajadoras del ámbito de la salud y la primera línea de enfermería, protegiendo su salud, y se habían gestionado políticas de recursos humanos en estos servicios esenciales cuidando los horarios y los vínculos con sus dependientes.

60. La delegada de la República Dominicana declaró que se había aumentado la asignación presupuestaria al Ministerio de la Mujer con el fin de garantizar la expansión y mejora de la calidad de los servicios relacionados con la violencia de género mediante, entre otras cosas, 12 nuevas casas de acogida; la elaboración de un plan estratégico por una vida libre de violencia para las mujeres para el período 2020-2024; los esfuerzos continuos para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia y garantizar protección a aquellas que se encontraban en riesgo de ser víctimas de violencia; la creación de un cuerpo especializado en la policía, y el establecimiento de una política de reparación integral para las mujeres que incluía, entre otras cosas, una transferencia monetaria. También se habían promovido iniciativas legislativas para prohibir la dispensa legal que permitía el matrimonio infantil. Destacó, además, la inclusión de las mujeres en las políticas de protección

social y empleo, como el programa Quédate en Casa, y la inversión para el desarrollo de mipymes en la zona fronteriza. Finalmente, reafirmó el apoyo del Gobierno al Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.

61. La delegada del Uruguay destacó la instrumentación por parte de su Gobierno de políticas de urgencia de respuesta en materia de violencia de género. En lo que respectaba a la respuesta alimentaria, se había elaborado un sistema de canastas de alimentos y se había aumentado el monto de la Tarjeta Uruguay Social (TUS), se habían incrementado las partidas de las asignaciones familiares, se habían triplicado las asignaciones alimentarias y se habían mejorado los planes, ampliando su alcance y teniendo en cuenta la perspectiva de género en su diseño. En relación con la violencia de género, se había aprobado un 20% de incremento presupuestario para el Instituto Nacional de las Mujeres a fin de aumentar la inversión en la respuesta a la violencia de género, se habían ampliado las líneas telefónicas de atención y la respuesta policial, los servicios de respuesta a la violencia de género se habían preparado para la atención no presencial y se habían brindado servicios de atención psicológica a personas aisladas o con depresión a raíz de la pandemia o de situaciones laborales o familiares.

62. En materia de autonomía económica, la delegada puso de relieve la creación de una estrategia para proyectos de impulso, apoyo, y acompañamiento de iniciativas económicas relacionadas con mujeres empresarias, empleadas y cooperativistas (estrategia que integraba la dimensión de los cuidados); las propuestas para incluir cláusulas de género en los tratados de libre comercio, y los programas de digitalización y alfabetización digital y formación laboral. Asimismo, subrayó la importancia de generar conocimiento y estadísticas vinculadas al trabajo no remunerado, y mencionó la futura implementación, en el segundo semestre de 2021, de la segunda encuesta nacional de uso del tiempo. Finalmente, afirmó que era importante trabajar en mecanismos para garantizar la participación plena, y puso como ejemplo el plan de poner en marcha un centro de formación para líderes políticas.

63. La representante de Nicaragua señaló que el Gobierno había promovido los derechos de las mujeres y había impulsado acciones afirmativas en materia de acceso a la salud, la educación, la producción y el crédito para todos y todas. Mencionó que las instituciones estaban articuladas y colaboraban para hacer frente a la violencia y garantizar el acceso a la justicia, y que en 2020 se había trabajado en la actualización del marco jurídico, con la promulgación de la Ley Especial de Cibercrimitos. Nombró también otras medidas y acciones, como la campaña “Mujeres por la vida, mujeres en paz y bien”, en el marco de la cual se había impartido capacitación sobre los derechos de la mujer, y la existencia de líneas telefónicas para atender situaciones de violencia y realizar denuncias en línea. Hizo referencia, además, a las medidas para incrementar la capacidad productiva y emprendedora de las mujeres de ámbitos rurales y urbanos; a la existencia de huertos familiares encabezados por mujeres, y a la capacitación de mujeres en materia de emprendimientos agropecuarios y de comercialización.

Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 6 del temario)

64. La Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile —en representación de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe— reconoció el valor de la iniciativa del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, resaltó la contribución de las organizaciones feministas de la región al proceso y afirmó que este representaba el espíritu de cooperación orientado a cambios transformadores. Recordó que la pandemia había retrasado la puesta en marcha del Fondo y subrayó que era urgente retomarlo y hacer la convocatoria pertinente. Entre los avances, mencionó que, en la reunión de la Junta Directiva del Fondo, se

había designado a ONU-Mujeres como entidad administradora de los recursos, que también contribuiría con apoyo técnico, asesoramiento, gestión de riesgos, monitoreo y evaluación basada en resultados.

65. Seguidamente, explicó que la Junta Directiva del Fondo había solicitado a ONU-Mujeres que entregara una propuesta actualizada para la gestión del financiamiento. Asimismo, en la reunión de la Junta Directiva, las representantes de la sociedad civil habían presentado una propuesta de plan de trabajo para 2021 que incluía la movilización de recursos públicos y privados, la organización de eventos con países y organizaciones donantes potenciales, el diseño e impulso de campañas de difusión del Fondo Regional y el establecimiento de procesos de rendición de cuentas. Además, se había recibido el primer anuncio de aporte al Fondo Regional por parte de México (de 50.000 dólares) y ONU-Mujeres también había anunciado que realizaría un aporte por el mismo monto. La Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales expresó su deseo de que estos aportes permitieran establecer una estrategia de recaudación de fondos eficaz, y que incentivaran la contribución de otros actores y países para el fortalecimiento y la sostenibilidad del Fondo.

66. A continuación, la representante de la Articulación Feminista Marcosur e integrante de la Junta Directiva del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas afirmó, en nombre de la sociedad civil, que era un momento clave para apostar por el Fondo e hizo un llamado a que los Gobiernos de la región hicieran sus aportes, a fin de que las contribuciones al Fondo no provinieran solo de los países desarrollados. Señaló que la crisis había dejado al descubierto la terrible desigualdad que existía en la región y que la economía del cuidado había sido la única que no se había desplomado, tanto en el ámbito de los hogares como en el de las comunidades. Hizo hincapié en que la crisis se estaba amortiguando a costa de las mujeres, y en que, para reconstruir y cumplir los ODS, debía prestarse atención a la economía del cuidado. El Fondo existía para fortalecer a las mujeres y a las organizaciones, y su objetivo era combatir la desigualdad de nuestra región.

67. En las intervenciones de las delegaciones, la representante de México destacó el compromiso de su país con el Fondo y confirmó el anuncio de la entrega de alrededor de 50.000 dólares. Añadió que era importante no solo impulsar políticas internas feministas sino también contribuir a la política exterior feminista. Manifestó su deseo de que se pudiera apoyar al Fondo para que este resultara exitoso y fuera posible brindar una ayuda real a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de fomentar ideas creativas e innovadoras para enfrentar la crisis.

68. Por su parte, la representante de ONU-Mujeres comentó que el Fondo debía financiarse con compromisos claros de los países de la región, pero también de otros Gobiernos y organismos internacionales, y reiteró su interés por impulsar la primera campaña de contribuciones y adjudicaciones del Fondo. Señaló que existían pocos estudios acerca de la sostenibilidad de las organizaciones feministas de la región y añadió que muchas organizaciones se estaban quedando sin medios de subsistencia. Afirmó, asimismo, que el Fondo ayudaría a garantizar la sostenibilidad de las organizaciones de mujeres en todos los niveles y que el fortalecimiento del tejido social contribuía a la calidad del desarrollo, a la paz y a la democracia. Finalmente, expresó su deseo de que el Fondo no solo se pusiera en marcha, sino que también creciera y fuera reconocido en todo el mundo como un mecanismo innovador de financiamiento para el desarrollo.

Paneles de alto nivel: El rol del comercio internacional en la recuperación con igualdad de género y Los desafíos para una recuperación sostenible con igualdad frente al cambio climático (punto 7 del temario)

69. El panel de alto nivel titulado El rol del comercio internacional en la recuperación con igualdad de género fue moderado por Mario Castillo, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y en él participaron Marsha K. Caddle, Ministra de Asuntos Económicos e Inversión de Barbados; María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República del Ecuador; Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá; Carolina Valdivia, Subsecretaria de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y Mariama Williams, especialista en género y comercio.

70. El Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL se refirió a la importancia del comercio para dinamizar el empleo y el crecimiento. Señaló que la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 había mostrado las asimetrías y vulnerabilidades existentes dentro de los países y entre ellos y también había afectado fuertemente al comercio internacional, lo que había generado una caída del valor de las exportaciones y las importaciones. Afirmó que era necesario preguntarse si el comercio internacional reducía, reproducía o amplificaba las desigualdades de género e invitó a las panelistas a intercambiar opiniones para ver cómo orientar el comercio hacia una recuperación transformadora y con igualdad. Por último, subrayó la importancia de la participación de las mujeres en la integración digital.

71. La Ministra de Asuntos Económicos e Inversión de Barbados dijo que los sectores del turismo, la restauración, el trabajo doméstico y venta minorista habían sido los más golpeados por la pandemia y, además, eran sectores donde predominaban las mujeres. Informó que Barbados había elaborado el programa Barbados Employment and Sustainable Transformation (BEST), cuyo objetivo era proteger el empleo en los hoteles y restaurantes para que las personas pudieran continuar empleadas con el 80% de sus salarios gracias al apoyo de subsidios estatales. Destacó, asimismo, la creación de nuevos roles para fortalecer la economía del cuidado, como el de los trabajadores comunitarios que visitaban los hogares para atender especialmente a personas mayores y niños y niñas. Sobre el futuro del comercio, señaló que Barbados era una pequeña economía insular, por lo precisaba llevar a cabo cambios importantes para reducir su dependencia del turismo y de la economía internacional; por ejemplo, reestructurar el mercado laboral, creando nuevos empleos que condujeran a economías con mayor intensidad en capacidades y resilientes a los efectos del cambio climático. Afirmó que era necesario que las mujeres participaran en la economía digital, que la recuperación debía mirar tanto a la economía formal como a los hogares y que el país estaba trabajando en una política poblacional que tuviera en cuenta la economía del cuidado.

72. La Vicepresidenta de la República del Ecuador informó que el porcentaje de empleo adecuado de las mujeres era un 10% inferior al de los hombres en el país y que la mayor parte de los cierres de actividad durante la pandemia se habían producido en sectores con presencia de mujeres y en pymes, muchas de las cuales eran administradas por mujeres. Además, señaló que, en el ámbito rural, las mujeres trabajaban 25 horas más a la semana que los hombres y 6 horas más que las mujeres urbanas. Afirmó que el COVID-19 había cambiado las dinámicas del comercio, había incrementado el porcentaje de operadores de comercio internacional y había generado nuevas formas de empleo. Compartió la experiencia del Ecuador relativa a la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio —que permitía simplificar y agilizar las dinámicas del comercio— y la estrategia para el aumento de la participación de las mujeres en cargos directivos en el sector aduanero. Comentó que durante la pandemia se había incrementado el número de operadores de comercio un 25%, y el 80% de este incremento correspondía a las mujeres. Añadió que se habían aumentado un 70% los créditos para pymes lideradas por mujeres vinculadas al sector exportador y que se habían aprobado créditos para emprendimientos de mujeres del ámbito rural, una parte importante de los cuales se orientaban al comercio internacional. A modo de conclusión, señaló que era preciso que más mujeres ocuparan cargos directivos en el comercio internacional y que resultaba esencial promover medidas de igualdad para avanzar en el cierre de brechas.

73. La Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá dijo que los países tendrían que impulsar la recuperación del comercio internacional, que había sufrido un desplome a causa de la pandemia, a través de políticas públicas y acuerdos internacionales. Insistió en que las mujeres debían desempeñar un papel protagónico en ese proceso, reconociendo el impacto desigual que tenía la crisis en ellas y la gran oportunidad que presentaba el proceso de recuperación. Señaló que era necesario generar capacitación específica para las mujeres en los sectores que se consideraran claves, como en el área de la logística, donde los salarios de las mujeres eran más elevados. Añadió, asimismo, que la rendición de cuentas en materia de igualdad de género era clave para una recuperación pospandemia con igualdad.

74. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile explicó que el país estaba trabajando desde hacía años en la promoción de un comercio internacional más inclusivo. Puso como ejemplo la incorporación de capítulos de género y comercio en varios tratados de libre comercio de Chile con otros países —en forma de capítulos específicos y no solo en los capítulos laborales o de cooperación—. También destacó que el tema del género y el comercio había sido abordado en acuerdos plurilaterales y multilaterales, y que la firma del Acuerdo Global sobre Comercio y Género por parte del Grupo de Acción para el Comercio Inclusivo, conformado por el Canadá, Chile y Nueva Zelanda, representaba un gran compromiso en ese sentido. Los países ya habían empezado a colaborar intercambiando buenas prácticas y se habían llevado a cabo acciones en foros multilaterales. Por otro lado, Chile continuaba promoviendo la igualdad de género en la Alianza del Pacífico, especialmente en el contexto de los escenarios de crisis creados por la pandemia.

75. La Subsecretaria mencionó la aprobación de la Hoja de Ruta de La Serena para la Mujer y el Crecimiento Inclusivo del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), que incluía acciones y metas específicas para promover la participación de las mujeres en el comercio internacional. Asimismo, destacó la importancia de la generación de datos con perspectiva de género, algo que se había incorporado en la Alianza del Pacífico a través de la elaboración de un documento que informaba sobre los principales desafíos que las empresarias de estos países enfrentaban en el actual contexto. Señaló que Chile participaba del grupo informal de género y comercio en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y también en el grupo Friends of Gender Equality Plus de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En el ámbito nacional, destacó la existencia de ProChile y el programa Mujer Exporta, que estaba dirigido a mujeres exportadoras y cuyo objetivo era incorporarlas al comercio internacional.

76. La especialista en género y comercio, Mariama Williams, dijo que, dada la gran dependencia del comercio que presentaban las economías de América Latina y el Caribe, este podía resultar muy útil para la recuperación. Señaló que la crisis afectaba más a las mujeres en términos de pérdida de empleo e ingresos, de aumento del trabajo no remunerado en los hogares y de violencia. Estas se habían visto especialmente afectadas en los pequeños Estados insulares del Caribe, que dependían fuertemente del turismo, dado que este sector, como el de la vestimenta y el de los alimentos, estaba constituido en su mayor parte por mujeres. Lo mismo ocurría en los ámbitos de la cultura, los servicios sociales, la educación y la salud, entre otros. Subrayó la importancia de medidas como invertir más en servicios de cuidados; revitalizar el turismo, las manufacturas y la alimentación; impulsar la agenda de comercio electrónico; fortalecer la infraestructura para impulsar el comercio y la recuperación pospandemia; invertir en la capacitación de las mujeres; formular políticas contracíclicas para fomentar el comercio; invertir en plataformas digitales, y desarrollar políticas comerciales para fomentar la cooperación multilateral y facilitar la participación de las pymes en las cadenas globales de valor.

77. La especialista destacó la importancia de integrar estas medidas en acciones conjuntas adaptadas a las necesidades de cada país, con prioridades y metas concretas. Era necesario evaluar el resultado de los acuerdos comerciales, contar con un mayor grado de cooperación técnica, y proporcionar ayudas al

comercio a nivel mundial y regional. La CEPAL, la sociedad civil y otros actores debían apoyar y exhortar a los Gobiernos para que incorporaran la perspectiva de género en la política fiscal, la política comercial, las ayudas al comercio y la asistencia a los sectores más afectados. También se debían obtener más datos sobre los efectos de cada política en las mujeres. Añadió que la política comercial debía pensarse de la mano de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente en los países del Caribe. Por último, declaró que se debía seguir trabajando para que las defensoras de los temas de género y la sociedad civil contaran con las capacidades y la capacitación necesarias para seguir fortaleciendo los debates sobre estos temas, y que era fundamental impartir capacitación en la materia a negociadores y responsables de la formulación de políticas.

78. En el debate que se entabló a continuación, la representante del INMUJERES de México afirmó que el comercio internacional había aumentado en México, pero que ello no había conllevado los mismos beneficios en el caso de los hombres y las mujeres. Comentó que el INMUJERES, junto con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Cultura, estaban impulsando la Estrategia Integral para Promover la Autonomía Económica de las Mujeres en Situación de Violencia. Señaló, asimismo, que el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) era un logro para los tres países, dado que su objetivo era la mejora de las cadenas productivas. A diferencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), buscaba explícitamente abordar la desigualdad de género, puesto que incluía un Comité de Competitividad que asesoraba a las pymes y otros grupos subrepresentados, como mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, e incluía un capítulo específico sobre pymes. Por otra parte, destacó la estrategia para el impulso de las mujeres exportadoras, MujerExportaMx —destinada a las empresas nacionales pertenecientes a mujeres que quisieran acceder a los mercados internacionales— y la estrategia de Autonomía de las Mujeres en la Transformación Digital, a través de la cual se impartía capacitación a mujeres empresarias de micronegocios para impulsar su participación en el mercado digital.

79. Seguidamente, la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México enumeró diferentes políticas implementadas en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD) y las distintas acciones dirigidas a incorporar la perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y en la Estrategia Nacional para REDD+. Por último, informó sobre la elaboración de un atlas nacional de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque de género, con información desagregada por sexo a nivel territorial, y añadió que, como parte de la política exterior feminista de México, se estaban realizando una serie de reformas administrativas en la Secretaría de Relaciones Exteriores para reconocer y visibilizar los aportes de las mujeres en la política exterior, y se estaba promoviendo en el Senado una iniciativa para incorporar en el servicio exterior los principios de paridad, igualdad sustantiva y no discriminación.

80. En las palabras de cierre, la representante de Barbados señaló que era importante incluir el tema de la arquitectura financiera para la recuperación, a fin de evitar una nueva crisis de deuda en los Estados de ingreso bajo y medio. Reafirmó que hacía falta reestructurar la deuda, bajar las tasas de interés y contar con espacio fiscal para la igualdad. Por último, destacó la importancia del comercio digital y de capacitar a las mujeres en esta materia, algo en lo que el Caribe se centraría en adelante. La representante de Chile declaró que la recuperación pospandemia debía tener en cuenta la perspectiva de género, y que era importante seguir trabajando en alianzas y acuerdos pluri- y multilaterales. La especialista en género y comercio recordó que el momento era crítico, que se precisaba una diversificación económica, así como aceptar la esencialidad de la economía del cuidado y la sobrecarga que este suponía para las mujeres. Para finalizar, insistió en que la política pública requería financiamiento e inversión pública para avanzar.

81. El panel titulado Los desafíos para una recuperación sostenible con igualdad frente al cambio climático fue moderado por Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y en él

participaron Delphine O, Embajadora de Francia y Secretaria General del Foro Generación Igualdad (por video); Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia (por video); Parnell Charles Jr., Ministro de Vivienda, Renovación Urbana, Medio Ambiente y Cambio Climático de Jamaica; Marcela Guerrero, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, y Lorena Aguilar, especialista en género y cambio climático.

82. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL señaló que la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto las fallas estructurales de la región y del mundo, evidenciando la insostenibilidad de los patrones de producción, distribución y consumo dominantes en las economías, así como las profundas desigualdades de género. En esta coyuntura, la CEPAL había instado a los países a avanzar hacia estrategias de recuperación en que la igualdad y la sostenibilidad se encontraran en el centro de su acción. Como se había señalado en las sesiones anteriores de la Sexagésima Reunión de la Mesa Directiva, era esencial avanzar hacia una sociedad del cuidado, que protegiera al planeta y a las personas y que pusiera en el centro la sostenibilidad de la vida.

83. A cinco años de la aprobación del Acuerdo de París, si bien los países habían realizado esfuerzos por transversalizar la perspectiva de género en los planes y las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y en la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), todavía quedaba mucho camino por recorrer. Hizo una breve referencia a la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Escazú y, por último, señaló que el objetivo del panel era ofrecer un espacio para presentar y discutir las oportunidades y los desafíos que se planteaban para lograr una recuperación sostenible con igualdad y ver cómo habían avanzado los países en la implementación del Compromiso de Santiago, que incluía medidas específicas sobre género y cambio climático, con el fin de identificar iniciativas que contribuyeran a avanzar en la aplicación del Acuerdo de París y la Agenda 2030, y definir el papel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en ese ámbito.

84. En su mensaje por video, la Embajadora de Francia y Secretaria General del Foro Generación Igualdad felicitó a la CEPAL por la organización del evento, que ponía el foco en la igualdad de género y la justicia climática. Indicó que estos serían temas centrales en el Foro Generación Igualdad —que comenzaría en Ciudad de México, en marzo de 2021, y finalizaría en París, en julio de ese año— y que se estaba impulsando una coalición de acción feminista para la justicia climática. Observó que, puesto que las mujeres se veían mucho más afectadas por el cambio climático, la desertificación, los desastres naturales y la migración, era esencial reconocerlas como agentes de cambio para lograr un mundo sostenible. Afirmó que debían recibir capacitación para desempeñar roles de negociadoras a nivel local, nacional, regional e internacional, así como en el ámbito de las ciencias para luchar contra el cambio climático. Para finalizar, invitó a los participantes al Foro Generación Igualdad y recordó la importancia de avanzar hacia el mundo propuesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

85. El Ministro de Vivienda, Renovación Urbana, Medio Ambiente y Cambio Climático de Jamaica destacó la importancia de debatir sobre la conexión entre la igualdad de género y el cambio climático. Mencionó que, desde 2018, en Jamaica se integraba la perspectiva de género en los planes de adaptación, con la colaboración de varios especialistas. Reconoció que el COVID-19 había planteado dificultades y desafíos en materia de igualdad de género, y había revelado las diferencias en la manera en que mujeres y hombres se veían afectados por las crisis. Jamaica, con el apoyo del PNUD, participaba en un programa para identificar los vínculos entre el género y el cambio climático, fortaleciendo la relación entre el ámbito público y el privado y buscando el financiamiento necesario para abordar estos retos. Señaló que, en el contexto del COVID-19, había aumentado la exposición de las mujeres a las situaciones de violencia de género, así como la carga de trabajo en los hogares. Comentó que en Jamaica se había garantizado que el Consejo Asesor sobre Cambio Climático que acompañaba al Ministerio fuera paritario y que se esperaba que esta iniciativa se replicara en todas las demás instancias gubernamentales.

86. La Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU de Costa Rica manifestó su esperanza de que, más allá de los retos que la pandemia había dejado al descubierto, se pudiera avanzar en el desafío de hacer frente al cambio climático en la región. Costa Rica había dado pasos importantes desde el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), aprobando legislación para impulsar la transición energética. Mencionó que, para una buena gobernanza, se precisaba un liderazgo paritario, pero también reconocer que la cuestión del clima no era solo ambiental, sino también de desarrollo. En el proceso de desarrollo hacia 2030 no podían existir vacíos en términos de representación de las mujeres y, en ese sentido, Costa Rica había decidido que estas debían tener la voz en las instancias internacionales.

87. Afirmó que era fundamental impulsar un pacto internacional que tomara en cuenta los impactos diferenciados de género del cambio climático a nivel local y que contribuyera, en particular, a visibilizar la situación de las mujeres en los territorios costeros, en zonas fronterizas o en los centros urbanos. A continuación, destacó tres puntos: i) que en Costa Rica se estaba trabajando para que el sector financiero incluyera la transversalización de la perspectiva de género en el financiamiento (en forma de bonos climáticos, bonos verdes o bonos sociales), ii) que era necesario replantear la reforma fiscal para que esta posibilitara la realización de acciones afirmativas para las mujeres que vivían en los territorios desde un enfoque interseccional, y iii) que el INAMU contaba con un fondo que, en 2021, iba a dedicarse a la implementación de acciones afirmativas para las mujeres en los sectores primario, de servicios y comercial. Por último, hizo un llamado para avanzar hacia una coalición de acción feminista para la justicia climática.

88. La especialista en género y cambio climático enumeró algunos ámbitos en los cuales los mecanismos para el adelanto de las mujeres podían impulsar acciones para integrar la perspectiva de género y la lucha contra el cambio climático; por ejemplo, los marcos normativos, las investigaciones y datos, el desarrollo de capacidades, la representación y participación, el financiamiento, la implementación y la rendición de cuentas. Entre las posibles acciones que se podían llevar a cabo, destacó la armonización de los marcos normativos nacionales sobre cambio climático con los mandatos sobre igualdad de género, la dotación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres con los recursos humanos y financieros necesarios, y la promoción del diseño de programas de formación en género y cambio climático.

89. A continuación, la especialista señaló que era necesario comprender el entramado financiero asociado al cambio climático a nivel nacional y definir procedimientos que garantizaran la operacionalización del mandato de los fondos para la formulación de proyectos o iniciativas sensibles al género. Finalmente, indicó que era imperativo incorporar la perspectiva de género en los informes presentados ante la CMNUCC, las comunicaciones nacionales y los informes sobre el avance de las CDN, así como en otros documentos, como los planes nacionales de adaptación y las acciones de mitigación apropiadas para cada país. Asimismo, era necesario incluir los temas relacionados con el cambio climático en los informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en el seguimiento de los compromisos regionales e internacionales sobre igualdad de género.

90. En el debate que tuvo lugar a continuación, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL informó que la propuesta presentada por la especialista en género y cambio climático sería compartida posteriormente con las delegaciones y que el video de la presentación de la Vicepresidenta de Colombia se encontraba disponible en el sitio web de la Reunión. La delegada de Costa Rica hizo un llamado para que, en el marco de la Conferencia, se pusiera especial atención a los efectos del cambio climático en territorios y subregiones específicos, como el Caribe y Centroamérica. La representante del Ecuador señaló que el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, junto con el Ministerio del Ambiente y Agua, lideraban la Mesa Técnica de Género y Cambio Climático, un espacio donde participaban distintas organizaciones para desarrollar estrategias que apoyaran la formulación de políticas de cambio climático con enfoque de género,

y donde se generaba conocimiento, se intercambiaban experiencias, se impartía capacitación y se formulaban líneas políticas. También se había apoyado la formulación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático, una herramienta técnica y política de planificación, ejecución y seguimiento, que identificaba las brechas existentes desde un enfoque de género.

91. La representante de las redes de mujeres afrocolombianas, por su parte, destacó la importancia de valorar la contribución de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los territorios, que eran clave para la sostenibilidad. La “ancestralidad” y los conocimientos de las mujeres eran un elemento fundamental para la transformación y el diseño de las políticas públicas dirigidas a hacer frente al cambio climático. Subrayó la importancia de que, en todas las acciones de diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con el cambio climático, se incluyeran las voces de las mujeres afrodescendientes e indígenas. Por último, la Team Leader del Área de Género del PNUD a nivel regional destacó el proceso de acompañamiento de los programas de CDN que el PNUD llevaba a cabo en los países en la región, hizo referencia a un documento de la institución sobre buenas prácticas sobre género y cambio climático y puso de relieve la importancia de acelerar la implementación de los compromisos asumidos en este ámbito.

92. En las palabras de cierre, la especialista en género y cambio climático señaló que era necesario avanzar en la identificación de las prácticas “promisorias” y visibilizar el aporte de las organizaciones de mujeres en los territorios, a fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo que colocara en el centro la sostenibilidad del ambiente y las personas. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL cerró el panel destacando que era el momento de actuar, y que la CEPAL hacía un llamado para avanzar hacia una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad.

Sesión especial de consulta regional previa al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (punto 8 del temario)

93. La sesión titulada La participación de las mujeres y la adopción de decisiones de manera plena y efectiva en la vida pública, y la eliminación de la violencia: hacia la consolidación de democracias paritarias en América Latina y el Caribe fue moderada por Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y contó con la participación de María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, y de Beatriz Llanos, Doctora en Gobierno y Administración Pública y autora del documento de base para la consulta regional previa al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

94. En su intervención introductoria, la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres dijo que, durante los últimos años, ONU-Mujeres había promovido que el mensaje de la región ante el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer fuera consensuado y tuviera como base los compromisos asumidos por los Gobiernos en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Señaló la importancia de impulsar la paridad y la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones para contar con democracias efectivas y de calidad. La participación de las mujeres, en toda su diversidad, en la toma de decisiones permitía tener una gobernanza más sostenible y brindar respuestas a las crisis y conflictos desde distintas perspectivas. Destacó el rol de mujeres líderes de todo el mundo que habían manejado la crisis sanitaria y política de una forma diferente. Señaló que la Argentina había sido el primer país en adoptar una ley de cuotas, comentó que ocho países contaban ya con leyes paritarias y destacó los avances llevados a cabo para hacer frente a la violencia en la política, por ejemplo, en el Estado Plurinacional de Bolivia. Afirmó que el proceso constituyente de Chile era una oportunidad en este sentido e hizo referencia a la iniciativa “Paridad en todo” del proceso electoral de México de 2021.

95. Estos procesos eran también fruto del esfuerzo de organizaciones feministas, mujeres diversas, redes de mujeres políticas y otras alianzas, pero era necesario eliminar las barreras estructurales que aún enfrentaban las mujeres para participar, incluida la pobreza, la sobrecarga de cuidados o la violencia por razón de género, virtual o física, así como el acceso desigual a la salud y a la salud sexual y reproductiva, y a la educación y la tecnología. Subrayó la importancia de la participación paritaria de las mujeres en toda su diversidad desde un enfoque interseccional y comentó que se esperaba contribuir a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con la Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe para el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Saludó también la consulta realizada en el Caribe y destacó la importancia de elevar estas contribuciones, presentándolas como aporte de la región al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Para finalizar, declaró que la región necesitaba una democracia paritaria para salir de la crisis de forma airosa, y que la generación actual debía ser la generación de la igualdad.

96. La delegada de la Argentina reafirmó la importancia de la igualdad en la participación política para garantizar la igualdad sustantiva entre los géneros y para materializarla en el ejercicio de los derechos, y recordó que existía una hoja de ruta clara y compartida en ese sentido, que incluía la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de Quito, la Estrategia de Montevideo y el Compromiso de Santiago. Comentó que estos acuerdos habían servido de base para el desarrollo de iniciativas en todos los países de la región. En lo que respectaba a la Argentina, destacó la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el cual contaba con una Dirección Nacional de Políticas Integrales de Diversidad Sexual y de Géneros, que trabajaba para la participación política de las mujeres y diversidades. Nombró algunas medidas que se habían tomado en 2020, como la creación de la Mesa Federal de Trabajo por la Paridad de Género y contra la Violencia Política, en la que participaban más de 30 partidos políticos, con el fin de garantizar la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (2017).

97. Se había trabajado también con los gobiernos provinciales: siete provincias habían sancionado leyes de paridad y solo tres no tenían legislación en este sentido. Además, la delegada resaltó que uno de los objetivos fundamentales del Ministerio era impulsar una reforma integral del sistema de cuidados para su redistribución. También destacó la aprobación, en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional —particularmente en la Presidencia—, de un protocolo con perspectiva de género para las audiencias, que implicaba la participación de mujeres y personas LGBTQI. Indicó que las herramientas para revertir los nudos de desigualdad que aún persistían estaban claras: había que llegar a los gobiernos locales y los sindicatos, y reformar el Poder Judicial. Finalmente, manifestó su deseo de que, en el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la participación de América Latina y el Caribe fuera de avanzada, y que la región liderara cambios sustantivos.

98. Seguidamente, la Doctora en Gobierno y Administración Pública presentó el documento de base para la consulta regional previa al 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Mencionó que el documento estaba anclado en el marco normativo y los acuerdos políticos internacionales y de la Agenda Regional de Género que hacían referencia a pasar de la igualdad formal a la sustantiva. El documento contenía una definición de “vida pública” amplia, que incorporaba la participación de la sociedad civil y los movimientos de mujeres y feministas. Enumeró algunos de los avances que se habían producido en los últimos tiempos, como el hecho de que en el Poder Legislativo se hubiera aumentado el porcentaje de participación de mujeres desde la década de 1990, de que en el Poder Ejecutivo se hubiese producido una expansión histórica del número de mujeres en los gabinetes, y de que hubiese dos Primeras Ministras en el Caribe. Afirmó, no obstante, que el Poder Judicial constituía un desafío, ya que en este continuaban existiendo techos de cristal y una estructura piramidal, y reconoció la gran brecha que persistía en el nivel local, donde se había pasado de una participación del 5% en la década de 1990 al 15,2% en la actualidad.

99. Recordó que seguía habiendo desafíos en temas relacionados tanto con el acceso a los cargos (financiamiento) como con el ejercicio de estos (posibilidad de toma de decisiones efectiva). Mencionó que una gran barrera eran los estereotipos de género, que reforzaban los liderazgos masculinos, por lo que era necesario avanzar en el cambio cultural. Señaló, asimismo, que existían mayores riesgos en el caso de las mujeres que eran, por ejemplo, defensoras de los derechos humanos o indígenas o pertenecían al colectivo LGBTQI. En la región existían estrategias múltiples para abordar la violencia política: se elaboraban leyes, pero muchas veces faltaban los recursos para implementarlas. Destacó que se habían producido avances en cuanto a definiciones, mapeo y visibilización de la violencia a través de los medios digitales y puso de relieve el papel de los movimientos feministas, de mujeres y de diversidades. Informó que las recomendaciones propuestas en el documento tenían como objetivo que no se produjeran retrocesos, sino avances y, a continuación, presentó sus cinco ejes: i) fortalecer los marcos normativos, jurídicos, regulatorios y políticas públicas; ii) prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres en la vida pública y política; iii) afianzar las reformas institucionales, sociales y culturales que respondan a las cuestiones de género; iv) aumentar la disponibilidad de financiación de calidad en pro de la participación de las mujeres en la vida pública y política, y v) afianzar la voz de las mujeres y no dejar a nadie atrás en la vida pública.

100. En el debate posterior, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile señaló que 2021 era un año histórico para la participación política de las mujeres en el país, gracias a la convención constituyente paritaria impulsada por los movimientos feministas y las parlamentarias comprometidas con el tema. Con esto, destacó, Chile se convertiría en el primer país del mundo en llevar a cabo un proceso constituyente paritario. A pesar de ello, aún quedaba mucho por avanzar en materia de plena participación de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones. Para lograrlo, se contaba con una ley de cuotas para las elecciones parlamentarias, y el Gobierno estaba impulsando la discusión de otra ley de cuotas para cargos de representación popular a nivel municipal y regional. Mencionó, asimismo, que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) implementaba el programa Mujer y Participación Política, a fin de fortalecer el empoderamiento ciudadano de las mujeres, y que el Ministerio estaba por lanzar una guía digital para mujeres que deseaban presentarse como candidatas. Además, reafirmó que el Ministerio estaba comprometido con la erradicación de la violencia política contra las mujeres, por lo que se había enviado un protocolo sobre este tema a todos los partidos políticos del país.

101. La representante de la Secretaría Nacional de Políticas para las Mujeres del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos del Brasil recalcó la importancia de la participación de las mujeres en la política y mencionó la campaña “Mais mulheres na política”, implementada para impulsar dicha participación. Entre las acciones dirigidas a fomentar su participación en el proceso electoral, destacó un memorando de entendimiento con 18 partidos políticos y cursos de capacitación para las mujeres candidatas y sus equipos. Por otra parte, este año se firmaría un convenio para la realización de cursos para mujeres parlamentarias. También se habían tomado medidas en contra de la violencia política hacia las mujeres; por ejemplo, el servicio telefónico de denuncia de violencia contra las mujeres también estaba habilitado para recibir denuncias por violencia política, y se había lanzado el sello “Não à violência política”, con el objetivo de dar más visibilidad al tema. Para finalizar, dijo que, en el Brasil, la democracia solo se consolidaría con el aumento de la representación de las mujeres en la política.

102. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina se refirió a la desigualdad en el ámbito de los cuidados como un obstáculo para el ejercicio de los derechos de las mujeres en la vida pública y política. Era conveniente señalar que aún existían desafíos para conseguir una democracia plena, como desmantelar los patrones de desigualdad persistentes. Afirmó que la región tenía que trabajar para destrabar esos nudos, especialmente en los niveles locales y el Poder Judicial, pero también en el mundo laboral y sindical. Dijo que era importante centrarse en los colectivos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer*, intersexuales y asexuales (LGBTQIA+) y, al respecto, afirmó que la perspectiva de las

“mujeres en su diversidad” no se incluía de manera suficientemente transversal en todo el documento, por lo que la Argentina sugería ampliar el enfoque del documento para incluir a todas las identidades. Señaló también que, en los apartados dedicados a la violencia política, era importante considerar las recomendaciones a los Estados previstos en la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, aprobada en 2016 por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

103. Martha Lucía Micher, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de México, se refirió a algunos de los avances que se habían producido en el país, como una reforma constitucional conocida como “Paridad en Todo” y el hecho de que la legislatura actual se había denominado “Legislatura de la Paridad de Género” debido a que la participación de las mujeres en la Cámara de Diputados y el Senado era de casi el 50%. Dijo que era necesario hablar de la importancia de la capacitación y la especialización en las instancias correspondientes, una vez que se hicieran las reformas. Por último, sugirió la inclusión de las conductas de violencia política por razón de género contra las mujeres no solo en los códigos penales, sino también en las diferentes normativas.

104. La representante del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas informó que, en la reunión previa de las organizaciones de la sociedad civil de la región, se había elaborado una síntesis de sus posiciones para la participación activa en el 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Señaló que las mujeres habían avanzado en materia de participación por el empuje del movimiento feminista, pero que, en algunos países, las cuotas se habían convertido en el techo y no en el punto de partida. Afirmó que incrementar la participación política de las mujeres requería del compromiso de los Estados; que este incremento iba acompañado de violencia política, que en la mayoría de los casos quedaba impune, y que existían prácticas machistas en las organizaciones que dificultaban dicha participación. Afirmó que la inclusión de las mujeres se había producido sin perspectiva de género ni compromiso con la agenda feminista y que no se podía hablar de su participación política sin incluir a la amplia diversidad de las mujeres. Propuso, entre otras medidas y objetivos, el establecimiento de alianzas; la eliminación de todas las formas de violencia política mediante la aplicación de sanciones; la incorporación de políticas de cuidados que permitieran la participación de las mujeres; la promoción por parte de las instituciones electorales y las organizaciones políticas del fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres y de sus capacidades, a través de procesos formativos, y la garantía del acceso a los recursos necesarios para participar en condiciones de igualdad.

105. La representante del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de México saludó la elaboración del documento e hizo un llamamiento para que la región mostrara su liderazgo en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Sugirió incluir, en el apartado de recomendaciones, algunas sugerencias, como un párrafo, en el punto relacionado con la violencia contra las mujeres en la vida pública y política, sobre el fortalecimiento de las medidas institucionales y marcos normativos a fin de impedir que los agresores pudieran acceder a cargos de elección popular y, en el punto sobre financiamiento, uno sobre el impulso de medidas anticíclicas y mecanismos de cooperación internacional para evitar que los costos desiguales de la crisis siguieran recayendo sobre las mujeres. Asimismo, señaló la importancia de que las ministras de la región pudieran avanzar en la designación de la representación de América Latina y el Caribe en la Mesa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 65º período de sesiones.

106. La representante de la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) de Guatemala dijo que había que centrarse en el derecho al trabajo y, en particular, en los derechos relacionados con el trabajo doméstico. Hizo referencia al VII Encuentro Latinoamericano de Trabajadoras del Hogar, que ya contaba con el apoyo de la OIT y de ONU-Mujeres, e informó que el encuentro tendría lugar en octubre de 2021 y que en él se abordarían las repercusiones del COVID-19, los salarios, el acceso a cuidados por parte de las cuidadoras, la falta de seguridad social y la migración.

107. La representante de FUSA AC y Vecinas Feministas de la Argentina reiteró la importancia de designar la representación de América Latina y el Caribe en el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y garantizar espacios para la participación de la sociedad civil en las delegaciones oficiales. Por su parte, la representante de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) de la Argentina se mostró de acuerdo con la intervención anterior, mencionó que la síntesis de la consulta previa de la sociedad civil sería distribuida a las delegaciones y solicitó que los puntos de esta consulta fueran considerados para la declaración de las Ministras.

108. Posteriormente, la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina pronunció las palabras de cierre de la sesión, agradeciendo la participación de las personas presentes y declarando que se había tomado nota de los aportes al documento y de la importancia de las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y, en particular, de los movimientos de mujeres y feministas.

109. En el marco de la consulta regional, se llevó a cabo la mesa redonda La paridad en acción desde un enfoque interseccional, que fue moderada por Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México y Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En la mesa intervinieron Beatriz Argimón, Vicepresidenta del Uruguay; Tamika Peart, Directora Interina de la División de Enlace Comunitario de la Oficina de Asuntos de Género del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica; María Soledad Cisternas, Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad; Dora Virginia Alonzo Quijivix, Activista y Defensora de los Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia, Juventudes, Mujeres y Pueblos Indígenas, y Rosa Campoalegre, Coordinadora del grupo de trabajo Afrodescendencia y Propuestas Contrahegemónicas, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

110. La Presidenta del INMUJERES de México y Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe reconoció que las mujeres de la región seguían estando marginadas de la vida pública, lo cual se reflejaba en su escasa presencia numérica, especialmente en el nivel local, y en la persistencia de la violencia política hacia ellas. Subrayó que el acoso se intensificaba cuando el género se cruzaba con otros factores, como la pertenencia a comunidades indígenas o afrodescendientes, la edad, la ruralidad o la discapacidad. Afirmó que el incremento de la participación de las mujeres no había significado necesariamente una mayor participación de aquellas que padecían mayores desigualdades. En México se habían impulsado medidas como la reforma constitucional “Paridad en todo”, aprobada en 2019 por la “Legislatura de la Paridad de Género”, que garantizaba la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones y aseguraba que en todas las instituciones, desde el gabinete federal hasta los municipios, hubiera paridad. Asimismo, informó que se habían aprobado ocho normativas para combatir la violencia política; que el Instituto Nacional Electoral (INE) había aprobado un reglamento para que los partidos políticos previnieran, evitaran y sancionaran la violencia política, y que se habían reformado los criterios para la selección de candidaturas para que incluyeran a toda la diversidad de mujeres. Finalmente, informó que la participación política de las mujeres y la paridad serían temas centrales en el Foro Generación Igualdad, tanto en el de México, los días 29, 30 y 31 de marzo, como en el del 30 de junio al 2 de julio, en París.

111. La Vicepresidenta del Uruguay describió la trayectoria de los avances normativos en el Uruguay, así como el vínculo entre la lucha contra la dictadura y la participación de las mujeres, y la manera en que se había producido el lento proceso de retorno de las mujeres al Parlamento y al Poder Ejecutivo, mientras que, paralelamente, las mujeres adquirían un gran protagonismo en diversos procesos sociales y culturales. Se refirió a la primera ley de cuotas en el ámbito político, que se había aprobado en 2009, y afirmó que la historia de los avances en el Uruguay también demostraba lo que sucedía cuando las mujeres entraban al Parlamento y se daba visibilidad a su participación. Afirmó que el único camino era el que conducía a una

ley de paridad y, en ese sentido, llamó a toda la región a impulsar un movimiento para su aprobación, y reconoció como eje fundamental la independencia económica de las mujeres, que les permitía cambiar su vida y, por ende, a la sociedad en su conjunto. Por otra parte, valoró la iniciativa de Chile de crear la alianza regional para la digitalización de las mujeres, pues las cuestiones relacionadas con la tecnología eran otro gran desafío. Terminó con una reflexión sobre la Ley Integral para Personas Trans, en virtud de la cual se reservaba un cupo en la administración para ellas, reconociendo su aporte a la visibilización de la necesidad de realizar cambios en la sociedad, si bien admitió que faltaba mucho para lograr su plena implementación, sobre todo en la administración pública, donde era imperativo su cumplimiento.

112. La Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad hizo referencia a los principales desafíos de la región en materia de inclusión de las mujeres con discapacidad, y habló sobre las medidas que podían tomar los Estados para garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos. El primer desafío era la falta de conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, a pesar de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008. Puso como ejemplo la falta de apoyos a la maternidad para las mujeres con discapacidad o las situaciones de discriminación que enfrentaban las mujeres con discapacidad mental o intelectual. Subrayó la importancia de que las mujeres con discapacidad pudieran acceder a las instancias regionales y mundiales, haciendo hincapié en el hecho de que las mujeres con discapacidad y las mujeres mayores habían tenido que luchar solas en el plano político. Observó que en Chile se había logrado la paridad de género en el proceso constituyente después de mucho esfuerzo y destacó la importancia de contar con la participación de personas con discapacidad como candidatos o candidatas. Por último, llamó a las Ministras de la Mujer y otras autoridades, así como a las organizaciones internacionales, a visibilizar la situación de las mujeres y niñas con discapacidad, y a garantizar que pudieran estar presentes en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en el Foro Generación Igualdad.

113. Dora Virginia Alonzo Quijivix, Activista y Defensora de los Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia, Juventudes, Mujeres y Pueblos Indígenas, relató algunas experiencias exitosas, como la creación de la Plataforma de Mujeres Indígenas como ente asesor de la Vicepresidencia y los Gabinetes Específicos de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social. Informó que esta plataforma suponía la participación política de 50 mujeres de siete generaciones diferentes y buscaba crear mecanismos de diálogo político y social al más alto nivel en los organismos del Estado para contribuir al desarrollo de las mujeres y pueblos indígenas, así como al ejercicio de sus derechos humanos. Destacó, entre sus logros, las propuestas técnicas al Vicepresidente y al Congreso para incidir en procesos de planificación y presupuesto, como clasificadores temáticos del presupuesto o recomendaciones con inclusión de la perspectiva de las mujeres indígenas para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

114. La segunda experiencia a la que hizo referencia fue la de la formación Parlamento Guatemalteco para la Niñez y Adolescencia, que representaba a las cuatro culturas nacionales y se definía como un espacio de participación a través del cual se había hecho cabildeo en materias como el matrimonio infantil, los derechos sexuales y reproductivos o la difusión de información relacionada con los derechos humanos en comunidades indígenas. Por último, se refirió al apoyo prestado a organizaciones indígenas para la formación política de mujeres indígenas desde 1999, que describió como un camino hacia la democracia y la multiculturalidad que había contribuido a la supervisión de los procesos electorales, a través de formación para la auditoría social de las elecciones y la promoción de la participación de jóvenes, especialmente mujeres, y de su derecho a decidir. Reconoció como principios fundamentales no dejar a nadie atrás y promover la participación para asegurar que la voz de las mujeres y las jóvenes estuviera presente en un diálogo intergeneracional. Ello implicaba que los Estados tenían el deber de garantizar el acceso a la salud, la educación y la protección, fundamentales para la participación, así como de trabajar en la prevención de la violencia.

115. La Directora Interina de la División de Enlace Comunitario de la Oficina de Asuntos de Género del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica informó que, según un análisis realizado en agosto de 2020, el porcentaje de representación de las mujeres en Jamaica había alcanzado un 55%, en comparación con el 35% registrado en años anteriores. Destacó que, en julio de 2020, se había aprobado la norma de que todo cuerpo colegiado debía contener un mínimo del 30% de mujeres y respetar los objetivos de diversidad para crear una sociedad igualitaria. Por otra parte, habló sobre desafíos como la dificultad de contar con estudios que contribuyeran a entender las brechas de género o la falta de financiamiento para las campañas políticas. Reconoció como área de emergente interés las redes sociales, que habían permitido el empoderamiento y la participación de las mujeres, y puso como ejemplo una plataforma para la participación política de las mujeres. Entre las necesidades, mencionó subsidios a la educación para apoyar la autonomía económica y la participación de las mujeres en espacios de decisión y la eliminación de la violencia contra las mujeres. Subrayó el compromiso del Gobierno de Jamaica de incluir diversas voces en el Consejo Asesor sobre Cuestiones de Género, un espacio para escuchar distintos puntos de vista, donde estaban representadas las mujeres rurales, indígenas, jóvenes y académicas. Por último, reafirmó el compromiso del Gobierno de eliminar las barreras estructurales que discriminaban a las mujeres, y que se habían agravado con la pandemia.

116. En el debate que siguió, la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres afirmó que, para que la democracia fuera representativa, debía contar con la representación de toda la diversidad de mujeres, e hizo hincapié en que ello permitiría dotar de mayor legitimidad a los sistemas democráticos. Reconoció el ejemplo del Uruguay, que había demostrado que, cuando las mujeres llegaban al Parlamento, la agenda legislativa incorporaba sus demandas y necesidades. Informó, asimismo, que ONU-Mujeres estaba apoyando desde ese año la participación de las mujeres en toda su diversidad en la gran cantidad de elecciones que iban a tener lugar en la región.

117. La Secretaria de Derechos Humanos del Ecuador recalcó que la violencia empezaba mucho antes de que las mujeres formaran parte de las listas de los partidos. Reconoció que no era suficiente pensar en la paridad, sino que también había que considerar las funciones que estas desempeñaban una vez que asumían sus cargos, ya que la experiencia había demostrado que era entonces cuando las mujeres que ganaban las elecciones enfrentaban situaciones de discriminación. Resaltó la necesidad de promover una mayor comprensión entre las organizaciones de la sociedad civil para que brindaran más apoyo a las compañeras electas, así como un pacto para eliminar la violencia política en los espacios que tradicionalmente estaban masculinizados y que, por tanto, dificultaban mucho a las mujeres cumplir sus roles de una manera transformadora. La democracia representativa, con elección de una diversidad de mujeres, debía ir acompañada del apoyo a la agenda de las organizaciones de mujeres para que se produjeran transformaciones relevantes. Terminó haciendo un llamado para la aprobación de una ley que sancionara la violencia política en los partidos, lo cual representaría un avance decisivo en la región.

118. La representante de la Red de Mujeres Indígenas con Discapacidad se sumó al llamado de incorporar la problemática de las mujeres indígenas al debate, pues estas se enfrentaban a una barrera al contar con pocas oportunidades para hablar de estos temas en instancias internacionales. Desde su propia experiencia, señaló la falta de apoyo técnico y económico para la participación de las mujeres indígenas con discapacidad y habló de la necesidad de reconocer los diversos cruces que se daban en los casos en que las mujeres indígenas, por ejemplo, además de ser mujeres indígenas, eran migrantes o migrantes con discapacidad. Valoró que en México se hubiesen adoptado medidas afirmativas para promover la participación política de las mujeres indígenas, gracias a las cuales ella había ganado una diputación como primera mujer indígena discapacitada. Para finalizar, solicitó apoyo adicional para participar en aquellos foros internacionales en que se utilizaba exclusivamente el inglés como lengua de trabajo.

119. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina reafirmó la importancia de incluir este segmento sobre la paridad desde un enfoque interseccional en la Reunión. Recordó que, en el documento que se había presentado en la Reunión, se proponía que los indicadores de participación política fueran diferenciados, pues solo en clave de paridad no podía visibilizarse la cantidad de mujeres indígenas, mayores, discapacitadas o travestis que accedían a recursos y espacios de toma de decisiones. Eran esos indicadores los que debían mostrar las desigualdades y sus intersecciones, y así visibilizar las diversas desigualdades. Afirmó que, para llegar a la igualdad de género, era preciso revertir los modelos de desarrollo no solo con políticas universales, sino también con acciones positivas en favor de grupos que veían sus derechos particularmente vulnerados, y que había que proponer y reiterar en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer esta perspectiva, en un contexto en que la desigualdad se había incrementado significativamente por la pandemia.

120. Posteriormente, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, dio lectura a la Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe para el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer⁷.

Otros asuntos (punto 9 del temario)

121. La Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU de Costa Rica felicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Secretaría por la Declaración que se presentaría en el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, calificando de excelente el documento. A continuación, subrayó la importancia de desarrollar una estrategia en conjunto con los gobiernos subnacionales y locales, y destacó el compromiso de Costa Rica de liderar la coalición de acción feminista para la justicia climática en el Foro Generación Igualdad. En este sentido, manifestó que, en las siguientes reuniones de la Mesa, se podía hacer especial hincapié en el área de género y cambio climático. Costa Rica, que ejercía la Presidencia *pro tempore* del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), también estaba comprometida con una recuperación sostenible, la lucha contra el cambio climático, la salud, la seguridad alimentaria, la promoción de los derechos de las mujeres, la participación de las mujeres afrodescendientes y el acceso a la ciencia, la tecnología y la digitalización por parte de las mujeres.

Aprobación de los acuerdos (punto 10 del temario)

122. Las delegaciones presentes aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

123. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, agradeció a las delegaciones por los diferentes aportes que habían enriquecido la propuesta inicial y que permitirían orientar el trabajo de la Mesa Directiva durante los meses siguientes. Destacó los esfuerzos realizados por los países de la región para la puesta en marcha del Compromiso de Santiago en el contexto de la pandemia, considerándolo como el marco para promover una recuperación transformadora con igualdad de género. También afirmó que la coyuntura actual debía ser una oportunidad para garantizar, mediante acciones afirmativas, la plena participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía, a fin de lograr una recuperación económica transformadora con igualdad de género y, en particular, impulsar planes de recuperación que fortalecieran la economía del cuidado como un sector dinamizador de la economía en su

⁷ Véase el anexo 2.

conjunto. Reafirmó la idea de impulsar una alianza regional para la digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe y solicitó a la CEPAL que, en coordinación con ONU-Mujeres y otros organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, acompañara a los países en la implementación de dicha iniciativa.

124. La delegada de Nicaragua señaló que había algunos aspectos de la Declaración que podían mejorarse. El Secretario de la CEPAL tomó nota de sus comentarios y le sugirió la posibilidad de hacer llegar una nota señalando estos puntos sobre la redacción. Con respecto a la nota enviada por la República Bolivariana de Venezuela, aclaró que esta se había mandado a la Presidencia y se había sometido a la consideración de las delegaciones la posibilidad de abrir el texto para examinar nuevas propuestas, pero que se había decidido por consenso no abrirlo.

Sesión de clausura

125. En la sesión de clausura, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que la puesta en marcha del Compromiso de Santiago era más necesaria que nunca, y que su implementación requería fortalecer la cooperación y la coordinación. Subrayó la importancia de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Agenda Regional de Género, así como de la alianza con ONU-Mujeres, la cual constituía una clara señal de la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Señaló que, para lograr una recuperación con igualdad, era esencial impulsar el diálogo político y la cooperación, avanzar para una recuperación transformadora y con sostenibilidad, fomentar la digitalización y fortalecer la economía del cuidado. Destacó la relevancia de la alianza regional para la digitalización de las mujeres propuesta durante la Mesa, y confirmó el apoyo y acompañamiento de la CEPAL a esta iniciativa. Señaló que la crisis era una oportunidad para transitar hacia una sociedad del cuidado, que pusiera la sostenibilidad de la vida en el centro.

126. Seguidamente, se refirió a la propuesta de Costa Rica sobre el establecimiento de un pacto regional por los cuidados y a los comentarios de los países del Caribe sobre la responsabilidad del sector privado a la hora de crear empleos decentes, asumir su carga tributaria y sumarse a dicho pacto regional. Reafirmó que la CEPAL seguiría trabajando en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Por otra parte, defendió la importancia de financiar el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y de incluir e integrar a las mujeres en el comercio. En lo referente al cambio climático, subrayó que la recuperación tenía que ser sostenible y que la adaptación al cambio climático, la justicia climática y el reconocimiento de los aportes de las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales eran prioritarios. Para finalizar, insistió en la importancia de seguir trabajando para una recuperación transformadora con igualdad.

127. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres hizo referencia a la labor realizada en preparación del 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Foro Generación Igualdad. Nombró algunos logros de la región, como los avances en materia de paridad en el Estado Plurinacional de Bolivia y el proceso constituyente en Chile. Agradeció el espacio que ofrecía la Mesa Directiva para compartir experiencias y aprender. Asimismo, destacó la importancia de la economía y la sociedad del cuidado, y del desarrollo de marcos jurídicos que permitieran crear sistemas de cuidados y generar empleos decentes y formales. Afirmó que la alianza regional para la digitalización de las mujeres propuesta en la Reunión era esencial, al igual que el incremento de la inversión en los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil, y subrayó la importancia del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas. Con respecto a las acciones para combatir la pandemia, destacó la necesidad de continuar aprobando paquetes

fiscales y medidas macroeconómicas. Por último, mencionó la relevancia de seguir impulsando el liderazgo de las mujeres en los procesos electorales, así como los protocolos de leyes paritarias, y de fomentar iniciativas para que el financiamiento incluyera la perspectiva de género.

128. Gladys Acosta Vargas, Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) mencionó que el CEDAW había crecido gracias al impulso político de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, en 1995. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer era un instrumento potente, que había abierto el camino a una nueva manera de legislar sobre las mujeres. Señaló que muchos países habían ratificado el Protocolo Facultativo, y pidió que se pensara estratégicamente en los casos que se llevaran al Comité. Afirmó que el mandato de cumplimiento de la Convención, que había sido ratificada por 189 países, no se aplicaba solo al Poder Ejecutivo, sino también al Poder Legislativo y al Poder Judicial, así como a los actores no estatales, que tenían la misma obligación de respetarla. Anunció que se estaba preparando una recomendación general sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, en la que la contribución de los países de América Latina y el Caribe sería fundamental. Recordó que la participación política y la paridad eran fundamentales, y que se necesitaba una perspectiva más profunda y estratégica para acelerar el lento ritmo de avance en ese ámbito. Expresó su preocupación por las mujeres de zonas rurales y aquellas privadas de libertad, entre otras, y sostuvo que nadie debía quedarse fuera de la protección de la Convención.

129. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, puso de relieve el uso de la tecnología y la innovación para dar respuesta a la violencia, así como la relevancia de fomentar la corresponsabilidad, de transversalizar las cuestiones de género en la respuesta al COVID-19, de impulsar una reactivación que incorporara a las mujeres y de promover el comercio inclusivo. También subrayó la importancia de que las mujeres fueran las protagonistas en los ámbitos de la revolución digital y de los temas de género y cambio climático, especialmente en lo que respectaba al desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación. Destacó los avances que se habían producido en relación con la puesta en marcha del Fondo Regional de Apoyo, la propuesta de Costa Rica de establecer un pacto regional de cuidados, y el apoyo transversal de la región a la creación de una alianza regional para la digitalización de las mujeres. A modo de conclusión, afirmó que era importante continuar impulsando iniciativas transformadoras en todas las esferas y niveles de nuestras sociedades (en materia de comercio, cambio climático, digitalización o trabajo doméstico y de cuidados) para lograr un desarrollo sostenible con igualdad de género.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 60ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reconocer* que la pandemia provocada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) tiene efectos sin precedentes en el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— que han llevado a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región, con un impacto desproporcionadamente alto en las mujeres y las niñas al profundizar los nudos estructurales de la desigualdad de género;

2. *Exhortar* a que las políticas de respuesta y recuperación a la pandemia de COVID-19 incorporen una perspectiva de género, incluyan la participación de las mujeres en su diseño y ejecución y contribuyan a superar las múltiples e interrelacionadas formas de violencia, discriminación, exclusión y desigualdad que afectan de manera desproporcionada a las mujeres en toda su diversidad y que se expresan en el aumento del desempleo y de la pobreza, así como en la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado remunerado y no remunerado, y amenazan con ampliar las brechas existentes y revertir los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Regional de Género;

3. *Reafirmar* el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado, mediante el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana, lo que permitirá impulsar políticas públicas de respuesta a la pandemia de COVID-19 y una recuperación transformadora y con igualdad de género;

4. *Destacar* los esfuerzos de los países de la región para la puesta en marcha del Compromiso de Santiago y felicitar a aquellos que han implementado medidas sinérgicas con este acuerdo regional en el contexto de la pandemia de COVID-19;

5. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que brinde cooperación, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, para avanzar en la aplicación del Compromiso de Santiago y de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030;

6. *Exhortar* a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros y a que cooperen en la creación de capacidades con el fin de acelerar la aplicación del Compromiso de Santiago y de la Estrategia de Montevideo, teniendo en cuenta las particularidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de renta media;

7. *Agradecer* el informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la producción de conocimiento, la asistencia técnica a los países y los esfuerzos para poner en práctica el Compromiso de Santiago, y exhortar a la Secretaría a que continúe con esta línea de trabajo en coordinación con los mecanismos para el adelanto de las mujeres;

8. *Reconocer* el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y apoyar su fortalecimiento para la producción de estadísticas de género que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ante la coyuntura de la pandemia de COVID-19;

9. *Valorar* la puesta en marcha del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, en conjunto con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, en particular el área de género en la sección “Medidas y acciones a nivel nacional” de dicho Observatorio, y exhortar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a continuar con las tareas que aseguren su mantenimiento y actualización permanentes;

10. *Agradecer* a las delegaciones y a quienes participaron en los paneles de alto nivel sobre la autonomía de las mujeres en la recuperación con igualdad de género, el rol del comercio internacional para la recuperación con igualdad de género y los desafíos ante el cambio climático para una recuperación sostenible con igualdad, y valorar dichos paneles como un ámbito regional de intercambio y elaboración de propuestas para mitigar y superar la pandemia y sus consecuencias mediante respuestas centradas en las personas desde un enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad;

11. *Impulsar* una alianza regional para la digitalización de las mujeres de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de Chile en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir las brechas de género en las tecnologías de la información y las comunicaciones en términos de acceso, desarrollo de competencias y uso por parte de las mujeres y las niñas y promover la plena participación de las mujeres en la economía digital, y solicitar a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y otros organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, su acompañamiento a los países en la implementación de dicha iniciativa;

12. *Reconocer* la contribución de las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, jóvenes, niñas y adolescentes, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, así como de las defensoras de los derechos humanos, y de las mujeres en toda su diversidad, y promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género;

13. *Tomar nota* del informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, presentado por su Junta Directiva, en el que se designa a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres como entidad administradora;

14. *Recomendar* a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas;

15. *Agradecer* la presentación realizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las áreas prioritarias que guiarán el desarrollo del plan estratégico de la Entidad para el período 2022-2025;

16. *Felicitar* a la socióloga y abogada peruana Gladys Acosta Vargas por su designación como Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para el período comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2024 y ratificar el compromiso de los Gobiernos de la región con el avance hacia el logro de la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres;

17. *Acoger con beneplácito* la celebración del Foro Generación Igualdad, convocado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y copresidido por México y Francia, que comenzará de manera virtual en la Ciudad de México los días 29, 30 y 31 de marzo y continuará en París en el segundo semestre de 2021, y exhortar a todos los países de la región a que participen en forma activa y comprometida en este proceso y apoyen decididamente la participación de las personas integrantes de la sociedad civil;

18. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por la eficiente organización conjunta de la consulta regional de América Latina y el Caribe para el 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de esta Reunión de la Mesa Directiva;

19. *Felicitar* al Gobierno de Chile, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, por el éxito de la Mesa Directiva y reconocer al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa, por sus contribuciones para la sesión especial de consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer llevada a cabo en el marco de esta Reunión de la Mesa Directiva;

20. *Acoger* la declaración aprobada en la sesión especial de consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

21. *Presentar* la declaración aprobada en la sesión especial de consulta regional y los acuerdos de la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en marzo de 2021;

22. *Destacar* que la coyuntura actual debe ser una oportunidad para asegurar, mediante acciones afirmativas, la plena participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y, en particular, para impulsar planes de recuperación que fortalezcan la economía del cuidado como un sector dinamizador de la economía en su conjunto.

Anexo 2

DECLARACIÓN DE LAS MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LOS MECANISMOS NACIONALES PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL 65° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

“LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES POR ELLAS DE FORMA PLENA Y EFECTIVA EN LA VIDA PÚBLICA, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA, PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS”

CONSULTA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

24 y 25 de febrero de 2021

Nosotras, las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe, reunidas de manera virtual en el marco de la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe los días 24 y 25 de febrero de 2021, en la consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario es “La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas” y que se celebrará en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 15 al 26 de marzo de 2021,

Teniendo presentes las obligaciones asumidas por los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los convenios número 100, 156, 169, 189 y 190, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), así como en otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, así como la no discriminación y el logro de la igualdad de género,

Reafirmando los compromisos asumidos por los Estados en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), el programa para la aplicación

del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 (2014), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2018), las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2001, Doha, 2008 y Addis Abeba, 2015), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para Proteger, Respetar y Remediar (2011), las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa, 2014) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), especialmente a través de su Objetivo 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”,

Ratificando la plena vigencia de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que conforman la Agenda Regional de Género y están incluidos en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010), el Consenso de Santo Domingo (2013), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016) y el Compromiso de Santiago (2020),

Considerando que la crisis derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) tiene un impacto desproporcionadamente alto en las mujeres y las niñas en toda su diversidad, al profundizar las múltiples e interrelacionadas formas de violencia, discriminación y exclusión y los nudos estructurales de la desigualdad de género, incluido el agravamiento de las barreras a su participación en la vida pública y en la toma de decisiones, amenazando los avances logrados en los últimos 25 años en lo que respecta a la igualdad de género y el empoderamiento y la autonomía de las mujeres,

Reconociendo la carga adicional de cuidados que asumen las mujeres, que se ha visto incrementada en el contexto de la pandemia de COVID-19, y mostrando nuestra preocupación por el impacto negativo que esta carga adicional puede tener para las mujeres en lo que concierne a sus oportunidades para participar y tomar decisiones de forma plena y efectiva en la vida pública, especialmente para aquellas que enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y marginación,

Considerando que tanto la laicidad del Estado como la implementación de formas participativas de gobierno son garantías para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la consolidación de la democracia, la transparencia y la gobernanza,

Considerando también que los fondos destinados a la participación de las mujeres en la vida pública son escasos, situación que se agudiza en el contexto de la pandemia de COVID-19, y destacando que es preciso formular nuevos modelos de mecanismos de obtención de fondos y financiamiento para asegurar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para participar e implicarse en la toma de decisiones propias de la vida pública,

Reconociendo los avances de la región hacia democracias paritarias, incluidas la adopción de leyes y políticas públicas, la efectiva inclusión de mujeres en los distintos poderes y niveles del Estado y la implementación de mecanismos para promover la participación de las mujeres en toda su diversidad desde una perspectiva interseccional y para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en la vida pública, acordamos:

1. *Reafirmar* nuestro compromiso de tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado, mediante el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana, lo que permitirá impulsar políticas públicas de respuesta a la pandemia de COVID-19 y una recuperación transformadora y con igualdad de género;

2. *Redoblar* los esfuerzos y el compromiso para que la paridad de género sea una política de Estado y para asegurar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los puestos de toma de decisiones en todos los poderes y ámbitos del Estado, incluido el poder judicial, y en los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, por medio de iniciativas y medidas legislativas y de carácter electoral que garanticen la representación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos y niveles del poder político;

3. *Promover* mecanismos para una mayor incorporación de las mujeres en toda su diversidad, así como de las organizaciones de mujeres, incluidas la sociedad civil y las expertas y lideresas comunitarias, en la respuesta ante las crisis y la recuperación, especialmente en el caso de la pandemia de COVID-19, velando por su participación paritaria en mesas consultivas, comités permanentes y otros órganos o espacios de toma de decisiones y monitoreo, para garantizar la incorporación de las perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad en la respuesta a la emergencia sanitaria y posterior recuperación;

4. *Reafirmar* nuestro compromiso de implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de las crisis y las recesiones económicas en la vida de las mujeres y las niñas y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluida la economía del cuidado, como condición para la plena y efectiva participación de las mujeres en la respuesta a la crisis generada por el COVID-19 y la posterior recuperación, así como en la vida pública y en la toma de decisiones en general;

5. *Reafirmar* también nuestro compromiso de impulsar sistemas integrales de cuidado, desde las perspectivas de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad y que incluyan políticas articuladas en materia de tiempo, recursos, prestaciones y servicios públicos universales y de calidad para satisfacer las distintas necesidades de cuidado de la población, como parte de los sistemas de protección social;

6. *Promover* medidas, incluidos cambios a nivel legislativo, políticas afirmativas, asignaciones presupuestarias específicas e iniciativas de formación y capacitación política para el liderazgo de las mujeres en toda su diversidad, orientadas a impulsar la paridad de género, la inclusión y la alternancia étnica y racial en todos los poderes del Estado, en los regímenes especiales y autónomos, en los ámbitos nacional, subnacional y local, en las instituciones privadas y en los ámbitos laborales, sindicales y académicos a fin de fortalecer las democracias de América Latina y el Caribe, desde una perspectiva interseccional;

7. *Fortalecer* la implementación efectiva de sistemas de producción de información estadística con datos desagregados que permitan realizar análisis con perspectiva de género y con un enfoque interseccional, a efectos de diseñar las políticas públicas para la igualdad de género y medir el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados para alcanzar la paridad;

8. *Destacar* la importancia de desarrollar y consolidar iniciativas, normativas y políticas electorales inclusivas de carácter permanente que conduzcan a las organizaciones y partidos políticos a incorporar, de forma transversal, las agendas de las mujeres en toda su diversidad y las perspectivas de género y de derechos humanos, especialmente con respecto a sus contenidos, financiamiento, acciones y estatutos, así como la importancia de asegurar la participación igualitaria, el empoderamiento, la autonomía y el liderazgo de las mujeres y de instar al desarrollo de protocolos internos de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política;

9. *Fortalecer* los mecanismos de observación y de acompañamiento de los procesos electorales con perspectiva de género como instrumentos para asegurar el respeto de los derechos políticos de las mujeres;

10. *Impulsar* medidas concretas para mejorar la transparencia y garantizar el acceso igualitario al financiamiento público de campañas mediante un financiamiento político con enfoque de género;

11. *Alentar* esfuerzos sostenidos para garantizar, desde un enfoque interseccional, la protección de los derechos humanos de las mujeres que participan en la vida política y pública, de las defensoras de los derechos humanos y de las mujeres periodistas y condenar la violencia política contra las mujeres, incluida la que se ejerce contra ellas cuando acceden a los espacios de toma de decisiones y la que se manifiesta en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las redes sociales;

12. *Reafirmar* nuestro compromiso de impulsar la adopción e implementación de leyes, políticas y planes de acción integrales y multisectoriales, así como de programas educativos de sensibilización libres de estereotipos, para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia y discriminación por razón de género contra las mujeres y las niñas en los ámbitos privado, público, político, económico, institucional y simbólico, como prerrogativas para una plena y efectiva participación de las mujeres, en toda su diversidad, en la vida pública;

13. *Promover* la eliminación de los obstáculos legales e institucionales para lograr el acceso efectivo de las mujeres a una justicia pronta y expedita, poner fin a la impunidad y garantizar la reparación y los servicios esenciales en casos de violencia, especialmente en los casos de violencia sexual;

14. *Promover también* el acceso universal a servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, que sean accesibles, asequibles y de calidad, así como su financiamiento, para las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, como una medida para promover el empoderamiento de las mujeres y su acceso a la vida pública;

15. *Promover además* el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos con relación a: información y educación sexual integral, servicios de aborto seguros y de calidad, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional, anticoncepción, servicios sociales de salud integrados, mortalidad materna, orientación sexual e identidad de género, servicios universales y accesibles, discapacidad y vejez, erradicación del embarazo de niñas, prevención del embarazo y la maternidad adolescente, infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, emergencias sanitarias, maternidad saludable y desarrollo tecnológico, así como los distintos tipos de familia de acuerdo con la legislación nacional;

16. *Impulsar* medidas para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles y en todas las etapas de los procesos de paz y las iniciativas de mediación, prevención y solución de conflictos, mantenimiento y consolidación de la paz y recuperación, como establecen la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las demás resoluciones relativas a la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad;

17. *Avanzar* en la incorporación de las perspectivas de género, derechos, interseccionalidad e interculturalidad en políticas y programas con financiamiento para el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de desastres, especialmente en los territorios de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo la participación de las mujeres y la inclusión de la igualdad de género en el análisis de las necesidades y los planes de respuesta, la planificación y la ejecución de la inversión pública para la reconstrucción;

18. *Formular* e implementar políticas de gobierno electrónico con un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad que aumenten la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, el acceso a la información, la transparencia, la utilización de datos abiertos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y aseguren la confidencialidad y la protección de los datos de usuarios y usuarias;

19. *Diseñar* y llevar a la práctica programas específicos para cerrar las brechas de género en términos de acceso, uso y habilidades en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación y fortalecer las capacidades de las mujeres que en toda su diversidad participan en la vida política y pública a fin de que se integren plenamente en los ecosistemas digitales;

20. *Reconocer* la contribución de los movimientos de mujeres y feministas de la región al fortalecimiento de la democracia, los avances en la igualdad de género, el desarrollo de la institucionalidad y la formulación e implementación de las políticas públicas de igualdad, y destacar la importancia de aumentar los fondos específicos y la asignación directa de recursos a las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas;

21. *Acoger con beneplácito* la celebración del Foro Generación Igualdad, convocado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y copresidido por México y Francia, con el liderazgo y la participación de la sociedad civil, como encuentro intersectorial e intergeneracional mundial para la igualdad de género, que comenzará de manera virtual en la Ciudad de México los días 29, 30 y 31 de marzo y continuará en París en el segundo semestre de 2021, y exhortar a todos los países de la región a que participen en forma activa y comprometida en este proceso y apoyen decididamente la participación de las personas integrantes de la sociedad civil;

22. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por su contribución a la realización de esta consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

23. *Dar a conocer* la presente declaración a las Cancillerías de los Gobiernos de la región como aporte de América Latina y el Caribe a la negociación de las conclusiones convenidas que se aprobarán en el 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

24. *Solicitar* a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que transmita la presente declaración como aporte de América Latina y el Caribe al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

25. *Felicitar* al Gobierno de Chile, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y reconocer a los Gobiernos de la Argentina y de México, en su calidad de Vicepresidentes, por sus contribuciones en la moderación de la consulta regional previa al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, llevada a cabo en el marco de la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- E. Paul Chet Greene, Minister of Foreign Affairs, International Trade and Immigration, email: chet.greene@ab.gov.ag

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dean Jonas, Minister of Social Transformation and the Blue Economy, email: dean.jonas@ab.gov.ag
- Sandra Joseph, Permanent Secretary, Ministry of Social Transformation and the Blue Economy, email: sandra.joseph@ab.gov.ag
- Jamie Saunders, Programme Officer, Directorate of Gender Affairs, email: jamie.saunders@ab.gov.ag
- Raisa Charles, Programme Officer, Directorate of Gender Affairs, email: raisa.charles@ab.gov.ag

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: privada@mingeneros.gob.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Celina Rossa, Embajada de la Argentina en Chile, email: rqs@mrecic.gov.ar
- María Lara González Carvajal, Titular, Unidad Gabinete de Asesores, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
- Paula Cecilia Merchán, Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
- Pilar Escalante, Subsecretaria de Políticas de Igualdad, Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
- María Fernanda Fernández, Directora de Promoción de la Igualdad en la Participación Política, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
- Edurne Cárdenas, Directora General de Relaciones Institucionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
- Laura Toker, Directora de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: ltoker@mingeneros.gob.ar
- Natalia Segura Diez, Asesora
- Johanna González, Asesora
- Ana Sarrabayrouse, Directora de la Mujer y Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

- Florencia Riveros, Dirección de la Mujer y Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Marina Quaranta, Dirección de la Mujer y Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Sabrina Cordero, Dirección de la Mujer y Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Norma Sanchís, Presidenta, Asociación Lola Mora, email: normasanchis@gmail.com
- María José Lubertino, Presidenta, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, Punto Focal del grupo regional Cono Sur, email: mariajoselubertino@gmail.com
- Paula Sabrina Cordero, Dirección de la Mujer y Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: pcq@mrecic.gov.ar
- Mabel Bianco, Presidenta, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); Copresidenta, NGO CSW LAC, email: bianco.mabel@gmail.com

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Frankie Campbell, Minister of Social Services and Urban Development, email: frankiecampbell@bahamas.gov.bs

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jacinta Higgs, Director, Department of Gender and Family Affairs, Ministry of Social Services and Urban Development, email: jacintahiggs@bahamas.gov.bs

BARBADOS

Representante/Representative:

- Marsha K. Caddle, Minister of Economic Affairs and Investment, email: marsha.caddle@barbados.gov.bb

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Cynthia William, Executive Director, National Women's Commission, email: execdirector.nwc@humandev.gov.bz

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Miriam Julieta Huacani Zapana, Viceministra de Igualdad de Oportunidades, email: ministerio@justicia.gob.bo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wendy Jahel Pérez Salinas, Directora, Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización
- Claudia Stacy Peña Claros, Directora General de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia de Género y Generacional
- Claudia Córdoba Gil, Técnica en la Temática de Género

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Teresinha de Almeida Ramos Neves, Directora, Departamento de Promoción de la Dignidad de la Mujer, Secretaría Nacional de Políticas para las Mujeres, Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Flavia Martins Dantas, Directora substituta, Departamento de Políticas de las Mujeres y Relaciones Sociales, Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos
- Matheus Machado de Carvalho, Subjefe, División de Ciudadanía, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Isabel Soares da Costa, Segunda Secretaria, Embajada del Brasil en Chile, email: isabel.costa@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Alexandre Cadieux-Cotineau, Asesor Sénior de Política, email: alexandre.cadieux-cotineau@international.gc.ca

CHILERepresentante/Representative:

- Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores, email: pmonsalve@minrel.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género
- María José Abud, Subsecretaria, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mabud@minmujeryeg.gob.cl
- Carolina Valdivia, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cvaldiviat@minrel.gob.cl
- Stefania Doebbel, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: sdoebbel@minmujeryeg.gob.cl
- María José Martínez, Asesora, Departamento Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mmartineza@minmujeryeg.gob.cl
- Pablo Siegel, Jefe, Gabinete de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, email: psiegel@minmujeryeg.gob.cl
- María José Díaz, Jefa, División de Estudios y Capacitación, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mdiaz@minmujeryeg.gob.cl
- Loreto Cornejo, Jefa, División de Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: lcornejo@minmujeryeg.gob.cl
- Martín Vial, Jefe, Departamento de Reformas Laborales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mvial@minmujeryeg.gob.cl
- María Cecilia Olmedo, Jefa, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: molmedo@minmujeryeg.gob.cl
- Clarisa Reichard, Asesora, Gabinete de la Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: creichhard@minmujeryeg.gob.cl
- Valeria Lazcano, Asesora, Gabinete de la Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: vlazcano@minmujeryeg.gob.cl
- Carolina Undurraga, Asesora, Gabinete de la Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cundurraga@minmujeryeg.gob.cl

- Claudia González, Profesional, División de Estudios, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cgonzalez@minmujeryeg.gob.cl
- María Fernanda Bosco, Profesional, División de Estudios, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: fbosco@minmujeryeg.gob.cl
- Paola Palma, Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ppalma@minrel.gob.cl
- Olivier Cook, Encargada de Temas de Género, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ocook@minrel.gob.cl
- Paula Monsalve, Gabinete del Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pmonsalve@minrel.gob.cl
- Claudia Godoy, Asesora Ministerial de Género y del Gabinete, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cgodoyc@minrel.gob.cl
- Marcela Otero, Jefa, Departamento de Comercio Inclusivo, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: motero@subrei.gob.cl
- Camila Dentone, Asesora, Departamento de Comercio Inclusivo, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdentone@subrei.gob.cl
- María Angélica Romero, Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aromero@subrei.gob.cl.

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia (por video)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gheidy Gallo Santa, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, email: gheidygallo@presidencia.gov.co
- Mauricio Carabalí Baquero, Asesor, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, email: mauriciocarabali@presidencia.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica, email: epsy.campbell@presidencia.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcela Guerrero Campos, Ministra de la Condición de la Mujer; Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: mguerreroc@inamu.go.cr
- Adriana Murillo, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr
- Carmen Muñoz Quesada, Asesora, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: cmunoz@inamu.go.cr
- Carlina Alfaro Aguilar, Asesora, Punto Focal para Prensa, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: calfaro@inamu.go.cr
- Karla Gamboa, Encargada de Cooperación y Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: kgamboa@inamu.go.cr
- Linyi Baidal Sequeira, Jefa, Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Sussi Jiménez Núñez, Ministra Consejera, Embajada de Costa Rica en Chile, email: sjimenez@rree.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Teresa María Amarelle Boué, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas, email: fmc@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yanira Victoria Kuper Herrera, Miembro del Secretariado Nacional, Relaciones Internacionales
- Osmayda Hernández Beleño, Miembro del Secretariado Nacional, Esfera Ideológica, email: ideolfmc@enet.cu
- Gretel Marante Rosett, Funcionaria de Relaciones Internacionales, email: gretel1985@gmail.com
- Solangel Lucila Santana Viaña, Especialista, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: solangel.santana@mincex.gob.cu

ECUADORRepresentante/Representative:

- María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cecilia Chacón Castillo, Secretaria de Derechos Humanos, email: cecilia.chacon@derechoshumanos.gob.ec
- Alba Jalón Garcés, Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, email: alba.jalon@derechoshumanos.gob.ec
- Cecilia Mena Carrera, Asesora de Despacho, Secretaría de Derechos Humanos, email: cecilia.mena@derechoshumanos.gob.ec
- Nelly Jácome Villalba, Secretaria Técnica, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: njacome@igualdadgenero.gob.ec
- Alexandra Andrade Ayauca, Directora Técnica, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: aandrade@igualdadgenero.gob.ec
- Milica Pandzic, Coordinadora de Comercio Exterior de la Vicepresidencia, email: maria.pandzic@vicepresidencia.gob.ec
- Santiago Ruiz, Coordinador de Asuntos Diplomáticos y Protocolares, Vicepresidencia de la República, email: santiago.ruiz@vicepresidencia.gob.ec

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Roland Dubertrand, Embajador de Francia en Chile, email: roland.dubertrand@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mathieu Perrot, Primer Consejero, Embajada de Francia en Chile, email: mathieu.perrot@diplomatie.gouv.fr
- Julien Chauvet, Agregado Regional de Cooperación, Embajada de Francia en Chile, email: julien.chauvet@diplomatie.gouv.fr
- Claire Boudy, Asesora de Cooperación Científica, Embajada de Francia en Chile, email: claire.boudy@diplomatie.gouv.fr
- Jeanne Pince, Asesora de Cooperación por los Derechos Humanos, Embajada de Francia en Chile, email: jeanne.pince@diplomatie.gouv.fr
- Christian Estrade, Consejero de Cooperación y Acción Cultural, Embajada de Francia en Chile, email: christian.estrade@diplomatie.gouv.fr

GRANADA/GRENADA

Representantes/Representatives:

- Delma Thomas, Minister for Social Development, Housing and Community Empowerment, email: ministrysod@yahoo.com
- Ann-Marie Charles, email: annmariecharles51@gmail.com

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Silvia Alejandra Hernández Chinchilla, Subsecretaria Presidencial de la Mujer, email: silvia.hernandez@segprem.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative:

- Geneva Vanessa Ross-Tyndall, Foreign Service Officer III, Multilateral and Global Affairs Department, Ministry of Foreign Affairs, email: gtyndall@minfor.gov.gy

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Imose Jean Gédéon, Director of Promotion and Protection of Women's Rights, Ministry of Women's Conditions and Rights, email: imosejean2021@gmail.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- Ana Aminta Madrid Paz, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM), email: secretariapresidencia@inam.gob.hn

JAMAICA

Representante/Representative:

- Parnel Charles Jr., Minister of Housing, Urban Renewal, Environment and Climate Change, email: parnel.charles@mhurecc.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sharon Coburn Robinson, Principal Director, Gender Affairs, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport, email: srobinson@mcges.gov.jm; srobsn@gmail.com
- Abby-Gale Clarke, Director, Policy and Research, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport, email: agclarke@mcges.gov.jm
- Tamika Peart, Acting Director, Community Liaison Branch, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport, email: tpeart@mcges.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: presidencia@inmujeres.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mdelgaodp@sre.gob.mx; dgdhumanos@sre.gob.mx
- Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta, Comisión para la Igualdad de Género, Senado de la República, email: alfaracheangela@gmail.com
- Francisco Javier Olavarría Patiño, Embajador de México en Chile, email: fjolavarria@sre.gob.mx
- María Wendy Briceño Zuloaga, Diputada Federal, Cámara de Diputadas y Diputados, email: celta110@hotmail.com
- Martha Angélica Tagle Martínez, Diputada Federal, Cámara de Diputadas y Diputados, email: martha.tagle@diputados.gob.mx
- Verónica María Sobrado Rodríguez, Diputada Federal, Cámara de Diputadas y Diputados, email: veronicasobrador@gmail.com
- Mariana Rodríguez Mier y Terán, Diputada Federal, Cámara de Diputadas y Diputados, email: mariana.rodriguez@diputados.gob.mx
- María Guadalupe Almaguer Prado, Diputada Federal, Cámara de Diputadas y Diputados, email: ivlacaba@gmail.com
- Nalleli Arlen Fernández Cruz, Diputada Federal, Cámara de Diputadas y Diputados, email: nayeli.fernandez@diputados.gob.mx
- Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, email: monica.soto@te.gob.mx
- Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: cballinas@sre.gob.mx
- María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Gobernación, email: mfalanis@segob.gob.mx
- Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, email: alejandra.montoya@te.gob.mx
- Dálida Cleotilde Acosta Pimentel, Titular de la Unidad de Transparencias y Políticas Anticorrupción, Secretaría de la Función Pública, dalida.acosta@funcionpublica.gob.mx
- Marco Antonio Heredia Fragoso, Director General de Políticas para el Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, marco.heredia@semarnat.gob.mx
- Ximena Gómez Chávez, Encargada de Cooperación Internacional Turismo y Comunidades, Embajada de México en Chile, email: xgomez@sre.gob.mx
- Elvira García Aguayo, Consultora en Temas de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: egarciaa@sre.gob.mx
- Ximena Mariscal de Alba, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: xmariscal@inmujeres.gob.mx
- María Antonia González del Castillo, Directora General Adjunta de Igualdad de Género, Instituto Nacional de Desarrollo Social, email: maria.gonzalezc@indesol.gob.mx
- Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, dgachuz@sre.gob.mx
- Claudia Stefanie Serna Hernández, Coordinadora de Asuntos Internacionales, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Gobernación, email: cserna@segob.gob.mx

- Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, Instituto Nacional de Desarrollo Social, email: sandra.samaniego@indesol.gob.mx
- Ixhel Angélica García Hernández, Directora de Igualdad y Derechos Humanos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Humanos, email: ixhel.garcia@semarnat.gob.mx .
- Flor de María Montes de Oca, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: fmmontesdeoca@inmujeres.gob.mx
- Ana Lilia Jiménez Valdez, Subdirectora para Organismos Multilaterales, Secretaría de Salud, email: ana.jimenezv@salud.gob.mx
- Jonathan De Vicente Encarnación, Jefe, Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: jdevicente@sre.gob.mx
- Jessica Alcázar Ylitaliturri, Enlace de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: jalcazar@sre.gob.mx
- Priscila Grace Escamilla Pérez, Enlace para Organismos Multilaterales, Secretaría de la Salud, email: priscila.escamilla@salud.gob.mx
- Montserrat Salazar Gamboa, Directora Ejecutiva, The Hunger Project, email: montserrat.salazar@thp.org
- Elvia Ramírez León, Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C., email: elviarl@yahoo.com
- Eugenia López Uribe, Representante para América Latina y el Caribe, Girls Not Brides, email: eugenia.lopez@girlsnotbrides.org
- Esperanza Delgado Herrera, Directora Estratégica de Advocacy y Relaciones Interinstitucionales, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM), email: edelgado@mexfam.org.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Jessica Yaoska Padilla Leiva, Ministra de la Mujer, email: padillaleiva777@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Martha Elena Ruiz Sevilla, Ministra-Secretaria Adjunta, Secretaría Privada para Políticas Nacionales, Presidencia de la República, email: martha.ruiz.nic@hotmail.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Jostein Leiro, Embajador de Noruega en Chile, email: jostein.leiro@mfa.no

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Louisa Børresen, Segunda Secretaria, Embajada de Noruega en Chile, email: louisa.borresen@mfa.no

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores, email: mmmorales@mire.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Luisa Castro, Viceministra Encargada de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mario Velásquez Chizmar, Embajador, Embajada de Panamá en Chile, email: embpanamachile@mire.gob.pa
- Carmen Ávila, Directora de Organismos y Conferencias Internacionales, Ministerio de Relaciones Internacionales

- Virgina Barreiro, Directora de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Desarrollo Social, email: vbarreiro@mides.gob.pa
- Nellys Herrera Jiménez, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: coopinternacional@inamu.gob.pa
- Sherlin Aizprúa, Directora de Desarrollo Humano y Económico, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: saizprua@inamu.gob.pa
- Marta Zúñiga, Directora de Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: mzuniga@inamu.gob.pa
- Yaravy Almanza, Jefa de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: yalmanza@inamu.gob.pa
- Dalfia Acosta, Coordinadora Regional y Comarcal, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: dacosta@inamu.gob.pa
- Osiris Vanega, Jefa, Departamento de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carmen de Gracia, Segunda Secretaria, Embajada de Panamá en Chile, email: cdegracia@mire.gob.pa
- Andrea Fadul, Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Desarrollo Social, email: afadul@mides.gob.pa
- Belen Sapag, Jefa de Gabinete, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bsapag@minrel.gob.cl

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Helena Concepción Felip Salazar, Directora General de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Ruth Vera Durañona, Primera Secretaria, Coordinadora, Unidad de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Alexis Fernando Cáceres Escobar, Encargado, Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Relaciones Exteriores

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Silvia Loli Espinoza, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: sloli@mimp.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Grecia Elena Rojas Ortiz, Viceministra de la Mujer, email: grojas@mimp.gob.pe
- Augusto Eduardo Thornberry Naggy, Director II, Oficina de Cooperación Internacional, email: athornberry@mimp.gob.pe
- Jaime Pomareda Montenegro, Embajador del Perú en Chile, email: jpomareda@embajadadelperu.cl
- Romy Tincopa, Directora para Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rtincopa@rree.gob.pe
- Coral del Cielo Cano Gallardo, Subdirectora de Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ccano@rree.gob.pe
- Aurora Cano, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl
- Andrea Yoema Pezo Núñez, Funcionaria, Dirección para Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: apezon@rree.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer, email: mayra.jimenez@mujer.gob.do

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juana D. José Cáceres, Viceministra de Prevención de Violencia, Ministerio de la Mujer
- Daris Sánchez Peralta, Viceministra de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, Ministerio de la Mujer
- Amada Manzueta, Viceministra de Cultura de Igualdad, Ministerio de la Mujer
- Naomi Arboleda, Directora de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: naomi.mmujer@gmail.com
- Hulda Zorrilla, Directora de Promoción de los Derechos Integrales, Ministerio de la Mujer
- Carolina Alvarado, Directora de Coordinación Intersectorial
- Yildalina Taten Brache, Directora de Educación en Género, Ministerio de la Mujer
- Elisa Sánchez Pujols, Directora de Prevención y Atención a la Violencia, Ministerio de la Mujer
- María Estela Vásquez, Encargada, Departamento de Prevención a la Violencia, Ministerio de la Mujer
- Yadhira Núñez, Encargada, Departamento de Atención a la Violencia, Ministerio de la Mujer

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Eugene Hamilton, Minister of Agriculture, Health, National Health Insurance, Human Settlement, Community Development, Gender Affairs, Social Services, Environment, Cooperatives and Lands, email: e777hamilton@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Celia Christopher, Director of Gender Affairs, email: celia.christopher@gov.kn
- Sharon Warner, Executive Officer, Department of Gender Affairs, email: sharon.warner@gov.kn

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Orando Brewster, Minister of National Mobilisation, Social Development, Family, Gender Affairs, Youth, Housing and Informal Human Settlement, email: mobilisation1@hotmail.com; gendersvg@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- La Fleur Quammie, Coordinator, Gender Affairs Division, Ministry of National Mobilisation, Social Development, Family, Gender Affairs, Youth, Housing and Informal Human Settlement, email: lafleurcq@hotmail.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Gale T. C. Rigobert, Minister for Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development, email: eduminister@education.gov.lc

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Janey Joseph, Director of Gender Relations, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development, email: joseph.janey@gmail.com
- Olivia Amos, Gender Relations Officer, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development

- Olympia Joseph, Statistician, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development
- Lennel Malzaire, Director of Innovation, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development
- Annette Leo, Chief Sustainable and Environment Officer, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development
- Bethia Thomas, Gender Focal Point, Department of Sustainable Development, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development
- Robin Darrel, President, Saint Lucia Network of Rural Women Producers

SURINAME

Representante/Representative:

- Shiefania Jahangier, Deputy Head, Bureau Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: shiefania76@yahoo.com; bgasuriname@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mireille Ngadimin, Policy Advisor, Bureau Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: m.ngadimin@yahoo.com; bgasuriname@gmail.com
- Meryll Malone, Senior Desk Officer, Multilateral Affairs Division, International Business and International Cooperation, Ministry of Foreign Affairs, email: sec.ma@gov.sr; meryllmalone@yahoo.com

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Jacqueline Johnson, Permanent Secretary, Gender and Child Affairs, Office of the Prime Minister, email: jacqueline.johnson@gov.tt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gaietry Pargass, Senior Legal Advisor, Gender and Child Affairs, Office of the Prime Minister, email: gaietry.pargass@gmail.com
- Antoinette Jack-Martin, Director, Gender Affairs Division, Gender and Child Affairs, Office of the Prime Minister, email: antoinette.martin@gov.tt

URUGUAY

Representante/Representative:

- Beatriz Argimón, Vicepresidenta de la República, email: bargimon@parlamento.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mónica Bottero, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres, email: mbottero@mides.gub.uy
- Daniela Tellechea, Jefa, Asesoría de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, email: dtellechea@mides.gub.uy
- Mariana Arsuaga, Coordinadora del Consejo Nacional de Género, email: marsuaga@correo.mides.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Carolys Helena Pérez González, Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: internacionalesminmujer@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Inair Manzur, Viceministra de Protección de los Derechos Sociales de las Mujeres, Ministerio de Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: inaminmujer@gmail.com
- Daniela Alejandra Rodríguez Martínez, Viceministra para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile
- Génesis Marcano Jiménez, Directora de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: marcano.internacionales@gmail.com
- Nathali Carolina Berríos Marrero, Coordinadora, Escritorio de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Asuntos Sociales y de Género, Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Raquel Escobar Gómez, Ministra Consejera, Punto Focal de Género, Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: 2000.mreg@gmail.com
- Patricia Jordán, Primera Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile

**B. Miembros asociados
Associate members**

ANGUILA/ANGUILLARepresentante/Representative:

- Dee-Ann Kentish-Rogers, Minister of Social Development and Education, email: dee-ann.kentish-rogers@gov.ai

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bonnie Richardson-Lake, Permanent Secretary, Ministry of Social Development and Education, email: bonnie.richardson@gov.ai
- Ronya Foy Connor, Gender Development Coordinator, Ministry of Social Development and Education, email: ronya.foy-connor@gov.ai

ARUBARepresentante/Representative:

- Iris Miangela Ras, Director, Centro di Desaroyo di Hende Muher (CEDEHM), email: miangela.ras@gmail.com

BERMUDAS/BERMUDARepresentante/Representatives:

- Crystal Caesar, Member of Parliament, email: crystal.c.caesar@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Lanthia Simmons-Wade, Member of Parliament, email: igswade@gov.bm

GUAYANA FRANCESA/FRENCH GUIANARepresentante/Representatives:

- Viviane Tchong Ming, Director, Cooperation Unit, Territorial Collectivity, email: viviane.tchung-ming@ctguyane.fr

ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDSRepresentante/Representatives:

- Teresa Echeñique, Chief Officer, Ministry of Community Affairs, email: teresa.echenique@gov.ky

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDSRepresentante/Representative:

- Wesley V. Clerveaux, Permanent Secretary, Ministry of Education, Youth, Culture, Social and Library Services, email: wvclerveaux@gov.tc

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolyn Dickenson, Director of Gender Affairs, email: cdickenson@gov.tc

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDSRepresentante/Representative:

- Carvin Malone, Minister for Health and Social Development, email: ministryofhealth@gov.vg

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolyn O'Neal-Morton, Permanent Secretary, Premier's Office, email: coneal-morton@gov.vg
- Tasha Bertie, Acting Permanent Secretary, Ministry of Health and Social Development, email: tbertie@gov.vg
- Benito Wheatley, Special Envoy of the Minister, email: benitowheatley@gmail.com
- Najan Christopher, Director, International Affairs Secretariat, email: nachristopher@gov.vg
- Xyrah Wheatley, Programme Officer, email: x.wheatley@hotmail.com
- Tracy Bradshaw, Director, British Virgin Islands Office, email: tbradshaw@bvi.org.uk
- Siobhan Flax, Deputy Director, British Virgin Islands Office, email: sflax@bvi.org.uk
- Dwynel Davis, Assistant Secretary for External Affairs, email: dwdavis@gov.vg

MONTSERRATRepresentante/Representative:

- Veronica Dorsette-Hector, Parliamentary Secretary, email: hectorv@gov.ms

PUERTO RICORepresentante/Representative:

- Lersy G. Boria Vizcarrondo, Procuradora de las Mujeres, email: lboria@mujer.pr.gov

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Madeline Bermúdez, Procuradora Auxiliar, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: mbermudez@mujer.pr.gov

SAN MARTÍN/SINT MAARTEENRepresentante/Representative:

- Tjashana Honore, Social Worker, Community Development, Family and Humanitarian Affairs, email: tjashana.honore@sintmaartengov.org

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Enviada Especial del Secretario General para la Discapacidad/Special Envoy of the Secretary-General on Disability and Accessibility

- María Soledad Cisternas, email: maria.cisternasreyes@un.org

Coordinadores Residentes/Resident Coordinators

- Marina Walter, Aruba, Curaçao, Sint Maarten, Suriname and Trinidad and Tobago, email: marina.walter@un.org
- Rebeca Arias, Guatemala, email: rebeca.ariasflores@un.org
- Alice Shackelford, Honduras, email: alice.shackelford@un.org
- Mireia Villar, Uruguay, email: mireia.villarforner@un.org

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)/Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA)

- Rogerio Mobilia Silva, Jefe de Oficina Interino, Panamá, email: silvar@un.org
- Amaila López, Oficial de Asuntos Humanitarios y Punto Focal de Género, Panamá, email: lopez20@un.org

Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD)/Development Coordination Office

- Christian Salazar Volkmann, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: christian.salazarvolkmann@un.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Pedro Vera Pineda, Asesor Regional sobre Derechos de las Mujeres y Cuestiones de Género, email: pvera-pineda@ohchr.org

**D. Organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas
United Nations agencies, funds and programmes**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: nadiuska.castillo@unwomen
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta, Uruguay, email: cecilia.alemany@unwomen.org

- Anastasia Divinskaya, Representante, Brasil, email: anastasia.divinskaya@unwomen.org
- Belén Sanz, Representante, México, email: astrid.rojas@unwomen.org
- Tonni Brodber, Representative, Multi-Country Office (MCO)-Caribbean, email: tonni.ann.brodber@unwomen.org
- Dede Ekoue, Representative, Haití, email: dede.ekoue@unwomen.org
- Bibiana Aído Almagro, Representante, Ecuador, email: bibiana.aido.almagro@unwomen.org
- Magdalena Furtado, Representante, Uruguay, email: magdalena.furtado@unwomen.org
- Ana Elena Badilla, Representante, El Salvador, email: ana.badilla@unwomen.org
- Adriana Quiñones, Representante de País, Guatemala, email: adriana.quinones@unwomen.org
- Nidya Pesantez, Representante a.i., Estado Plurinacional de Bolivia, email: nidya.pesantez@unwomen.org
- María Inés Salamanca, Partnerships and Resource Mobilization Specialist; Coordinator, Chile, email: maria.salamanca@unwomen.org
- Giulia Bortolotti, Especialista en Gobernanza y Participación Política, Italia, email: giulia.bortolotti@unwomen.org
- Sharon Carter-Burke, Communications Analyst; Inter-Governmental Focal Point, Barbados, email: sharon.carter-burke@unwomen.org
- Leah Tandeter, Coordinator of Regional Programmes, Ending Violence against Women Cluster, Panamá, email: leah.tandeter@unwomen.org
- Raquel Coello, Especialista de Políticas de Empoderamiento Económico, Panamá, email: rcoello44@gmail.com
- Patricia Fernández-Pacheco Estradao, Representante de País a.i., Colombia, email: patricia.pacheco@unwomen.org
- María Carolina Ferracini, Especialista en Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Brasil, email: carolina.ferracini@unwomen.org
- Carla Majdalani, Especialista de Programa, Argentina, email: carla.majdalani@unwomen.org
- Je'nille Maraj, Planning and Coordination Specialist, Trinidad y Tabago, email: jenille.maraj@unwomen.org
- María Lucía Doblás Peguero, Asistente Técnica, Ecuador, email: maria.doblas@unwomen.org
- Alison Vasconez, Especialista de Programa, Ecuador, email: alison.vasconez@unwomen.org
- Bárbara Ortiz, Especialista de Programa, Panamá, email: barbara.ortizvicente@unwomen.org
- Ana Quintana Solís, Consultora, email: ana.quintana@unwomen.org
- Amy Rice Cabrera, Integrante del Área de Gobernanza y Participación Política, Argentina, email: amy.ricecabrera@unwomen.org
- Miriam Bandes, Programme Specialist, El Salvador, email: miriam.bandes@unwomen.org
- Dayanara Salazar Medina, Coordinadora de Programas, Panamá, email: dayanara.salazar@unwomen.org
- Mariana Salomón, Asesora de la Sociedad Civil para ONU-Mujeres región Cono Sur, Argentina, email: mariana.salomon7@gmail.com
- Belén Zamora, Programme Management Specialist, Estado Plurinacional de Bolivia, email: belen.zamora@unwomen.org
- Ernesto Treviño, Strategic Planning and Coordination Specialist, México, email: ernesto.trevino@unwomen.org
- Flor Rodríguez, Apoyo a Programas y Efectividad Organizacional, Panamá, email: f.rodriguezdecorleto@unwomen.org
- Diana Espinosa, National Programme Officer, Colombia, email: diana.espinosa@unwomen.org
- Patricia Wohlers Erchiga, Consultora, Guatemala, email: patricia.woh@gmail.com
- Marta Vásquez, Oficial Asociada de Acuerdos Internacionales, Paz y Seguridad, El Salvador, email: marta.vasquez@unwomen.org
- Marisel Sauterel, Especialista en Transversalización de Género, Chile, email: maricel.sauterel@unwomen.org

- Lucía Villafañe, Especialista Técnica, México, email: lucia.villafane@unwomen.org
- Beatriz Llanos, Consultora, España, email: bllanoscab@hotmail.com
- Margarita Bueso, Coordinadora Nacional, Honduras, email: margarita.bueso@unwomen.org
- Alynn Cappon, Coordinadora de Alianzas Estratégicas, México, email: alynn.cappon@unwomen.org
- Allison Vasconez, Especialista de Programa, Ecuador, email: alison.vasconez@unwomen.org
- Angélica Ramírez, Project Manager, México, email: angelica.ramirez@unwomen.org
- Lourdes Rocío Bustos, Asistente de Programa, Argentina, email: lourdes.bustos@unwomen.org
- Francisco Camarena, Technical Specialist for Strategic Projects, México, email: francisco.camarena@unwomen.org
- Sabrina Landoni, Programme Manager, Argentina, email: sabrina.landoni@unwomen.org
- Karin Mattsson, Asistente Especial de la Directora Regional, Panamá, email: karin.mattsson@unwomen.org
- Constanza Narancio, Equipo de Comunicación, email: constanza.narancio@unwomen.org
- María Margarita Fernández, Iniciativa Spotlight, El Salvador, email: margarita.fernandez@unwomen.org
- Ana Carolina Querino, Gerente de Programas, Brasil, email: ana.carolina-querino@unwomen.org
- Teresa Guerra, Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento, México, email: teresa.guerra@unwomen.org
- Paulina Grobet, Coordinadora, Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), México, email: paulina.grobet@unwomen.org
- Tim Laurence, Knowledge Management Specialist, Argentina, email: tim.laurence@unwomen.org
- Gabriela Llaser, Asistente de Programa, Argentina, email: gabriela.llaser@unwomen.org
- Gabriela Mata Marín, Especialista Nacional, Costa Rica, email: gabriela.matamarin@unwomen.org
- Beatriz García, Consultora, Panamá, email: beatriz.garcia@unwomen.org
- Angélica Ramírez Dávila, Project Manager, México, email: angelica.ramirez@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Jean Gough, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: jgough@unicef.org
- Shelly Abdool, Asesora Regional de Género, email: sabdool@unicef.org
- Claudio Santibañez, Asesor Regional de Alianzas con el Sector Público, email: csantibanez@unicef.org
- Ivonne Urriola Pérez, Oficial de Género y Desarrollo, Panamá, email: iurriolaperez@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: hrobinson@unfpa.org
- Neus Bernabeu, Asesora Regional Género y Juventud, Panamá, email: bernabeu@unfpa.org
- Alejandra Alzérreca, Especialista en Género y Violencia basada en Género, email: alzerreca@unfpa.org

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/
Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- José Xavier Samaniego Egas, Director Regional, Panamá, email: samanieg@unhcr.org
- Omayra Blanco, Asociada de Soporte Ejecutivo, Panamá, email: blanco@unhcr.org
- María Cecilia López, Public Affairs Officer, Panamá, email: lopezm@unhcr.org

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/United Nations Office for Project Services (UNOPS)

- María Regina Cafferata, Especialista en Género, Diversidad e Inclusión, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: mariarc@unops.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Claudia Mojica, Representante Residente en Chile, email: claudia.mojica@undp
- Paola Vilca, Comunicaciones, Chile, email: paola.vilca@undp.org
- Marta Álvarez González, Analista de Programas, Panamá, email: marta.alvarez@undp.org
- Guillermina Martín, Team Leader Gender Area, Panamá, email: guillermina.martin@undp.org
- Marcela Ríos, Representante Residente Auxiliar, Chile, email: marcela.rios@undp.org
- Elizabeth Guerrero, Asesora en Género, Chile, email: elizabeth.guerrero@undp.org
- Carmen Vallejo, Especialista en Género, Paraguay, email: carmen.vallejo@undp.org
- Diego Borisonik, Técnico Profesional, Argentina, email: diego.borisonik@undp.org
- Rafaella Sánchez Mora, Coordinadora, Unidad Técnica para la Igualdad de Género, Costa Rica, email: rafaella.sanchez@undp.org
- Alejandra García, Responsable de Género, Argentina, email: alejandra.garcia@undp.org
- Diana Rodríguez Uribe, Punto Focal de Género, Colombia, email: diana.rodriguez.uribe@undp.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Elena Ganan, Regional Gender Advisor, Panamá, email: elena.ganan@wfp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- María Arteta, Especialista de Género y No Discriminación, Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente, Oficina para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, email: arteta@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Claudia Brito Bruno, Oficial de Políticas, Experta en Género y Sistemas Sociales e Institucionales, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: claudia.brito@fao.org
- Catalina Ivanovic Willumsen, Consultora en Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: claudia.brito@fao.org
- Fabiana Pierre, Punto Focal de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Viviana Enriquez Mora, Experta en Género y Tierra, Colombia, email: viviana.enriquezmora@fao.org
- María Agustina Rayes, Pasante para la Transversalización de Género en América Latina y el Caribe, Chile, email: maria.rayes@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Claudia Uribe, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y Representante en Chile, email: c.uribe@unesco.org

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)

- Anna Coates, Chief, Equity, Gender, and Cultural Diversity, email: coatesa@paho.org

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)/International Civil Aviation Organization (ICAO)

- Pablo Lampariello, Oficial de Género, Oficina Regional Sudamericana, Perú,
email: plampariello@icao.int
- Verónica Chávez, Technical Assistance Officer, Oficina Regional Sudamericana, Perú,
email: vchavez@icao.int

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)

- Rossana Polastri, Regional Director, Latin America and the Caribbean Division,
email: a.presepi@ifad.org
- Caroline Bidault, Country Director for Colombia, Ecuador and Gender Focal Point
for the Latin America and the Caribbean Division, email: c.bidault@ifad.org
- Andrijana Nestorovic Strezov, Gender and Social Inclusion Analyst, Environment, Climate,
Gender and Social Inclusion Division, email: a.nestorovicstrezov@ifad.org

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Barbara Boreta, Oficial de Programas, División de Coordinación Regional de Latinoamérica
y el Caribe, email: b.boreta@unido.org
- Cecilia Ugaz Estrada, Asesor en Jefe, Oficina del Director General, email: c.ugazestrada@unido.org

**F. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)

- Hilary Brown, Programme Manager, Culture and Community Development, CARICOM Secretariat,
email: hilary.brown@Caricom.org

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)

- Lorena Aguilar, Coordinadora Regional de Cooperación Internacional e Investigación,
email: equidad2000@yahoo.com
- Ana Silvia Monzón, Profesora e Investigadora, Guatemala, email: cefem.ecp@gmail.com
- Walda Barrios-Klee, Coordinadora, Programa Estudios de Género y Femicidios, Guatemala,
email: waldabarriosklee@yahoo.com

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Jorge Hernán Chiriboga Pareja, Representante en Chile, email: hernan.chiriboga@iica.int

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Marcelo Pisani, Director Regional para América del Sur, email: mpisani@iom.int
- Alba Goycochea, Punto Focal de Género Regional, Argentina, email: agoycochea@iom.int
- Ana Pineda Campos, Asistente Senior de Protección y Asistencia, Costa Rica,
email: apricado@iom.int
- Rosilyne Borland, Especialista Regional de Protección y Asistencia a Migrantes, Oficina Regional
para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Costa Rica, email: rborland@iom.int

- Elizabeth Membreño, Monitoring and Evaluation Officer, Nicaragua, email: emembreño@iom.int
- Carmen Paola Zepeda, Coordinadora Regional, Proyecto Mujeres Migrantes, Costa Rica, email: czepeda@iom.int

ParlAmericas

- Lisane Thirsk, Deputy Director, Gender Equality and Communications, email: lisane.thirsk@parlamericas.org

Unión Europea/European Union

- Leticia Benedet, Experta en el Área de Políticas de Igualdad de Género, EUROsociAL, Uruguay, email: letibene@gmail.com
- Ana Pérez, Coordinadora, Área de Políticas de Igualdad de Género, EUROsociAL, Francia, email: ana.perez@expertisefrance.fr

G. Panelistas Panellists

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
- Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile
- Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica
- Janey Joseph, Directora de Relaciones de Género del Ministerio de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible de Santa Lucía
- Corina Rodríguez Enríquez, Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN)
- Mario Castillo, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL
- María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de la República del Ecuador
- Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá
- Marsha K. Caddle, Ministra de Asuntos Económicos e Inversión de Barbados
- Carolina Valdivia, Subsecretaria de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
- Mariama Williams, especialista en género y comercio
- Ana Güzmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL
- Delphine O, Embajadora de Francia y Secretaria General del Foro Generación Igualdad (por video)
- Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia (por video)
- Parnel Charles Jr., Ministro de Vivienda, Renovación Urbana, Medio Ambiente y Cambio Climático de Jamaica
- Marcela Guerrero, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica
- Lorena Aguilar, especialista en género y cambio climático
- Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Beatriz Llanos, Doctora en Gobierno y Administración Pública

- Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México
- Beatriz Argimón, Vicepresidenta del Uruguay
- Tamika Peart, Directora Interina de la División de Enlace Comunitario de la Oficina de Asuntos de Género del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica
- María Soledad Cisternas, Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad
- Dora Virginia Alonzo Quijivix, Activista y Defensora de los Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia, Juventudes, Mujeres y Pueblos Indígenas
- Rosa Campoalegre, Coordinadora del grupo de trabajo Afrodescendencia y Propuestas Contrahegemónicas, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- Gladys Acosta Vargas, Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

H. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Agenda Política Mujeres en la Diversidad (APMD)

- Patricia Pinto, Coordinadora, Guatemala, email: paticiapinto.coordinacion@gmail.com
- Brenda Cabrera, Comunicadora, Guatemala, email: agendacomunicacion2020@gmail.com

Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio

- Erika Montecinos Urrea, Directora Ejecutiva, Chile, email: directora@rompiendoelsilencio.cl

Agrupación Mapuche Nagche “We Xayenko”

- Paula Eugenia Mora Veas, Directora de Género e Innovación, Chile, email: paula.eugenia.mora@gmail.com

Aquelarre RD

- Esther Giron, Coordinadora, República Dominicana, email: esnogifle@hotmail.es

Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB)

- Ana Patte, Miembro, Brasil, email: uglopatte@gmail.com

Articulación Feminista Marcosur

- María de la Luz Garrido Revelles, Coordinadora de Campañas, Uruguay, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy
- Ana Cristina González Vélez, Coordinación, Colombia, email: acgonzalezvelez@gmail.com

Asamblea Feminista Plurinacional

- S. Labrunie, Publicista, Chile, email: saharsoffi@gmail.com

Asociación Afroamérica XXI Guatemala

- Gloria Cristina Núñez de Silva, Coordinadora/Representante Legal, Guatemala, email: ngloria29@yahoo.com

Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual

- Amelia Sofía Ganem, Docente Tallerista, Argentina, email: ameliasofiaganem@gmail.com

Asociación Artístico-Cultural Las Poderosas - Teatro

- Lesbia Elizabeth Téllez Gamarro, Coordinadora y Asesora, Grupo de Sociedad Civil de ONU-Mujeres Guatemala, email: poderosasluchadoras@gmail.com

Asociación Civil Andinas

- Mercedes Jatuff, Presidenta, Argentina, email: mercedes.jb@gmail.com

Asociación Civil de Planificación Familiar (PLAFAM)

- Belmar Franceschi, Directora Ejecutiva, República Bolivariana de Venezuela, email: bfranceschi@plafam.org.ve

Asociación Civil Foro de Mujeres

- Adriana Elizabeth Rodríguez, Secretaria, Argentina, email: adrianarodriguez73@gmail.com

Asociación Civil Razonar

- Gladys Villalba, Directora Ejecutiva, Argentina, email: villalbagladis@hotmail.com

Asociación de Abogadas Feministas de Chile (ABOFEM)

- Danitza Pérez, Directora, Chile, email: danitza.perezcaceres@gmail.com

Asociación de Empleadas de Hogar de Murcia

- Sara María Cutiopala Alulema, Vicepresidenta, España, email: sara.cutiopala@gmail.com

Asociación de Funcionarios y Empleados de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Public Services International)

- Angélica Ordoñez, Delegada, Ecuador, email: angelifras@gmail.com

Asociación de Mujeres en Cooperación para el Desarrollo (AMUCOODE)

- Julia Herrera Cevallos, Coordinadora Directora, Costa Rica, email: juliaherrera@yahoo.com

Asociación de Mujeres GENERANDO (ASOGEN)

- Luna Danessa, Directora General, Guatemala, email: direccion@asogen.org
- Ingrid Cálvez, Incidencia Política, Guatemala, email: incidenciaasogen@gmail.com

Asociación de Mujeres Mayas Majawil Q'ij

- Bonifacia García Ramírez, Promotora de Derechos Humanos, Guatemala, email: majawil@gmail.com

Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires

- Gabriela Figueroa, Secretaria Política, Responsable del Espacio de Derechos Humanos y Género, email: figueroa_g2002@yahoo.com.ar

Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC)

- María Isabel Berón, Secretaría Nacional de Género, Argentina, email: miberon@arnet.com.ar

Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM)

- Maritza Velasquez, Coordinadora General, Guatemala, email: mvelasquez@atrahdom.org

Asociación Fundación Justicia y Género Paraguay Cono Sur

- Gricelda Cañete Ribeiro, Tesorera, Paraguay, email: asesorajurid@gmail.com

Asociación Huehueteca Ixmucané

- Iveth Maricruz Tomás González, Coordinadora de Proyectos, Guatemala, email: ivemari253@hotmail.com

Asociación Integra

- Carmen María Paz y Paz Bailey, Coordinadora General, Guatemala, email: cmpazypaz@gmail.com

Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria (ALGEC)

- Mónica Roqué, Presidenta, Argentina, email: roquemoni@gmail.com
- Mariana Rodríguez, Responsable de Comunicación, Argentina, email: marianalrod@gmail.com

Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo

- Edna Imelda Cali Chex, Coordinadora de Proyectos, Guatemala, email: ednacali.ser@gmail.com

Asociación Mujeres Transformando

- Montserrat Arévalo Alvarado, Directora Ejecutiva, El Salvador, email: mujerestransformando@hotmail.com

Asociación Mutual de Ayuda al Personal de Empleados Públicos y Privados (AMAPEPYP) “7 de agosto”

- María Claudia Morado, Tesorera, Coordinadora de la Comisión Mujeres y Disidencias de Buenos Aires y CABA, Argentina, email: claudiamorado@hotmail.com

Asociación Nacional Cívica Femenina A.C.

- María Cristina Rodríguez García, Investigación, México, email: macrisroga@yahoo.com.mx
- Guadalupe Arellano, Directora, México, email: contacto@ancifem.org
- Xóchitl Córdova Espiricueta, Presidenta Nacional, México, email: xochitl@ancifem-nl.org.mx
- Karina Elizabeth Delgado Ledezma, Delegada Estatal, México, email: karina@ancifem-nl.org.mx

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

- Nelly Velandia, Presidenta y Representante Legal, Colombia, email: nellyvelandia.colombia@gmail.com

Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ

- Cleotilde Vásquez, Subcoordinadora, Guatemala, email: cleotildevasquez@gmail.com

Asociación Promoción Mujer del Sur

- Norma Méndez, Coordinadora, República Dominicana, email: promus@codetel.net.do

Asociația Obștească “Institutum Virtutes Civilis”

- Liliana Palihovici, Presidenta, República de Moldova, email: ivc.moldova@gmail.com

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.

- Oriana López Uribe, Directora Ejecutiva, México, email: direccion@balancemx.org
- Sofía Jiménez Poiré, Coordinadora de Programa, Identidad Sexual, México, email: sofiajp@balancemx.org
- Lizbeth Adriana Quezada, Coordinadora de Programa, México, email: lizbeth@balancemx.org
- Daniela Tejas, Coordinadora de Programa, México, email: daniela@balancemx.org

Cámara de Comercio de Bogotá

- Alexandra Filigrana Durán, Senior de Sostenibilidad y Valor, Secretaría del Comité de Empoderamiento de Género, Colombia, email: alexandra.filigrana@ccb.org.co

Camelot

- Carolina Rampoldi, CEO, Uruguay, email: crampoldi@gmail.com

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito

- Milagros Saavedra López, Miembro, Argentina, email: saavedramilagros3@gmail.com

Capítulo Chileno del Ombudsman

- Mónica Silva Monge, Presidenta Comisión Ética, Chile, email: monica1silvamonge@gmail.com

Caribbean Family Planning Affiliation (CFPA)

- Patricia Sheeratan-Bisnauth, Chief Executive Officer, Antigua y Barbuda, email: ceo.cfpa@gmail.com

Caribbean Women in Leadership (CIWiL)

- Dylis McDonald, Project Coordinator, Trinidad y Tabago, email: dmcdonald@ciwil.org

Casa América Latina

- Ana Paula Perciano Ribeiro, Directora de Relaciones Exteriores, Brasil, email: paulaperciano@gmail.com
- Fernanda Waichert Pinheiro, Presidenta, Brasil, email: nandamqn@gmail.com

Casa de la Mujer

- Olga Amparo Sánchez Gómez, Directora, Colombia, email: coordinacion@casmujer.com

Católicas por el Derecho a Decidir

- Sandra Mazo, Directora, Colombia, email: sandramazo@cddcolombia.org
- Andrea Terceros, Responsable de Incidencia Política, Estado Plurinacional de Bolivia, email: andrea@catolicasbolivia.org
- Tania Nava, Directora Ejecutiva, Estado Plurinacional de Bolivia, email: tanitanava25@gmail.com
- Rocío Pilar García Garro, Argentina, email: rociogarciagarro@gmail.com
- Aidé García Hernández, Coordinadora Relaciones Interinstitucionales, México, email: iglesias@cddmx.org
- Lola María Guerra, Codirectora Ejecutiva, México, email: lola.guerra@cddmx.org

CEDAW Committee of Trinidad and Tobago

- Terry Ince, Founding Director/Convener, Trinidad y Tabago, email: tdi4consulting@gmail.com

Central Nacional de Mujeres de Sectores Populares del Perú “Micaela Bastidas”

- Rosa Mercedes Vasquez, Presidenta, Sede Chiclayo, Perú, email: rosamercedesvasquezrojas@gmail.com

Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ)

- Tarcila Rivera Zea, Presidenta, Perú, email: tarpuy@chirapaq.org.pe
- Ximena Armendáriz Nicho, Secretaria Técnica, Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Perú, email: ximena.armendarizn@gmail.com

- Sonia Chia López, Programa Niñez y Juventud Indígena, Perú, email: warmi@chirapaq.org.pe
- Tania Pariona Tarqui, Responsable de Programa Mujeres Indígenas, Perú, email: mujeresindigenas@chirapaq.org.pe

Centro de Derechos Humanos Victoria Díez

- Ángeles López García, Coordinadora de Procesos Organizativos, México, email: angeleslopez.red@gmail.com

Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

- Magdalena Valdivieso, Investigadora Docente, Chile, email: magdalenavaldivieso1948@gmail.com

Centro de Estudios de la Realidad Social (CERES)

- Débora Oniria de Erewhon Fernández Cárcamo, Coordinadora de Área, Chile, email: debora.fernandez@ongceres.cl
- Constanza Godoy Aguilar, Colaboradora, Chile, email: constanza.godoy@ongceres.cl

Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA)

- Ana Falú, Directora Ejecutiva, Argentina, email: anamariafalu@gmail.com
- Paola Blanes Ojea, Coordinadora de Programas, Argentina, email: ciscsa@ciscsa.org.ar
- Soledad Pérez, Coordinadora de Programas, Argentina, email: soledad@ciscsa.org.ar

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)

- Syra Taveras, Directora, República Dominicana, email: staveras@cipaf.org.do

Centro de la Mujer Panameña (CEMP)

- Cecilia Moreno Rojas, Directora Ejecutiva, Panamá, email: centrodelamujer.panama@cemppanama.org

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

- Gabriela Prudencio Veliz, Responsable Legal Laboral, Estado Plurinacional de Bolivia, email: gabytaprude@gmail.com

Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-Mujer)

- María de la Cruz Bourdier, Directora, República Dominicana, email: graciela.bourdier@gmail.com

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL)

- Patricia Genoveva Gálvez, Dirección, Ecuador, email: pgalvez@ceddeal.org

Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)

- Lita Martínez Alvarado, Directora Ejecutiva, Ecuador, email: lmartinez@cepamgye.org

Centro IDEAS

- Milagros Mendoza Urbina, Coordinadora, Perú, email: ideas_piura@ideas.org.pe

Centro Ni Una Menos “Las Valdivias”

- Juana Marcela Miranda Pérez, Coordinación, Ecuador, email: juanamirandaperez@hotmail.com

Cidadania, Estudo, Pesquisa, Informação e Ação (CEPIA)

- Jacqueline Pitanguy, Fundadora y Directora Ejecutiva, Brasil, email: pitanguyjacqueline@gmail.com

Coalición Nacional de Mujeres

- Rocío Rosero Garcés, Coordinadora, Ecuador, email: rocio.rosero@gmail.com

Colectiva Mujeres

- Yandira Álvarez, Presidenta, Uruguay, email: colectivamujeresuru@gmail.com

Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM)

- Rosa Cuéllar, Coordinadora de Proyecto, Guatemala, email: cuellarosao@gmail.com
- Claudia Díaz, Vicepresidenta, Junta Directiva, Guatemala, email: diazarchila77@gmail.com
- Sara Elizabeth Rodas Portillo, Especialista en Presupuesto en favor de las Mujeres, Guatemala, email: sararodas49@gmail.com

Colectivo para la Igualdad de Género – Piura

- Victoria Juárez, Coordinadora, Perú, email: colectivoporlaigualdadpiura@gmail.com

Colectivo Rebeldía

- Teresa Alarcón Rodríguez, Coordinadora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: teresa.ar.91@gmail.com
- Moira Rimassa Paz, Responsable de Incidencia, Estado Plurinacional de Bolivia, email: moirarimassa@gmail.com
- Viviana Rodríguez Barrancos, Técnica, Estado Plurinacional de Bolivia, email: evirod457@hotmail.com

Comisión Organizadora del 8 de Noviembre “Día Nacional de las/los Afroargentinos y la Cultura Afro”

- Alejandra Egido, Área de Género, Argentina, email: teatroensepia@gmail.com

Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CASACIDN)

- María Rosa Ávila, Punto Focal Género, email: isegoriia@gmail.com

Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

- Sandra Lia Barwinski, Coordinadora, Brasil, email: sandra.bazzo@gmail.com
- Milena Paramo, Miembro, Argentina, email: milenitry@gmail.com
- Daniela Rosendo, Coordinadora, Brasil, email: daniela.rosendo84@gmail.com
- Ana Lima, Coordinadora Nacional, Uruguay, email: arlima16@gmail.com
- Cecilia García Ruiz, Coordinadora de Proyectos, México, email: proyectos@cladem.org

Compartimos Mundo A.C.

- Maviela León, Presidenta, México, email: mav.mlm@gmail.com

ComunidadMujer

- Jessica González Mahan, Directora del Centro de Liderazgo, email: jessica@comunidadmujer.cl

Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUCA)

- Vanessa Rodríguez, Miembro, República Dominicana, email: vanessa.281519@gmail.com

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor

- Martine Buijs, Oficial de Proyectos para América Latina, Estado Plurinacional de Bolivia, email: martine.buijs@gssweb.org

- Heidy Hochstatter, Directora para América Latina, Fundación Internacional del Buen Pastor, Estado Plurinacional de Bolivia, email: heidy.hochstatter@gsif.it
- Erika Patricia Sánchez, Designada Regional de Justicia y Paz para América Latina y el Caribe, Brasil, email: eripat3@gmail.com

Consortio Boliviano de Juventudes (CONBOJUV)

- María del Mar Ayaviri Masuero, Responsable Logística, Estado Plurinacional de Bolivia, email: marittadelmar@gmail.com

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

- Daptne Cuevas, Directora Ejecutiva, México, email: daptne@consorcio.org.mx

Coordinadora 28 de Mayo

- Claudia Areli Rosales Acevedo, Enlace, Guatemala, email: clareli@yahoo.com

Coordinadora de la Mujer

- Mónica Alejandra Novillo Gonzales, Directora Ejecutiva, Estado Plurinacional de Bolivia, email: monicanovillo@yahoo.com

Coordinadora Nacional de Atención en VIH/Sida

- Michael Díaz Rodríguez, Director Ejecutivo, Chile, email: sidamaule@gmail.com

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI)/Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

- Marilyn Ramón Medellín, Comisión de Erradicación de Violencias y Defensa del Territorio, México, email: lyn.rmedellin@gmail.com

Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)

- Aníbal Cabrera, Director Ejecutivo, Paraguay, email: direccion@cdia.org.py

Corporación de Desarrollo de La Mujer La Morada

- Verónica Matus Madrid, Vicepresidenta, Chile, email: vmatus@corporacionlamorada.cl

Corporación Miles Chile

- Javiera Canales, Directora Ejecutiva, email: direccion@mileschile.cl

Corporación Mujer Sigue Mis Pasos

- Sharon Tatiana Bohórquez Niño, Practicante, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Colombia, email: bohorquezzsharon@gmail.com
- María Eugenia Cruz Alarcón, Representante Legal, Colombia, email: cmujersiguemispasos@gmail.com

Corporación Sisma Mujer

- Linda Cabrera, Directora, Colombia, email: lindacabreraci@gmail.com

Corporación Yo Puedo

- Viviana Palacios Raigosa, Representante Legal, Colombia, email: direccion@mujeresyopuedo.org
- Daniela Talero Ortíz, Comunicadora Social, Colombia, email: daniela.talero@mujeresyopuedo.org

Cualis - Anthropological Research for Gender Collaboration

- María Guadalupe Rodríguez García, Fundadora e Investigadora, México, email: quuen@hotmail.com

Derechos Aquí y Ahora Bolivia

- Shirley Madelein Jesús Averanga, Secretaria Técnica de Derechos Humanos, Estado Plurinacional de Bolivia, email: zhishujesusaveranga@gmail.com

Eastern Caribbean Alliance for Diversity and Equality (ECADE)

- María Fontenelle, Director, Communication and Programmes, Santa Lucía, email: mariamfontenelle@gmail.com

Economía Feminista

- Lucía Espiñeira, Coordinadora de la campaña “Menstruación”, Argentina, email: espineiralucia@gmail.com
- Micaela Jazmín Fernández Erlauer, Coordinadora, Argentina, email: micafererl@gmail.com

Elige - Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (RedLAC México)

- Melanie Montoya Montes, Oficial de Formación, México, email: melanie@eligered.org
- Rebeca Olascoaga, Oficial de Incidencia Política, México, email: rebeca@eligered.org

Empire Plus (Empowering Women & Men infected & affected by HIV/AIDS)

- Nicole Cole, Executive Director, email: nicole_cole38@yahoo.com

EmpoderaClima/Care About Climate

- Renata Koch Alvarenga, Fundadora y Directora, Brasil, email: renatakoch9@gmail.com

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) Región México

- Norma Don Juan Pérez, Integrante, México, email: yoloyotl@gmail.com

Enlace Mujeres Negras de Honduras (ENMUEH)

- Nedelka Yanira Lacayo Arzu, Directora Ejecutiva, Honduras, email: nedelka71@yahoo.com

Equality Bahamas

- Alicia Wallace, Director, Bahamas, email: equalitybahamas@gmail.com

Equality Now

- Bárbara Jiménez Santiago, Puerto Rico, email: bjimenezsantiago@equalitynow.org

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

- María Eugenia Romero, Directora General, México, email: direccion@equidad.org.mx
- Luisa Emilia Reyes Zúñiga, Directora de Políticas y Presupuestos para Igualdad y Desarrollo Sustentable, México, email: emilia@equidad.org.mx

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)

- Paula Rey, Responsable del Área de Comunicación, Argentina, email: prey@ela.org.ar
- Maite Karstanje, Integrante del Área Jurídica, Argentina, email: mkars@ela.org.ar

Espacio de Encuentro de Mujeres

- Juana Diosa Camargo González, Activista-Tesorerera, Panamá, email: jdiosac@hotmail.com

Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas (FIFCJ)

- Marisa Zuccolillo, Representante Regional para la Argentina, email: marisazuccolillo@gmail.com

**Federación Internacional de Planificación de la Familia, región del hemisferio occidental (IPFRHO)/
International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region (IPPFWRH)**

- María Victoria Curzel, Internacional Advocacy Consultant, Estados Unidos, email: mvcurzel@ippfwhr.org
- Luisa Kislinger, Senior Advocacy Officer, Estados Unidos, email: lkislinger@ippfwhr.org

Feministas en Acción

- Susana Arguello Pastor, Presidenta, Argentina, email: susanapastor22@yahoo.com.ar

Florentina

- Soledad Comini Borda, Presidenta, Argentina, email: sole.comini.borda@gmail.com

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)

- Otilia Lux, Asesora, Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe (MILAC), Guatemala, email: otiallux@yahoo.com
- Dali Angel, Encargada de Mujer y Juventud, email dali.angel@filac.org
- Mirna Cunningham, Presidenta, Nicaragua, email: r.internacionales@filac.org

Foro de Mujeres del MERCOSUR

- Amalia Mattio, Presidenta, Argentina, email: amalianmattio@gmail.com

Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades

- Irene Cari, Presidenta, Argentina, email: foro_genero2012@hotmail.com

Foro Internacional de Mujeres Líderes por la Paz (FIMULP)

- Julia Paraván, Presidenta, Argentina, email: julia_paravan@hotmail.com

Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP)

- Elia López de Tulipano, Coordinadora General, Panamá, email: elia.tulipano@fonamupp.org

Fórum de Mulheres do Mercosul Brasil - Conselheira titular do Conselho Nacional dos Direitos da Mulher

- Jeanete Mazzeiro, Secretaria Executiva Nacional, Brasil, email: jeanetemazzeiro@hotmail.com

Frente Femenino ID12

- Delia Luxiola Farías, Integrante, Ecuador, email: deliafarias2020@gmail.com

Fundación Arco Iris Siglo XXI – Movimiento de Organizaciones de Mujeres Afrodescendientes

- Waldistrudis Hurtado Minotta, Coordinadora Nacional, Colombia, email: waldistrudis11@gmail.com
- Andrea Ortega, Coordinadora de Investigación, México, email: andrea@fundacionarcoiris.org.mx

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual

- Gloria Careaga, Coordinadora General, México, email: coordinacion@fundacionarcoiris.org.mx

Fundación Colombia Unida por la Dignidad

- Nathalie Torres Vargas, Representante Legal, Colombia, email: dignicolombia@gmail.com

Fundación Crea Equidad

- Natalia Flores, Encargada de Incidencia, Chile, email: comunicaciones@creaequidad.cl

Fundación Friedrich Ebert

- Mailyn Argerie Sánchez Mena, Coordinadora de Proyectos, Costa Rica, email: a.sanchez@fesamericacentral.org

Fundación Gamma

- Sandra López, Coordinadora, Ecuador, email: gamma@gammaecuador.org

Fundación Género con Clase

- Rebeca Eliany Madriz Franco, Directora General, República Bolivariana de Venezuela, email: rebecamadriz2020@gmail.com

Fundación Hay Mujeres

- Mai-Nie Chang, Directora Ejecutiva, Chile, email: mchang@haymujeres.cl

Fundación Margen - Apoyo y Promoción a la Mujer

- Hermina del Carmen González Inostroza, Vocera, Chile, email: hermindagonzalez4@gmail.com

Fundación Mujer & Mujer

- Lía Burbano, Directora Ejecutiva, Ecuador, email: mujerymujerec@gmail.com

Fundación Mujeres en Igualdad

- Monique Thiteux Altschul, Directora Ejecutiva, Argentina, email: monique.altschul@gmail.com

Fundación Oxla'uj N'oj

- Andrea Lourdes López Véliz, CEO-General Director, Guatemala, email: andrealopez@fundacionoxlajuinoj.onmicrosoft.com

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)/Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNac)/Generation Equality Youth Task Force

- Juan Pablo Poli, Argentina, email: juanpimacachin@hotmail.com

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

- Paola Diez Berliner, Directora Nacional, Chile, email: mhartmann@prodemu.cl

Fundación Paso a Paso/Red de Mujeres Indígenas con Discapacidad

- Olga Montúfar Contreras, Presidente, México, email: montufar31@hotmail.com

Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica

- Vivianne Dardón, Gestión de Proyectos, Guatemala, email: gestion.proyectos@sobrevivientes.org

Fundación Suma Veritas

- Graciela de Oto, Presidente, Argentina, email: gdeoto@sumaveritas.org

Fundación Soymás

- Bárbara Etcheberry, Directora Ejecutiva, Chile, email: betcheberry@soymas.cl
- Francisca Olavarría Fadic, Directora Académica, Chile, email: folavarria@soymas.cl

Fundación Unidas: Mujeres Construyendo Tejido Social

- Beatriz Ramírez David, Directora Ejecutiva, Colombia, email: b.ramirez.d@hotmail.com

FUSA AC / Vecinas Feministas

- Pamela Martín García, Argentina, email: pame.martingarcia@gmail.com

GES Asociación Civil

- Irene Castillo, Presidenta, Argentina, email: ges_ong@yahoo.com.ar

Girls Not Brides

- Eugenia López Uribe, Head for LAC Engagement, México, email: eugenia.lopez@girlsnotbrides.org
- Elvira Constantina Pablo Antonio, Oficial de Política y Membresía, México, email: elvira.pablo@girlsnotbrides.org
- María Aldana, Gerente de País, Guatemala, email: majo@girlrising.org

GROOTS Trinidad & Tobago

- Delores Robinson, CSW preparatory meetings in Chile, email: delletrobinson@yahoo.com; grootstt2@gmail.com

Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de ONU-Mujeres

- Juana Sales Morales, Directora Ejecutiva, Guatemala, email: juanasmorales@yahoo.com

Grupo de Mujeres de la Argentina - Foro de VIH, Mujeres y Familia

- Martha Inés Miravete, Presidenta, Argentina, email: denunciasddhh@gmail.com
- Adriana Laura Lotes, Adviser, Argentina, email: adrilaul1971@gmail.com

Grupo de Trabajo CLACSO Derechos en Tensión

- Nora Goren, Coordinadora, Argentina, email: norgoren@gmail.com

Grupo de Trabajo CLACSO Economía Feminista Emancipatoria

- Erika Piña Romero, Integrante, México, email: erikapinaromero@gmail.com
- Natalia Quiroga Díaz, Co-coordinadora, Argentina, email: nataliaquirogadiazungs.edu.ar@gmail.com

Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, Resistencias y Emancipación/Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

- Alba Carosio, Coordinadora, República Bolivariana de Venezuela, email: albacarosio@gmail.com
- Ana María Morales, Miembro, Ecuador, email: anamoralet@gmail.com

Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)

- Giovana Lemus, Coordinadora, Guatemala, email: coordinacione@ggm.org.gt

Helvetas Swiss Intercooperation

- Rosa Gómez Osorio, Especialista en Empoderamiento Económico de la Mujer, Guatemala, email: rosa.gomez@helvetas.org

HIAS

- Emma Puig de la Bellacasa, Asesora de género y violencia contra la mujer para América Latina y el Caribe, Panamá, email: emmapuigbellacasa@gmail.com

ICW Latina

- Mariana Iácono, Secretariado Regional, Referente Nacional, Argentina, email: independencia008@gmail.com
- Inés Morales Ferrada, Colaboradora, Uruguay, email: inesmoralesferrada@gmail.com
- Arely Cano, Secretaria Regional, Nicaragua, email: mujerespositivas@icwlatina.org

Identidad Marrón

- Sandra Condori Mamani, Coordinadora de Mujeres Indígenas, Campesinas y Migrantes, email: sandracondorim@gmail.com

Iniciativas Sanitarias

- Lucía Van Velthoven Álvarez Rodríguez, Asesor Advocacy, Uruguay, email: luciavanvelthoven@gmail.com

Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS)

- Jeanina Ponce Sosa, Secretaria, Guatemala, email: jeaninaponcesosa@gmail.com

Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo

- Vicenta Camusso, Vicepresidenta, Uruguay, email: cvicenta@gmail.com

Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)

- Rosa Wantland, Coordinadora, Área Mujer, Paz y Seguridad, Guatemala, email: rosawantland@gmail.com

Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar)

- Susana Chiarotti, Directora, Argentina, email: susana.chiarotti@gmail.com

Instituto de la Mujer

- Gloria Leal, Directora Ejecutiva, Chile, email: gloriালেal@insmujer.cl

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA)

- María Eugenia Ramírez Brisneda, Directora Ejecutiva, Colombia, email: mariae@ilsa.org.co

Instituto para el Desarrollo Emprendedor (INPADE)

- Agustina Carpio, Coordinadora, Área DESCA, Argentina, email: acarpio@inpade.org.ar

Internacional de Servicios Públicos (ISP)/Public Services International (PSI)

- Junéia Batista, Ejecutiva Mundial, Brasil, email: juneia.cut@gmail.com
- María de Lourdes Zea Rosales, Responsable Subregional, Comité de Mujeres para México, América Central y República Dominicana, México, email: luluzea@yahoo.com.mx
- Helene Davis Whyte, General Secretary, Jamaica Association of Local Government Officers (JALGO), Jamaica, email: hdaviswhyte@yahoo.com
- Verónica Montufar, Equalities Officer, Jamaica Association of Local Government Officers (JALGO), Ecuador, email: veronica.montufar@world-psi.org

Internacional de la Educación/Education International

- Rebeca Sevilla, Coordinadora, Bélgica, email: rebeca.sevilla@ei-ie.org

Iximulew 2030

- Silvia Marisol Santizo Seijas, Vicepresidenta, Guatemala, email: silmar.sansei@gmail.com

Izquierda democrática (ID)

- Gissela Fernanda Figueroa Venegas, Militante, Ecuador, email: fercha_0901@hotmail.com
- Silvana de Jesús Perea Palacios, Militante, Ecuador, email: silvanitaperea@gmail.com

Jamaica Civil Service Association

- Tifonie Powell-Williams, General Secretary, Jamaica, email: tifoniewilliams@gmail.com

Jamaica Household Workers' Union (JHWU)

- Shirley Pryce, President, Jamaica, email: leeshirleyp@yahoo.com

Kinder not Hilfe

- Luis Emilia Plata Maradiaga, Coordinadora Regional, Honduras, email: emiliaplata@hotmail.com

La Machi Salud Mental y DDHH

- Sara Judit Gutiérrez, Presidenta, Argentina, email: machiscontactos@gmail.com

Levantemos/Rise Up

- Verónica Buch Siquinajay, Coordinadora General, Guatemala, email: levantemosguatemala@gmail.com

Liga de Mujeres Desplazadas/Observatorio de Género, Democracia y Derechos Humanos

- Ángela Patricia Guerrero, Asesora Jurídica, Fundadora/Directora, Colombia, email: patricia.guerrero1835@gmail.com

Mano Amiga de la Costa Chica

- Mijane Jiménez Salinas, Presidenta, México, email: mijanejimenezsalinas@hotmail.com

MEGA Mujeres

- Virginia Andrade, Coordinadora, Ecuador, email: virginia.andrade.salazar@gmail.com

Mixtura Afro Azapeña

- Mabel López Castillo, Presidenta, Chile, email: mixturaafroazapena@gmail.com

Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU)

- Ana María de la Rosa Yedy, Gerente de Programas y Proyectos, República Dominicana, email: ayedy24@hotmail.com

Movimiento Feminista Hermanas Mirabal Inc.

- Raquel Altagracia Rodríguez, Componente Educativo y Miembro Fundadora, República Dominicana, email: movimientof@gmail.com

Movimiento Trans Feminista de Tarija

- Gilda Rachel Rojas Ordoñez, Coordinadora General, Estado Plurinacional de Bolivia, email: maria123tja@gmail.com

Mujeres, Democracia y Ciudadanía A.C.

- Elsa María Arroyo Hernández, Representante Legal, México, email: emariah7@gmail.com

Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE)

- Enid Cruz, Coordinadora General, Costa Rica, email: musade1986@gmail.com

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)

- Lilian Abracinskas, Directora, Uruguay, email: labracinskas@mysu.org.uy

Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women

- Jacqueline Burgess, Coordinator, Trinidad y Tabago, email: networkngott@gmail.com

Network of Rural Women Producers Trinidad and Tobago

- Gia Gaspard-Taylor, President, Trinidad y Tabago, email: president@nrwptt.net

NGO CSW LAC

- Dafne Sabanes Plou, Integrante, Equipo de Comunicación, Argentina, email: daphne.plou@gmail.com

Nosotras Abt

- Patricia Alzugaray, Integrante, Uruguay, email: pattyalzugaray@hotmail.com

Observatorio contra el Acoso Callejero (OCAC)

- María José Guerrero González, Consultora, Chile, email: mariajose.guerrergonzalez@gmail.com
- María Virginia Jiménez Tuy, Asesora en Gestión del Conocimiento, Guatemala, email: mavimarthele@gmail.com

Observatorio de Género y Equidad

- Teresa Valdés, Coordinadora, Chile, email: teresa.valdese@gmail.com

Observatorio Regional para la Mujer de América Latina y el Caribe A.C.

- Olivia Serrano Núñez, Directora Ejecutiva, España, email: olivia.serrano.nunez@gmail.com

Odara – Instituto da Mulher Negra

- Naiara Leite Costa, Coordinadora de Comunicación, Brasil, email: naiara.leite@institutoodara.org.br

Oficina para el Desarrollo de la Mujer

- Linabel González, Directora Ejecutiva, República Dominicana, email: linabelgd@gmail.com

ONG in GEA

- Angélica Flores, Directora, Chile, email: angelica.flores.r.2012@gmail.com

Organización de Mujeres Tierra Viva

- Alma Odette Chacón de León, Coordinadora, Guatemala, email: almaodettech@gmail.com
- Evelyn Morales, Coordinadora Institucional, Guatemala, email: gftierraviva@gmail.com

Organización de Travestis, Transgéneros y Transexuales Femeninas de Bolivia (OTRAF-BOLIVIA)

- Luna Sharlotte Humerez Aquino, Presidenta Nacional, Estado Plurinacional de Bolivia, email: lunasharlotte@gmail.com

Organización para el Desarrollo Integral y Sostenible de Oriente y Guatemala (ODISOG)

- Ricardo Adalberto Hernández Oajaca, Guatemala, email: ricardohernandez.odisog@gmail.com

Organizadas por un Mismo Ideal (OPUMI)

- María Lourdes Herreira, Coordinadora General, Paraguay, email: lourdesherreira@gmail.com
- Delma Belice Morinigo Fretes, Comunicación, Paraguay, email: solgaona16@gmail.com

Organization for Abused and Battered Individuals (OABI)

- Sharna Alexander Benjamin, email: shernabenjamin@oabivoices.org

OTRANS-RN

Stacy Velásquez, Directora Ejecutiva, Guatemala, email: direccionotrans@gmail.com

OutRight Action International

- Luiza Drummond Veado, United Nations Programme Officer, Estados Unidos, email: lveado@outrightinternational.org

Parlamento Guatemalteco para la Niñez y Adolescencia

- María Floridalma López, Asesora Nacional, Guatemala, email: floridalmalopezatz@gmail.com

Plan International

- Mercedes Annabella Barrios Contreras, Especialista en Género e Inclusión, Guatemala, email: mercedesdegramajo@gmail.com

Plataforma Cipó

- Gabrielle Alves, Investigadora Junior, Brasil, email: gabrielle@plataformacipo.org

Plataforma RHRN

- Jhesmin Solís Peña, Voluntaria, Estado Plurinacional de Bolivia, email: nimse.infu@gmail.com

Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER)

- Alejandra Scampini, Senior Advocacy Associate, Uruguay, email: alejandra.scampini@projectpoder.org

Raise Your Voice Saint Lucia Inc

- Catherine Sealys, President, Santa Lucía, email: raiseyourvoiceslu@gmail.com

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

- Priscila González Badilla, Integrante, Coordinación Nacional, Chile, email: priscilagonzalez@ug.uchile.cl

Red de Acción Ética Política (RAEP)

- Jasmín Aline Gutiérrez Medina, Directora, México, email: jasmin@raep.com.mx
- Kalyope Rodríguez Magiras, Coordinadora, México, email: kaly@raep.com.mx

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Dorotea Louise Wilson Thatum, Comité Consultivo, Nicaragua, email: rmafroni@ibw.com.ni
- Altagracia Balcácer, Enlace de País, República Dominicana, email: abalcacer@gmail.com
- Beatriz Amaro Clemente, Integrante, México, email: unproax@hotmail.com
- Sergia Galván, Asesora, República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com
- Gema Tabares, Integrante, México, email: tabaresmerino@gmail.com
- Teresa de Jesús Mojica Morga, Enlace de México, email: teremojica@yahoo.com.mx

Red de Mujeres contra la Violencia (RMCV)

- Eva Samqui, Comisión de Desarrollo, Nicaragua, email: esamquichang83@gmail.com

Red Mujeres para la Justicia

- Marcela Peronja, Integrante, Argentina, email: peronjamb@gmail.com

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, Colombia, email: scastaneda@reddesalud.org
- Leidy Johanna Ayala López, Asistente General, Colombia, email: lejohats0926@gmail.com

Red Familia A.C.

- Emanuel Días, Encargado de Asuntos Sociales, México, email: eadiasmcz@gmail.com

Red Latinoamericana de Personas con VIH/Sida

- Estela Carrizo, Secretaria, Argentina, email: estela_carrizo03@yahoo.com.ar

Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (RedLAC)

- Valeria Vásquez Vásquez, Coordinadora, México, email: valeria@eligered.org

Red Mujer Emprendedora

- María Sara Jijón Calderón, Cofundadora, Ecuador, email: innova.jijon@gmail.com

Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz A.C.

- María del Rocío Bedolla Tamayo, Presidenta, Consejo Nacional, México, email: rociobedolla.tamayo@gmail.com
- Ana Fernández Núñez, Activista, México, email: ana1212fernandez@gmail.com

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)

- Elena Eva Reynaga, Secretaria Ejecutiva, Argentina, email: secejecutiva@redtralsex.org

Red Nacional de Líderes y Lideresas Juveniles “Tú Decides”

- Melanie Ivonne Parra Castro, Coordinadora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: melivone1120@gmail.com

Red Nacional de Mujeres

- Beatriz Helena Quintero, Coordinadora, Colombia, email: beatrizquinterog@outlook.com
- Adriana Quintero García, Nodo Antioquía, Colombia, email: adriquintero147@gmail.com

Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)

- Ana María Dones, Tesorera, Argentina, email: rediderechos@yahoo.com.ar

Save the Children

- Erica Marcos Jauregui, Asesora Regional de Género, Panamá, email: erica.marcos@savethechildren.org

Servicios Integrales para la Mujer (SI Mujer)

- María de Jesús Tenorio Díaz, Directora, Nicaragua, email: mtenorio@simujer.org.ni

Sin Control Parental

- Ruben Alán Ávila Reyna, Director Ejecutivo, México, email: ravila@sincontrolparental.com

Sindicato de Empleados de Comercio de Capital Federal

- María Inés Costilla, Secretaria de Asuntos Legislativos, Argentina, email: mariainescostilla@yahoo.com.ar

Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Similares y A Cuenta Propia (SITRADOMSA)

- Floridalma Contreras Vásquez, Coordinadora, Guatemala, email: sitradomsa2010@gmail.com

Sindicato dos Servidores Municipais de São Paulo (Sindsep) SP/ISP

- Luciana Melo, Secretaria de la Mujer Trabajadora, Brasil, email: lubissima@gmail.com

Sistren Theatre Collective/Groots Jamaica

- Lana Finikin, Executive Director, Jamaica, email: sistrentheatre@gmail.com
- María de Jesús Tenorio Díaz, Directora, Nicaragua, email: mtenorio@simujer.org.ni

Sombrilla Centroamericana/Vecinas Femeninas por la Justicia Sexual y Reproductiva

- Shi Alarcón Zamora, Miembro, Costa Rica, email: alarcon.shi@gmail.com

Strategy2Succeed

- Mónica Martínez, Directora Ejecutiva, Chile, email: monicam@strategy2succeed.com

Sures

- María Lucrecia Hernández, Directora, República Bolivariana de Venezuela, email: suresddhh@gmail.com

Tertulia Feminista Magaly Pineda

- Yildalina Tatem Brache, Cooordinadora, República Dominicana, email: ytatem@hotmail.com

The Hunger Project

- Roberto Pérez Baeza, Coordinador de Alianzas Estratégicas, México, email: roberto.perez@thp.org

Unidas en la Esperanza

- María Lucila Esquivel, Presidenta, Paraguay, email: paraguay1@redtrasex.org

Unión Afirmativa

- Quiteria Franco, Coordinadora General, República Bolivariana de Venezuela, email: quiteriaf@gmail.com

Unión de Cooperativas Las Brumas

- Marling Haydée Rodríguez Cerros, Presidenta del Consejo de Administración, Nicaragua, email: coopbrumasjga@yahoo.com

Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA)

- Susana Álvarez, Secretaria Adjunta-Líder de Región, Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO), Argentina, email: alvarezse@hotmail.com
- Irene Elizabeth Arias, Presidente, Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO), Seccional Administrativa Tucumán, Argentina, email: irearias69@hotmail.com
- María Susana Césari, Diligente Nacional, Argentina, email: cesarisusana@gmail.com
- Angela Marina Etcheverría, Secretaria Actas y Afiliaciones y Presidenta, Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO)-Seccional Mar del Plata, Argentina, email: etcheverriamarina@gmail.com
- Emelinda Raquel Landaburo, Líder de Región Centro; Presidente de delegación Santa Fe, Argentina, email: uthgralanda@hotmail.com

- Cecilia Andrea Longar, Presidenta de la delegación permanente en San Luis, Argentina, email: longarceci@gmail.com
- Carolina Montivero, Dirigente, Argentina, email: caro.montivero@yahoo.com.ar
- María Eugenia Pacheco Bustos, Secretaria Gremial, Seccional Río Gallegos - Santa Cruz, Argentina, email: euge2022@hotmail.com
- María del Valle Valenzuela, Presidente, Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO), Delegación Corrientes; Secretaria General, UTHGRA Corrientes, Argentina, email: secretariagraluthgractes@gmail.com

Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá

- Mireya del Carmen Peart Vásquez, Presidenta, Panamá, email: peartmireya@hotmail.com
- Hermelinda Rodríguez, Vicepresidenta, Panamá, email: gondoli70@hotmail.com

Voz por Todos

- Mónica Sales Juárez, Abogada, Guatemala, email: salesjm111@gmail.com

We Social Movements (WSM)

- Alexandra Arguedas, Coordinadora Temática Continental y de Política, Costa Rica, email: alexandra.arguedas@wsm.be

Women and Gender Equality Commission

- Renata Chuck-A-Sang, Commissioner, Guyana, email: rchuckasang@yahoo.com
- Vanda Radzik, Commissioner Representing Women, Guyana, email: vandaradzik@yahoo.com

Women's Refuge, Guyana/Patois Professional Behavioural Services

- Ingrid Goodman, Executive Director, Guyana, email: womensrefugeguy@gmail.com

Yukasa Feminista / RedLAC

- Sajhar Camila Gracia Plazas, Comunicadora y Formadora, Colombia, email: yukasa1n15@gmail.com

I. Universidades y centros académicos Universities and academia

- Anne Nguyen, Alumna, Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL), Francia, email: anguyen.gobbini@gmail.com
- Bertha Cecilia García Cienfuegos, Investigadora Titular, Universidad Nacional de Tumbes, Perú, email: bgarcia@untumbes.edu.pe
- Carla Augusta Almeida, Estudiante, Universidad Central del Ecuador, Ecuador, email: carla.al606@gmail.com
- Claudia Anzorena, Investigadora, Argentina, email: claudia_anzorena@yahoo.com.ar
- Claudia Tarud, Directora, Área Estudios y Servicios Sociales, Universidad de Los Andes, Chile, email: ctarud@uandes.cl
- Desiree del Rosario, Coordinadora Académica, Centro de Estudios de Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), República Dominicana, email: desiree.delrosario@intec.edu.do
- Diana Patricia Astudillo Bravo, Docente/Investigadora, Universidad Regional Amazónica Ikiam, Ecuador, email: diana.astudillo@ikiam.edu.ec

- Fátima Lorenzo Mencia, Centro de Estudios de Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), República Dominicana, email: fatima.lorenzo@intec.edu.do
- Fidelina de la Rosa Hidalgo, Directora, Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana, email: dfidelina@gmail.com
- Germán Darío Herrera Saray, Docente/Investigador, Universidad de Caldas, Colombia, email: german.herrera@ucaldas.edu.co
- Joanna Cornelius, Doctoral Candidate, Faculty of Law, Lund University, Suecia, email: joanna.cornelius@jur.lu.se
- Laura Alborno, Académica, Investigadora, Universidad de Chile, email: lalborno@derecho.uchile.cl
- Madiáán Garibay García, Estudiante, UNAM, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: madiangaribaygarcia@gmail.com
- Madián Garibay García, Estudiante, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Economía, México, email: gheidygallo@presidencia.gov.co
- Marcela Huaita, Investigadora Asociada, Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP), Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, email: mhuaita@pucp.edu.pe
- María Binetti, Investigadora Adjunta, Área de Filosofía Feminista, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, email: mjbinietti@gmail.com
- María del Carmen Feijoó, Investigadora, Universidad Pedagógica Nacional, Argentina, email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar
- Opal Palmer Adisa, University Director, Institute for Gender and Development Studies (IGDS), University of the West Indies, Jamaica, email: opal.adisa@uwimona.edu.jm
- Patricia Jaramillo, Profesora Asociada, Colombia, email: pasteja@gmail.com
- Sanja Nikolin, Director, Public and Private, Serbia, email: publicandprivate.nikolin@gmail.com

J. Otros participantes **Other participants**

- Ana Sáenz de Tejada, Guatemala, email: anasaenz98@gmail.com
- Analía Rivas, Coordinadora de Prensa, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina, email: anarivas@mingeneros.gob.ar
- Claudia Arecha, Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Derechos Humanos, Asociación Gremial de Abogados del Estado; - Integrante de la Comisión de Equidad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: caarecha@gmail.com
- Dalila Acosta Pimental, Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción, México, email: dalida.acosta@funcionpublica.gob.mx
- Daniela Suancho Vélez, Asesora, UATL HR María José Pizarro, Cámara de Representantes de Colombia, email: danielasuancho@gmail.com
- Diana Ames Tapia, Practicante preprofesional, Gobierno Regional Junín, Perú, email: ames.diana@pucp.edu.pe
- Eliana Varenberg, Encargada de Asuntos Internacionales, Y-NET A.C., México, email: elianavanvarenberg@gmail.com
- Gleidys Martínez Alonso, Coordinadora del Equipo de Transversalización y Gestión del Conocimiento, Colombia, email: gleidys.martinez@cali.gov.co
- Gloria Elena Gil Zea, Coordinadora, Escuela Virtual, Escuela de Gobierno, email: gloelegil@hotmail.com
- Graciela Raquel López Quinteros, Coordinación, Estado Plurinacional de Bolivia, email: graciela.raq@gmail.com
- Guerda Benjamin, Consejera de Género, Haití, email: benjaminguerda@gmail.com

- Josué Alexander Polanco, Técnico, Organismo Judicial, Guatemala, email: jospprograms@gmail.com
- Katherine Miranda Peña, Representante a la Cámara por Bogotá, Congreso de la República, email: kamirandap@gmail.com
- Laura Gutiérrez Saénz, Directora General, Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, México, email: carminagtz@gmail.com
- Mara Soledad Rivera, Internacional de Servicios Públicos, Argentina, email: marariverarivera19@hotmail.com
- Marcela Ballara, Fundadora, SEDRA, Chile, email: marcela.ballara@gmail.com
- María Bethzabe Wendy Ortiz Mendoza, Titular, Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Secretaría de las Mujeres del Estado de México, México, email: uajig.semujeres@edomex.gob.mx
- María Gómez, Especialista en Comunicación, Secretaría de Derechos Humanos, Ecuador, email: maria.gomez@derechoshumanos.gob.ec
- María Susana Césari, Dirigente Nacional, Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), Argentina, email: cesarisusana@gmail.com
- María Teresa González Fernández, Parlamentaria, Argentina, email: lacolo.gf@gmail.com
- Mariama Williams, especialista en género y comercio, Integrated Policy Research Institute (IPRI), Jamaica, email: mariamaw@hotmail.com
- Mariana Russak, Asesora, Senado de la Nación Argentina, email: marianarussak@gmail.com
- Maricela Mendoza Ruiz, Directora de Área, Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación, México, email: maricela.mendoza@te.gob.mx
- Melissa de los Ángeles Herrera Bonilla, Activista Nacional de Género, Colombia, email: melissaherreraudonar@gmail.com
- Miguel Ardines, Técnico, de la Oficina de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de la Mujer, Panamá, email: mardines@inamu.gob.pa
- Selva Valenzuela, Fundadora de la Unidad de Género, Uruguay, email: selmonte@hotmail.com
- Thaisin Castillo, Técnica, de la Oficina de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de la Mujer, Panamá, email: tcastillo@inamu.gob.pa
- Tjashana Honore, Social Worker, San Martín, email: tjashana.honore@sintmaartengov.org

K. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@un.org
- Ana Gúezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org
- Rolando Ocampo, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: rolando.ocampo@cepal.org
- Mario Castillo, Director, División de Comercio Internacional e Integración/Chief, International Trade and Integration Division, email: mario.castillo@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@un.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org

- Iliana Vaca Trigo, Oficial Adjunta de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/
Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@un.org
- Alejandra Valdés, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant,
Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@un.org
- Simone Cecchini, Oficial a Cargo, División de Desarrollo Social/Officer in Charge,
Social Development Division, email: simone.cecchini@cepal.org
- Sebastián Rovira, Jefe, Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías, División de Desarrollo
Productivo y Empresarial/Chief, Innovation and New Technologies Unit, Division of Production,
Productivity and Management, email: sebastian.rovira@cepal.org
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer,
Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@un.org
- Lydia Rosa Gény, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political
Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: lydia.rosageny@eclac.org
- Shreya Kumra, Oficial Adjunta de Asuntos Económicos/Associate Economic Affairs Officer,
Division for Gender Affairs, email: shreya.kumra@un.org
- Diana Rodríguez Wong, Oficial Adjunta de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/
Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diana.rodriguez@cepal.org
- Carolina Miranda, División de Asuntos de Género/Division for Gender Affairs,
email: carolina.miranda@un.org
- Ana Stefanovic, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs,
email: ana.stef@gmail.com
- Amparo Bravo, División de Asuntos de Género/Division for Gender Affairs, email: amparo.bravo@un.org
- Nicolás Grimblatt, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant,
Division for Gender Affairs, email: nicolas.grimblatt@cepal.org
- Gordana Stojkovic, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant,
Division for Gender Affairs, email: nicolas.grimblatt@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org
- Candice Gonzales, Asistente de Investigación, Unidad de Estadística y Desarrollo Social/Research
Assistant, Statistics and Social Development Unit, email: candice.gonzales@eclac.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Sara Hess, Oficial Adjunto de Asuntos Económicos/Associate Economic Affairs Officer,
email: sara.hess@cepal.org